



REGLAS DE TRANSICIÓN DE RAINFOREST ALLIANCE

para los Titulares de Certificado actuales Rainforest Alliance
y UTZ que deseen tener la certificación bajo el Programa de
Certificación Rainforest Alliance 2020



Fecha de publicación: 17/02/2021

Versión: 1.1



Descargo de responsabilidad de la traducción

Cualquier duda sobre el significado preciso de la información contenida en la traducción la debe aclarar consultando la versión oficial que es la versión en inglés. Si hay discrepancias o diferencias en el significado causadas por la traducción, éstas no son vinculantes y no tienen efecto alguno en relación con las auditorías o la certificación.

¿Más información?

Para obtener más información sobre Rainforest Alliance, visite www.rainforest-alliance.org o comuníquese al correo electrónico: info@ra.org

Nombre del documento:	Código del documento	Versión
Reglas de Transición de Rainforest Alliance 2020	SA-R-GA-2-V1.1 ES	1.1
Fecha de la primera publicación:	Fecha de revisión:	Válido desde:
30/06/2020	15/02/2021	01/07/2020
Desarrollado por:	Aprobado por:	
Departamento de Estándares y Aseguramiento de Rainforest Alliance	Director de Estándares y Aseguramiento	
Vinculado a:		
Reemplaza a:		
Este documento no reemplaza, pero proporciona las reglas para la transición de: <ul style="list-style-type: none">• El Programa de Certificación UTZ 2015 con todas sus modificaciones,• El Programa de Certificación Rainforest Alliance 2017 con todas sus modificaciones, a• Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020		
Aplicable a:		
1. Titulares de Certificado en Transición, incluyendo: <ol style="list-style-type: none">a. Organizaciones y operadores participantes del Programa de Certificación Rainforest Alliance actualb. Miembros del programa UTZ actual 2. Entes de certificación autorizados para los actuales programas de certificación de UTZ y Rainforest Alliance, y su personal		
País/Región:		
Todas		
Cultivos:	Tipo de Certificación:	
Cultivos arbóreos (como café y cacao), té, frutas (como plátanos, cocos y piñas), frutos secos (como avellanas), hierbas y especias, flores cortadas, hortalizas y palma de aceite (por confirmar).	Transición de los Titulares de Certificado	

Queda estrictamente prohibido el uso de este contenido, incluida la reproducción, modificación, distribución o republicación, sin el consentimiento previo por escrito de Rainforest Alliance

¹Estas reglas cubren todas las hierbas y especias para los Titulares de Certificado que no tienen alcance agrícola. Cuando el cultivo está dentro del alcance, estas reglas cubren los chiles y la pimienta, así como todas las hierbas y especias cultivadas en fincas certificadas por Rainforest Alliance donde se cultivan otros cultivos certificados. Para todos los demás casos, comuníquese con certificate@uebt.org



TABLA DE CONTENIDOS

Misión Rainforest Alliance.....	5
Introducción.....	5
Uso de este documento	6
Abreviaturas.....	6
Cómo utilizar este documento	6
Definiciones de transición.....	7
Glosario.....	7
Leyenda.....	8
Resumen Ejecutivo	9
1. Reglas de Transición para Titulares de Certificado de Finca.....	12
1.1 Resumen	12
Flujo del Proceso de Certificación para los TC de Finca en Transición.....	12
Ventanas de Transición	13
Entrada en vigor de los Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020.....	15
1.2 Entrada en vigor de los Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020.....	17
1.3 Reglas de Transición de la Certificación	18
Últimas auditorías según los Estándares actuales de UTZ y de Rainforest Alliance.....	18
1.4 Proceso de Certificación del Período de Transición	24
Registro para participar en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.....	24
Contratante un ENTE de Certificación para las Auditorías del Período de Transición	26
Auditoría del Período de Transición	27
Certificado de transición.....	31
Primera auditoría de certificación	32
1.5 Reglas de transición de trazabilidad	34
Validez de LOS certificados, licencias, endosos vigentes.....	35
Actividades y transacciones.....	36
1.6 Vacíos en la certificación.....	36
Vacíos en la certificación actual de UTZ / Rainforest Alliance.....	37
Vacíos entre la certificación actual UTZ / Rainforest Alliance y la certificación Rainforest Alliance 2020	39
Annex TR 1. Ejemplos de aplicación de las reglas de transición para los TC de Finca....	39
Ejemplo 1. Transición exitosa:.....	40
Ejemplo 2. Transición infructuosa:.....	40
Ejemplo 3: Sin transición:	41
1.7 Resumen ejecutivo.....	41
Flujo del proceso de certificación para la Transición Titulares de Certificado de Cadena de Suministro	41
CRONOGRAMA DE LA TRANSICIÓN.....	43



2.2 Entrada en vigor de los Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020	45
2.3 Reglas de Transición de la Certificación	47
ÚLTIMAS VERIFICACIONES CONTRA LOS ESTÁNDARES ACTUALES	47
Para TC de Cadena de Suministro auditado bajo el Programa de Certificación actual Rainforest Alliance	48
Para los TC de la Cadena de Suministro auditados bajo el Estándar UTZ Actual	49
Para los TC certificados según los estándares actuales de UTZ y Rainforest Alliance.....	50
2.4 Proceso de Certificación del Período de Transición	51
Registro para participar en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.....	52
Endosos del Período de Transición.....	54
Contratante un ENTE de Certificación para las Auditorías del Período de Transición	55
Auditoría del Período de Transición	56
Certificado de transición.....	59
Primera auditoría de certificación	61
2.5 Reglas de transición de trazabilidad	62
Validez de certificados, licencias, endosos vigentes	62
Validez de los volúmenes heredados.....	63
Actividades y transacciones.....	63
Vacíos en la certificación actual de UTZ / Rainforest Alliance.....	65
Vacíos entre la certificación actual UTZ / Rainforest Alliance y la certificación Rainforest Alliance 2020	65
Annex TR 2. Ejemplos de aplicación de la regla transitoria para los TC de Cadena de Suministro	66
Ejemplo 1. Transición exitosa:.....	66
Ejemplo 2. Transición fallida:	67
Ejemplo 3. Sin transición:	67
Autorización y convenio con Rainforest Alliance	68
Certificados actuales de UTZ / Rainforest Alliance	69
Contratos con los TC para los servicios de certificación.....	71
Requisitos estándar aplicables:	72



MISIÓN RAINFOREST ALLIANCE

Rainforest Alliance está creando un mundo más sostenible mediante el uso de las fuerzas sociales y del mercado para proteger la naturaleza y mejorar la vida de los agricultores y de las comunidades forestales.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 se basa en los programas de certificación anteriores de UTZ y de Rainforest Alliance, pero no es una simple actualización de ninguno de los programas. El Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 es un programa nuevo que cuenta con los nuevos requisitos para las fincas y para los Titulares de Certificado (TC) de las cadenas de suministro y para las reglas de Aseguramiento y de Certificación.

Las Reglas de Transición están destinadas a apoyar a los TC para lograr una transición sin problemas y ordenada al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 al proporcionar claridad en cuanto a:

- Qué programa y estándar de certificación se aplica a un TC en cualquier punto del período de transición
- Las reglas que gobiernan el proceso de certificación durante el período de transición, incluyendo
 - Registro
 - Auditorías del período de transición
 - Aprobaciones del período de transición
 - Certificados de transición
- La validez de los volúmenes y certificados de los programas actuales de UTZ y Rainforest Alliance que se están eliminando gradualmente.
- Las reglas aplicables a un TC que no puede realizar la transición durante el Período de transición
- Las reglas aplicables específicamente a los entes de certificación durante el período de transición

Este documento modifica, pero no reemplaza, las Reglas de Certificación de los tres Programas de Certificación¹ para el período de transición entre los programas UTZ y Rainforest Alliance actuales y el nuevo Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Por lo tanto, puede ser necesario consultar las Reglas de certificación de cada uno de estos programas.

Las reglas establecidas en este documento son vinculantes para:

- Todos los TC que actualmente están certificados bajo los programas de certificación Rainforest Alliance y/o UTZ y desean permanecer certificados bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Esto incluye tanto los TC de Finca como los TC de Cadena de Suministro/Cadena de custodia.
- Entes de certificación en los programas actuales de UTZ y de Rainforest Alliance y en el programa de certificación Rainforest Alliance 2020
- Rainforest Alliance

Rainforest Alliance se reserva el derecho de modificar estas reglas para contextos específicos. Estas modificaciones se establecerán en políticas vinculantes emitidas por Rainforest Alliance y se comunicarán a todas las partes interesadas, incluida la publicación en el sitio web de Rainforest Alliance.

¹El Programa de Certificación UTZ 2015 con todas sus enmiendas, el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2017 con todas sus enmiendas y el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.



USO DE ESTE DOCUMENTO

ABREVIATURAS

Abreviaturas de uso frecuente en este documento:

- EC – Ente de Certificación
- TC - Titular de Certificado
- TC – Titulares de Certificado
- TC con Cultivos - Titulares de Certificado con alcance agrícola. Tenga en cuenta que muchos TC con Cultivos también tienen otras funciones en la Cadena de Suministro. Esto no los convierte en TC de Cadena de Suministro, y las reglas para los TC de Cadena de Suministro no les aplican a menos que se especifique lo contrario en este documento.
- TC de Cadena de Suministro - Titulares de Certificado sin cultivo en el alcance, o TC de la Cadena de Suministro.
- RA - Rainforest Alliance
- RACP - Plataforma de certificación Rainforest Alliance 2020
- Estándar 2020 - Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020

CÓMO UTILIZAR ESTE DOCUMENTO

1. Para TC en transición:
 - a. Lea la sección del Resumen ejecutivo respectivo, dependiendo de si tiene agricultura en el alcance o no.
 - b. Utilice la herramienta de transición para obtener una guía paso a paso sobre cómo realizar la transición, según su certificación actual y su función en la Cadena de Suministro
 - c. Lea el documento Reglas de transición para conocer las reglas específicas de su interés.
 - d. Consulte ejemplos específicos de la aplicación de las Reglas de transición en el [Anexo TR 2](#)
 - e. Asegúrese de verificar las políticas específicas aplicables a sus sectores/ región en el sitio web de Rainforest Alliance.
2. Para EC:
 - a. Lea las secciones respectivas del Resumen ejecutivo para los tipos de TC con los que trabaja.
 - b. Lea las Reglas de transición para entes de certificación en [Anexo TR 3](#)
 - c. Consulte la [herramienta de transición](#) para conocer las hojas de ruta específicas de casos típicos de TC que tenga en su portafolio (por ejemplo, los grupos de cacao en África Occidental tienen en su mayoría certificaciones de grupo UTZ que vencen en septiembre de 2021, o los comerciantes de avellanas en Turquía tienen una certificación UTZ Cadena de Custodia sin reconocimiento mutuo)
 - d. Lea las Reglas de transición y utilícelas como documento de referencia durante su aplicación.
 - e. Consulte ejemplos específicos de la aplicación de las Reglas de transición en el [Anexo TR 2](#)
 - f. Asegúrese de verificar las [políticas específicas](#) sobre los sectores / regiones aplicables a su portafolio.



DEFINICIONES DE TRANSICIÓN

El **Período de transición** comienza el 1 de julio de 2020 y finaliza el 31 de diciembre de 2022.

Este documento aplica a los **Titulares de Certificado en Transición**, es decir, aquellos TC que ahora están certificados bajo cualquiera de los estándares actuales de UTZ o de Rainforest Alliance y desean hacer la transición al Estándar Rainforest Alliance 2020. Algunas de las Reglas de Transición también se aplican a los Titulares de Certificado que han sido certificados en los programas de certificación actuales de UTZ o de Rainforest Alliance pero que actualmente no tienen un certificado válido (es decir, tienen vacíos en su certificación). La siguiente tabla define en términos más específicos los dos tipos de TC.

Tabla 1: Definición de las Rutas de Titulares de Certificado

Tipo de Titular de Certificado	Definición	Normas aplicables durante el período de transición
Transición de los Titulares de Certificado	TC que: <ul style="list-style-type: none">- tienen un certificado, licencia o endoso válido según el estándar Rainforest Alliance o UTZ actual, incluidas las extensiones, a la fecha de inicio del proceso de registro o- cuyo certificado / licencia / endoso expiró después del 30 de junio de 2020¹	Reglas de transición
Titulares de Certificado con vacío en la certificación	TC: <ul style="list-style-type: none">- cuyo último certificado, licencia o endoso según el estándar actual de UTZ o Rainforest Alliance expiró antes del 30 de junio de 2020 y no fue renovado, o- que no completó el proceso de transición dentro de los plazos establecidos en las Reglas de transición	Reglas de transición y reglas de certificación ²

Las Reglas de Transición **no aplican** a los nuevos Titulares de Certificado que nunca han tenido un certificado, licencia o endoso bajo UTZ actual o Rainforest Alliance y que desean unirse al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Se publicarán más guías para los TC recién registrados que se unan a Rainforest Alliance durante el Período de transición.

Las Reglas de transición se dividen en 2 capítulos principales: Reglas de Transición para TC con alcance agrícola (TC de Finca) y Reglas de Transición para TC sin alcance agrícola (TC de Cadena de Suministro). El término TC en transición se refiere a un TC con agricultura en el alcance (TC de Finca) en el Capítulo 1 y TC de la Cadena de Suministro sin cultivo en el alcance (TC de Cadena de Suministro) en el Capítulo 2.

GLOSARIO

Para conocer otros términos utilizados en este documento, consulte el glosario en línea en [el sitio web de Rainforest Alliance](#).

³Por ejemplo, si el certificado de un TC expiró en abril de 2021 y el TC se somete a una auditoría en mayo de 2021 y todavía está esperando la certificación según el estándar UTZ actual, el TC se clasifica como TC en transición.

⁴Las reglas de la Plataforma de trazabilidad actual aplican a las licencias / certificados caducados, por ejemplo, en el período de liquidación / notificación retroactiva.



LEYENDA

Regla F (número): un requisito obligatorio de las reglas de transición, que debe ser cumplido por cualquier TC en Transición con Agricultura en el alcance o un EC que certifique a dicho TC.

Regla CS (número): un requisito obligatorio de las reglas de transición, que debe cumplir cualquier TC en Transición de la Cadena de Suministro, u otro TC que realice actividades con volúmenes heredados, o cualquier EC que certifique a dicho TC.

Regla EC (número): un requisito obligatorio de las reglas de transición, a ser cumplido por cualquier EC.

Excepciones: una excepción obligatoria a una regla o una regla de EC

Orientación: una sección explicativa que no es un requisito, pero que explica la intención de un requisito, da ejemplos o proporciona más información y referencias.

enlace: texto subrayado en azul indica un enlace a un recurso, documento o lugar en el documento actual (por ejemplo, un anexo o una regla) o un documento o recurso externo.

Colores en gráficos y tablas
Programas de certificación actuales de UTZ / Rainforest Alliance
Fase de transición del programa de certificación Rainforest Alliance 2020
1 ^{er} Ciclo de 3 años del programa de certificación Rainforest Alliance 2020 a gran escala
2 ^o ciclo de 3 años del programa de certificación Rainforest Alliance 2020 a gran escala



RESUMEN EJECUTIVO

Esta sección presenta el resumen de las Reglas de transición. Para facilitar la lectura, se presentan como respuestas breves a preguntas clave sobre la transición de los Programas de Certificación actuales al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 desde el punto de vista de los Titulares de Certificado (TC). Los términos subrayados en esta sección se definen en el [Glosario Rainforest Alliance 2020](#).

Pregunta (P) 1: ¿A quiénes aplican las reglas de transición?

Respuesta (R): Las Reglas de Transición aplican a los Titulares de Certificado en Transición (TC) - aquellos TC que ya están certificados bajo los programas de certificación actuales UTZ o Rainforest Alliance y desean continuar siendo certificados bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Esto incluye todos los TC, ya sea que tengan un alcance agrícola (finca, grupos de productores, etc.) o que estén más abajo en la Cadena de Suministro (comerciantes, tostadores, fabricantes, etc.). Las reglas también se aplican a los Entes de Certificación, ya sea que continúen trabajando con el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 o no.

Sección aplicable (S): [Definiciones de transición](#)

P2: ¿Qué se entiende por "Programa de certificación"?

R: Un Programa de Certificación es la suma de todos los requisitos estándar, documentos de aseguramiento, y la certificación, trazabilidad y otras plataformas, documentos de orientación, políticas, materiales de capacitación, etc. Por lo tanto, este documento se refiere, por ejemplo, a 'certificación bajo el Programa de Certificación UTZ actual' o 'de acuerdo con el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020', es decir, de acuerdo con las reglas y requisitos relevantes de ese Programa de Certificación.

P3: ¿Qué requisitos estándar me aplican como Titular de Certificado y cuándo?

R: Todos los Titulares de Certificado (TC) en transición continuarán cumpliendo con los Requisitos estándar actuales de UTZ / Rainforest Alliance hasta que los Requisitos estándar de Rainforest Alliance 2020 entren en vigor. Para cada TC este momento puede ser diferente, depende de la fecha en que el TC firme un acuerdo de certificación con un Ente de Certificación u obtenga un Endoso de Rainforest Alliance. La fecha más temprana es el 1 de julio de 2021.

Para TC de Finca, solo los requisitos fundamentales del Estándar Rainforest Alliance 2020 entrarán en vigencia durante el período de transición. Los medidores inteligentes serán obligatorios a partir del 1 de julio de 2022 en adelante. Para los actores de la Cadena de Suministro, todos los requisitos estándar de Rainforest Alliance 2020 se vuelven obligatorios durante el período de transición, excepto un número limitado de requisitos de autoselección sobre la contribución al salario digno.

Al registrarse en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance, las fincas / grupos y empresas proporcionarán información sobre el alcance de sus actividades. Con base en esta información, la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance proporcionará a cada TC una lista personalizada de los requisitos aplicables. Esto significa que no necesita determinar qué requisitos estándar aplican.

S para los TC de Finca: [Entrada en vigor de los Requisitos Estándar de Rainforest Alliance 2020](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Entrada en vigor de los Requisitos Estándar de Rainforest Alliance 2020](#)

P4: Tengo un certificado UTZ / Rainforest Alliance. ¿Eso significa que estoy certificado bajo el Estándar Rainforest Alliance 2020?

R: No, estar certificado bajo los actuales programas de certificación UTZ o Rainforest Alliance no significa que está o estará certificado bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Su actual certificado seguirá siendo válido hasta que obtenga su Certificado de transición. Si no realiza la transición, su certificado actual no seguirá siendo válido después del 1 de enero de 2023.



S para los TC de Finca: [Vacíos en la certificación](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Vacíos en la certificación](#)

P5: Tengo un certificado actual de UTZ / Rainforest Alliance válido hasta el 2023. ¿Todavía necesito un certificado de transición?

R: Sí, todos los TC que deseen realizar la transición al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 deberán Registrarse en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance (RACP) para obtener un Certificado de Transición antes de diciembre de 2022, incluso si bajo la actual certificación de no auditoría es necesaria en este período. Una vez que reciba su certificado de transición, el cual es válido por un año, reemplazará su certificado existente.

S para los TC de Finca: [Reglas de Transición de la Certificación](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Reglas de Transición de la Certificación](#)

P6: ¿Cómo mantengo mi certificación Rainforest Alliance durante el Período de Transición?

R: Para mantener su certificación durante el Período de Transición, deberá seguir estos 4 pasos:

1. Mantenga / renueve su certificado actual de UTZ y/o Rainforest Alliance entre julio de 2020 y junio de 2021 como de costumbre.
2. Regístrese en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020 e indique su (s) certificación (es) actual (es)
3. Obtenga un certificado de transición de un año entre julio de 2021 y diciembre de 2022
4. Obtenga un Certificado completo contra el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 después de julio de 2022.

S para los TC de Finca: [Ventanas de Transición](#) y [Reglas de Transición de la Certificación](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Cronogramas de la transición](#) y [Reglas de Transición de la Certificación](#)

P7: ¿Todavía necesito ser auditado según el estándar actual?

R: La mayoría de los TC en transición aún tendrán que ser auditados con el estándar actual una vez entre julio de 2020 y junio de 2021.

Para cada TC en transición, los plazos para esta última auditoría con respecto al estándar actual / Programa de certificación actual dependen del Programa de certificación en la que su organización está actualmente certificada, el tipo de certificación que tenga y fecha en que expira la certificación. Estos plazos precisos se describen en este documento para garantizar la capacidad de Rainforest Alliance y los Entes de Certificación para atender los tres programas de certificación durante el Período de Transición. Cada TC puede averiguar si en 2021 debe someterse a una auditoría según el estándar actual o el estándar 2020 que le aplique, consultando la [Herramienta de Transición](#)⁵.

S para los TC de Finca: [Últimas auditorías según los estándares actuales de UTZ y de Rainforest Alliance](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Últimas verificaciones según los estándares actuales de UTZ y de Rainforest Alliance](#)

P8: ¿Cómo obtengo un certificado de transición de un año?

R: Un Certificado de Transición de un año se puede obtener de dos maneras:

- Para los TC de Finca: se deberá registrar en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance y someterse a una Auditoría de Período de Transición. Si tiene éxito, un Ente de Certificación Autorizado emitirá el Certificado de Transición.
- Para un TC de Cadena de Suministro, tendrá que registrarse en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance y someterse a una Evaluación de Riesgos de la Cadena de Suministro (SCRA). Si es elegible para un endoso para todos sus sitios (principalmente aplicable a aquellos TC que tengan un endoso bajo el Rainforest Alliance actual o bajo una licencia exenta de auditoría bajo los Programas de Certificación UTZ actuales), Rainforest Alliance otorgará un Endoso. Todos los demás TC de la Cadena de Suministro se someten a una auditoría remota del período de transición. Si tiene éxito, un Ente de Certificación Autorizado emitirá el Certificado de Transición.

S para los TC de Finca: [Proceso de Certificación del Período de Transición](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Proceso de Certificación del Período de Transición](#)

⁵La herramienta es un cuestionario de 1 a 2 minutos que da como resultado una guía paso a paso. Cualquiera puede hacer consultas; no es necesario iniciar sesión.



P9: Ya tengo una cuenta en MultiTrace/Salesforce / GIP / Marketplace. ¿Necesito registrarme nuevamente para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020?

R: Sí, todos los TC deben realizar un nuevo registro para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance. La nueva Plataforma de Certificación le permite administrar sus cuentas⁶ y certificados más fácilmente y mantener una mejor trazabilidad de los productos certificados en la Cadena de Suministro. Es importante que durante el proceso de registro indique todas sus cuentas UTZ y/o Rainforest Alliance existentes para mantener el acceso a sus volúmenes heredados.

S para los TC de Finca: [Registro para participar en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Registro para participar en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020](#)

P10: ¿Hasta cuándo puedo usar los volúmenes heredados?

R: Puede utilizar estos volúmenes siempre que mantenga la Certificación Rainforest Alliance. Tenga en cuenta que según la Política de etiquetado y marcas registradas de Rainforest Alliance, el nuevo Sello de Rainforest Alliance se puede utilizar en envases que contengan productos certificados de acuerdo a alguno de los tres programas de certificación. Esto significa que los volúmenes de UTZ heredado, Rainforest Alliance heredado y Rainforest Alliance nuevo para el mismo producto tienen el mismo valor.

S para los TC de Cadena de Suministro: [Validez de los volúmenes heredados](#)

P11: ¿Cuándo puedo obtener nuevos volúmenes de Rainforest Alliance bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020?

R: Esto dependerá del tipo de TC:

- Para TC de finca, los volúmenes asignados en el Certificado de transición serán nuevos volúmenes de Rainforest Alliance bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.
- Para todos los TC, siempre que tenga una licencia válida para un programa de certificación actual, podrá intercambiar nuevos volúmenes de Rainforest Alliance, tan pronto como estén disponibles en la Cadena de Suministro (probablemente después de septiembre de 2021).

S para los TC de Finca: [Certificado de transición](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Actividades y transacciones con nuevos volúmenes de Rainforest Alliance](#)

P12: ¿Puedo usar el mismo ente de certificación que antes para la auditoría del período de transición?

R: Lo más probable es que si se pueda. Sin embargo, no todos los entes de certificación (EC) están autorizados para el mismo alcance en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 tal como están en los actuales programas de certificación. Usted podrá ver si su EC está autorizado para su alcance específico después de registrarse en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance y confirmar su alcance. La lista también será publicada por Rainforest Alliance en mayo de 2021.

S para los TC de Finca: [Contratación de un Ente de Certificación para Auditorías del Período de Transición](#)

S para los TC de Cadena de Suministro: [Contratación de un Ente de Certificación para Auditorías del Período de Transición](#)

P13: A cuál EC hay que acudir durante el Período de Transición?

R: Cualquier extensión, cambio, etc. a su certificado actual de UTZ o Rainforest Alliance 2017 serán manejados por el EC que la emitió. Esto significa que es posible que tenga que recurrir a diferentes EC para el certificado actual (por ejemplo, extensiones) y para la Auditoría del Período de Transición.

⁶En este documento el término "cuenta" significa el registro que tiene un Titular de Certificado en una plataforma de certificación o trazabilidad. Debido a las múltiples plataformas involucradas en la transición, nos referimos a las cuentas actuales de UTZ y de Rainforest Alliance como "cuentas corrientes" y a las cuentas del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 como cuentas Rainforest Alliance 2020. No diferenciamos entre cuentas de "certificación" y de "trazabilidad", ya que para cada producto en cada programa de certificación, estas pueden ser diferentes. Todos se denominan "cuentas".

1. REGLAS DE TRANSICIÓN PARA TITULARES DE CERTIFICADO DE FINCA

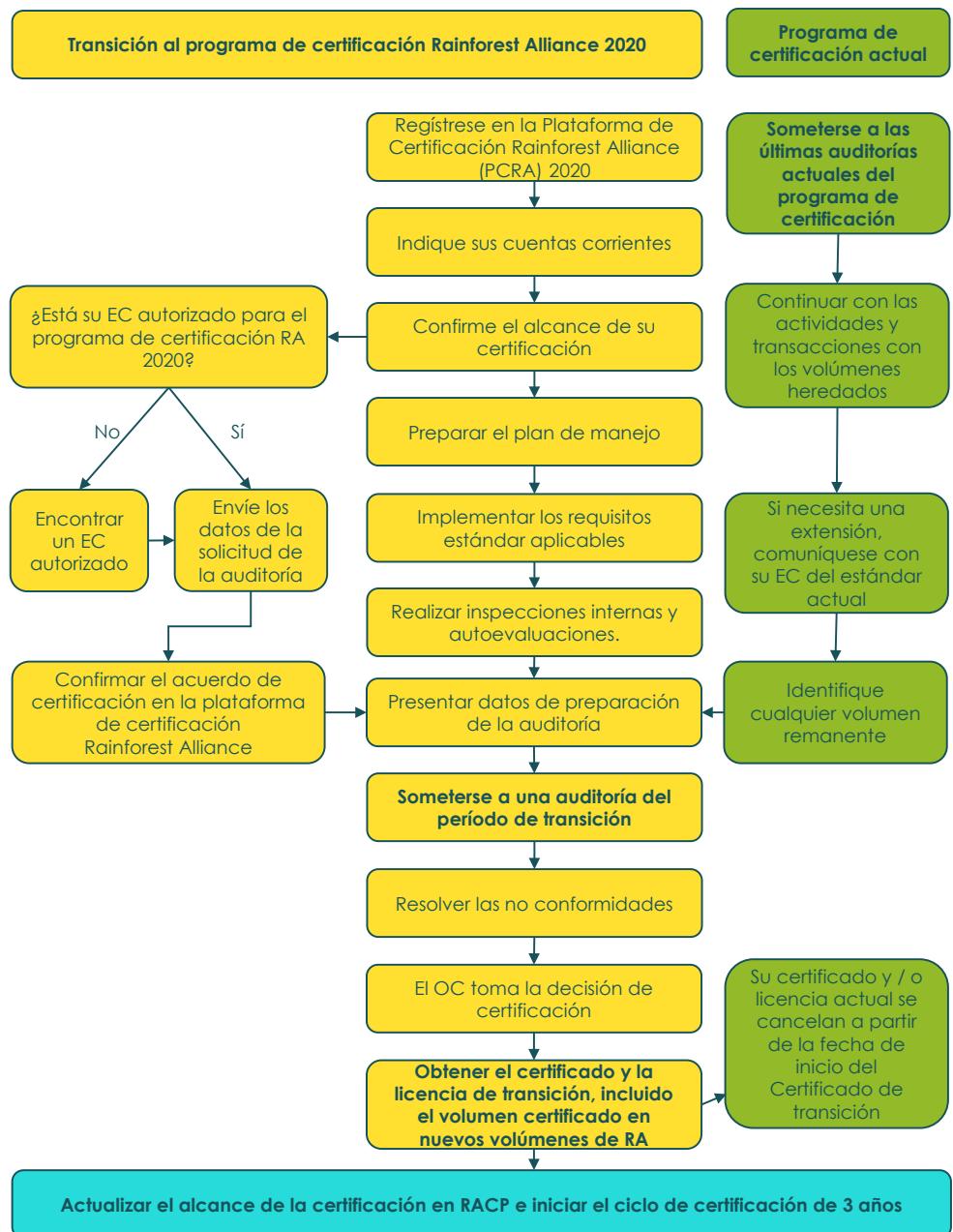
1.1 RESUMEN

Esta sección presenta en resumen, el flujo del proceso de certificación, los plazos y los requisitos estándar aplicables para la Transición de los Titulares de Certificado con agricultura en el alcance.

FLUJO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA LOS TC DE FINCA EN TRANSICIÓN

El siguiente diagrama de flujo describe los pasos del proceso de certificación y los plazos clave para los TC de Finca en Transición. El ciclo después de obtener un certificado/endoso está cubierto por las Reglas de Certificación y Auditoría [Rainforest Alliance 2020](#).

Figura 1 Diagrama de flujo de proceso de Certificación del Período de Transición para los TC de Finca en Transición.





VENTANAS DE TRANSICIÓN

Todos los TC de Finca en Transición iniciarán y finalizarán los pasos de certificación dentro de las ventanas del período de transición que se muestran a continuación. Deben respetar los plazos/hojas de ruta definidos para sus escenarios específicos en los documentos correspondientes del Programa de Certificación. Hay plazos específicos dentro de las Auditorías del Período de Transición que dependen de la fecha de inicio de la cosecha del cultivo principal del TC. Para obtener más información, consulte la sección [Plazos para las Auditorías del Período de Transición](#)

Figura 2: Plazos de transición desde los Estándares actuales de UTZ/Rainforest Alliance hasta el Estándar Rainforest Alliance 2020.

* Estos procesos se describen en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020

Ventanas de transición para el TC de finca	Sección	2020					2021					2022					2023												
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Programas de certificación UTZ / RA actuales	Requisitos estándar actuales en vigor	1.2	Como de costumbre					Hasta la fecha de la firma del acuerdo de certificación																					
	Últimas auditorías del estándar vigente	1.3.1	Como de costumbre					Auditorías de excepción																					
Programa de certificación RA 2020 - Período de transición	Requisitos estándar vigentes	1.2						Solo requisitos básicos, a la fecha de la firma del acuerdo de certificación																					
	Inscripciones	1.4.1						Todos se registran																					
	Contratación de un EC autorizado	1.4.2						Confirmar en la plataforma de certificación & cumplir con el estándar nuevo																					
	Auditoría del período de transición	1.4.3						Dependiendo de la fecha de inicio de la cosecha																					
	Certificación del período de transición	1.4.4						Certificado de transición de un año emitido																					
Programa de certificación RA 2020 - Alcance completo	Requisitos estándar vigentes	1.2																Conjunto completo de requisitos											
	Actualización de perfil	CR*																Actualización anual de perfil											
	Contratación de un EC autorizado	CR*											Contratar a un EC para el ciclo de 3 años																
	Primeras auditorías de certificación completas	1.4.5																Dependiendo de la fecha de inicio de la cosecha											
	Ciclos de certificación de 3 años	CR*																Comienzan los ciclos de certificación de 3 años											



ENTRADA EN VIGOR DE LOS REQUISITOS ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE 2020

Además de las ventanas de tiempo anteriores, las siguientes tablas presentan los momentos en los que entran en vigor los diferentes tipos de requisitos estándar y el tipo de auditorías requeridas. La fecha real varía según los Titulares de Certificado, como se describe en [Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020](#)

Tabla 2 Entrada en vigor de los diferentes tipos de Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020

Tipo de requisito:	Auditoría:	A partir de 1 de julio de 2021	A partir de 1 de julio de 2022	Según las reglas de certificación		
		Auditoría del período de transición	Auditoría de certificación	Auditoría de Control	Auditoría de Control	Auditoría de re-certificación
Requisitos agrícolas	Requisitos fundamentales	✓	✓	✓	✓	✓
	Contadores inteligentes obligatorios		✓	✓	✓	✓
	Nivel de mejora obligatoria Nivel 1					✓
	Contadores inteligentes autoseleccionados		✓	✓	✓	✓
	Mejoras autoseleccionadas					✓
Requisitos de la Cadena de Suministro	Todos los requisitos	✓	✓	✓	✓	✓



1.2 ENTRADA EN VIGOR DE LOS REQUISITOS ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE 2020

Regla F1. El 1 de julio de 2021 entran en vigor los principales requisitos de la Cadena de Suministro y trazabilidad del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020.

Regla F2. La transición de los Titulares de Certificado continuará cumpliendo con los programas de certificación actuales y los requisitos estándar respectivos hasta la fecha en que comiencen a cumplir con Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020, a menos que se especifique lo contrario en el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020, las Reglas de Transición u otros documentos vinculantes para reglas y requisitos específicos.

Regla F3. Los Titulares de Certificado en Transición comenzarán a cumplir con el Programa de Certificación aplicable Rainforest Alliance 2020, lo que ocurra de último acuerdo con las siguientes fechas (definidos como fecha de la conformidad del TC):

- 1 de julio de 2021 o
- El día de la firma de su acuerdo de certificación con un Ente de Certificación autorizado para la Auditoría del Período de Transición

Guía: Si un Titular de Certificado firma un acuerdo de certificación el 1 de mayo de 2021, entonces cumplirá con el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 a partir del 1 de julio de 2021. Si el acuerdo se firma el 1 de febrero de 2022, la fecha de conformidad es el 1 de febrero de 2022.

Regla F4. Otros requisitos agrícolas del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 entran en vigor de la siguiente manera:

- Los requisitos del medidor inteligente ya sean obligatorios o autoseleccionados, entran en vigor y solo se auditarán a partir del 1 de julio de 2022 o a la fecha de firma del acuerdo de certificación para el ciclo de certificación de alcance completo, lo que ocurre en último lugar. (Véase [Tabla 2 anterior](#))
- Los requisitos de mejora de nivel 1, ya sean obligatorios o autoseleccionados, entran en vigor y solo se auditarán a partir del 1 de julio de 2025 o a la fecha de firma del acuerdo de certificación para ese ciclo de certificación de alcance completo, lo que ocurre en último lugar, a menos que el TC solicite ser auditado antes. (Véase [Tabla 2 anterior](#))

Regla F5. A menos que se estipule lo contrario en un requisito o política de trazabilidad en particular, los requisitos de trazabilidad del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 son aplicables a los nuevos volúmenes **de Rainforest Alliance** a partir de la fecha de conformidad definida a partir de la fecha de inicio del Certificado de Transición o en la fecha de primera compra de los nuevos volúmenes de Rainforest Alliance, lo que ocurre primero.

Guía: los nuevos volúmenes Rainforest Alliance son aquellos volúmenes procedentes de fincas certificadas contra el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 o el Estándar UEBT/RA en el momento de cosechar esos volúmenes. Se conceden a los TC de Finca dentro de un Certificado de Transición o un certificado UEBT.

Regla F6. A menos que se estipule lo contrario en un requisito o directiva de trazabilidad en particular, los requisitos de trazabilidad del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 son aplicables a los volúmenes heredados a partir de la fecha de inicio del Certificado de Transición.

Excepciones: Aplican las siguientes excepciones:

- Los requisitos de responsabilidad compartida (inversión en sostenibilidad y diferencial de sostenibilidad) no se aplican a los volúmenes heredados.
- Los requisitos Premium se aplican a los volúmenes heredados según las reglas actuales de UTZ/Rainforest Alliance.



Guía: los volúmenes heredados son aquellos volúmenes originarios de fincas certificadas con los estándares actuales de UTZ o Rainforest Alliance en el momento de cosechar esos volúmenes.

Regla F7. En preparación para la Auditoría del Período de Transición, el TC evaluará su propia conformidad con:

- Los requisitos Estándar aplicables de Rainforest Alliance 2020 a partir de la fecha de conformidad definida según la [Regla F3](#).
- Los requisitos aplicables de los programas de certificación para aquellas transacciones y actividades con volúmenes heredados que tuvieron lugar desde la última auditoría del estándar actual.

Guía: Capacitaciones e inspecciones internas en preparación para la certificación con el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 garantizará la disposición del TC y sus miembros para cumplir con los plazos en las Reglas 1, 2, 3, 5 y 6, incluso si estas capacitaciones e inspecciones tienen lugar antes del 1 de julio de 2021. Por ejemplo, para las inspecciones internas en preparación para la auditoría del período de transición, realizada en mayo de 2021, el TC utilizará la lista de verificación y los requisitos del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020. La inspección interna evalúa si el miembro del grupo/IMS está cumpliendo o probablemente cumplirá con Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 para la fecha de conformidad definida según la [Regla F3](#).

Regla F8. Durante la Auditoría del Período de Transición, el EC comprobará la conformidad con:

- Los requisitos Estándar aplicables de Rainforest Alliance 2020 a partir de la fecha de conformidad definida según la [Regla F3](#).
- Los requisitos aplicables de los programas de certificación para aquellas transacciones y actividades con volúmenes heredados que tuvieron lugar desde la última auditoría/endoso del estándar actual.

Guía: El EC indicará cualquier inconformidad encontrada con los requisitos actuales de UTZ/Rainforest Alliance en el aspecto más parecido de la lista de verificación para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Si se tiene una inconformidad que no se ajusta a ninguno de los elementos de la lista de verificación, esta inconformidad puede proporcionarse por separado o en consulta con el equipo de Estándares Y Aseguramiento de Rainforest Alliance.

Regla F9. Si un TC tiene una no conformidad con los requisitos aplicables durante la Auditoría del Período de Transición, el TC abordará satisfactoriamente estas no conformidades, Regla F3, y según las Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020 .

Guía: Para aquellas no conformidades que pueden corregirse retroactivamente, como salarios o pagos, por ejemplo: si un TC firma un acuerdo de certificación con el EC el 1 de septiembre de 2021 y se audita en abril de 2022 contra el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 y sólo se ajustó a los pagos salariales a partir del 1 de noviembre de 2021, el EC lo considerará una no conformidad. La diferencia pendiente con respecto al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 1 de noviembre de 2021 debe seguir siendo pagada a los respectivos trabajadores para cerrar la no conformidad.

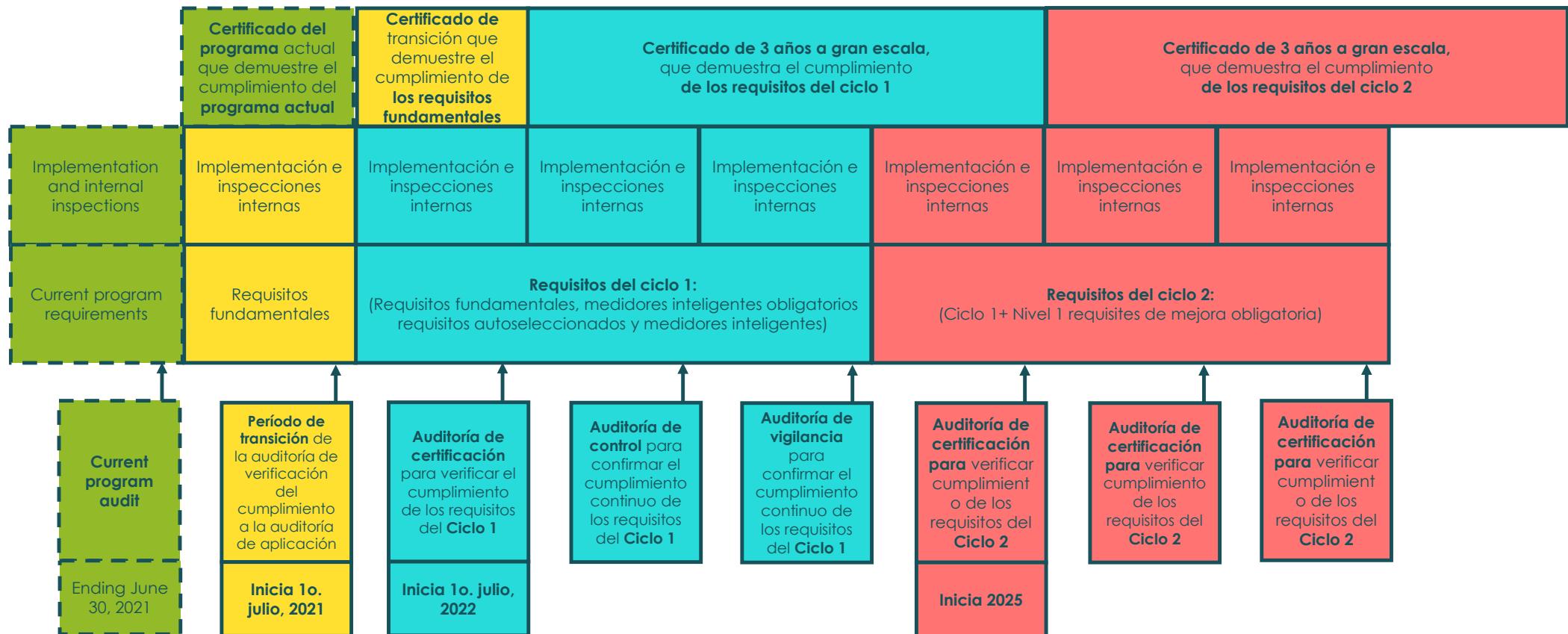


Figura :3 Cronología de implementación, inspección, cumplimiento y certificación con diferentes programas durante el período de transición y más allá.

Guía:

Este diagrama representa la secuencia de preparación (implementación estándar e inspecciones internas), auditorías y certificados durante el período de transición y más allá. El periodo comprendido entre 2020 y el momento de la Auditoría del Período de Transición es la fase de preparación del Certificado de Transición, que abarca los datos fundamentales del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020. Una vez que el TC haya obtenido un Certificado de Transición, comienza la preparación para el programa de certificación a gran escala Rainforest Alliance 2020.



1.3 REGLAS DE TRANSICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

ÚLTIMAS AUDITORÍAS SEGÚN LOS ESTÁNDARES ACTUALES DE UTZ Y DE RAINFOREST ALLIANCE

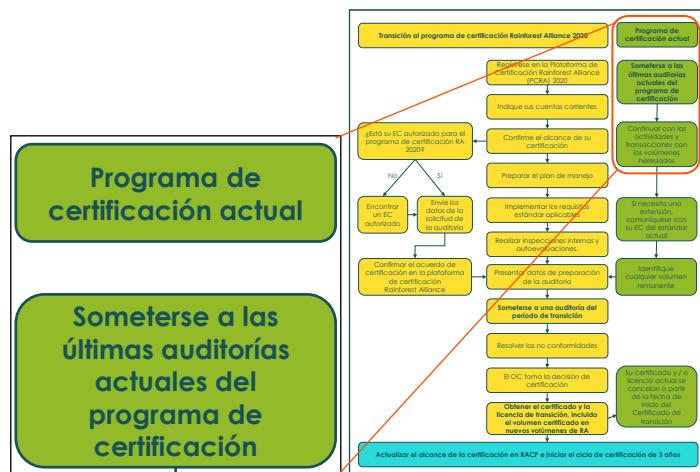


Figura 4: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 1) donde esta sección corresponde a

Los Titulares de Certificado en Transición son aquellos TC que pretenden mantener su certificación cambiando de los programas de certificación actuales al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Para garantizar que la certificación continúe, (para “entrar en la ruta de transición de los titulares de certificado”), se pueden tener diferentes reglas que apliquen dependiendo del tipo de certificación que el TC tiene en los programas actuales. Esta sección proporciona las reglas generales y la guía, mientras que la [Herramienta de Transición](#) traduce estas reglas en las guías paso a paso específicas para que los TC las sigan.

Los TC que están certificados contra los actuales programas de certificación UTZ y Rainforest Alliance, pero para diferentes productos seguirán la guía actual de Rainforest Alliance y de UTZ para los respectivos productos. Tenga en cuenta que Rainforest Alliance puede emitir políticas adicionales y/o orientación para cultivos/países/regiones específicos, que son vinculantes y se comunicarán a través del sitio web de Rainforest Alliance.

Regla F10. Las auditorías basadas en la última versión de los actuales programas de certificación UTZ y/o Rainforest Alliance conducen a los respectivos certificados actuales y no conducen a un certificado de período de transición.

Regla F11. Todas las auditorías a partir del 1 de julio de 2021 se basarán en la última versión de los programas de certificación UTZ y/o Rainforest Alliance.

Regla F12. Las auditorías basadas en la última versión⁸ de los Programas de Certificación UTZ y/o Rainforest Alliance actuales no se llevarán a cabo después del 30 de junio de 2021. Las decisiones de certificación basadas en las auditorías del programa actual realizadas después de esta fecha no se considerarán válidas y no darán lugar a la emisión o renovación de un certificado.

Excepciones: auditorías sorpresa (para UTZ), auditorías de seguimiento, auditorías de verificación, auditorías de investigación, auditorías de extensión / expansión, cuando corresponda, de los certificados vigentes todavía se llevan a cabo bajo los estándares y reglas de aseguramiento de los Certificados UTZ / Rainforest Alliance vigentes.

⁸Último medio aplicable para el TC y para el OC en el momento de la auditoría según el Programa de Certificación Actual de UTZ / Rainforest Alliance.



Guía: La última fecha prevista de estas auditorías no puede ser posterior al 30 de junio de 2021. Las auditorías no pueden posponerse después de esa fecha. Si un TC no es auditado hasta entonces, deberá proceder con la certificación bajo el Estándar Rainforest Alliance 2020 según los plazos y condiciones estipulados en las [Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020](#). Si se produce un vacío en la certificación, el TC corre el riesgo de perder el acceso a sus cuentas y volúmenes.

El proceso de certificación y concesión de licencias para el programa de certificación actual de Rainforest Alliance o UTZ puede continuar después del 1 de julio de 2021 siempre que el proceso de auditoría haya tenido lugar antes de esta fecha.

Regla F13. Las prórrogas de los certificados vigentes, en su caso, se solicitarán y otorgarán a través de los Entes de Certificación que los emitieron.

Regla F14. Es posible que algunos TC deban someterse a dos auditorías, una auditoría estándar actual y una auditoría del período de transición, en el mismo año, por ejemplo, debido a un retraso en la auditoría de 2020 debido a la pandemia del COVID 19. En estos casos, el volumen certificado otorgado por las dos auditorías será para diferentes cosechas / meses del año, y no se permiten solapamientos.

Regla F15. Las reglas aplicables para las extensiones de los certificados son las siguientes:

- Para los TC s de UTZ actuales: se aplica la última versión del Protocolo UTZ (se puede otorgar una extensión de hasta 4 meses a un TC que haya programado una Auditoría del Período de Transición cerca o después de la fecha de vencimiento de su certificado).
- Para los TC actuales de Rainforest Alliance: si el TC necesita programar su Auditoría del Período de Transición cerca o después de la fecha de vencimiento de su certificado, o más allá de la ventana de tiempo para su Auditoría de Control, el TC puede solicitar una extensión de tiempo del certificado o del período de tiempo para una Auditoría de Control. La extensión será solicitada por el EC a través de la plataforma de certificación de Salesforce. Tal extensión no otorga volumen adicional, solo extiende el período de tiempo para que se lleve a cabo la auditoría o la validez del certificado. Consulte más orientación en la sección 0a continuación.

1.3.1.1. PARA LOS TC AUDITADOS BAJO EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN ACTUAL DE RAINFOREST ALLIANCE

Esta sección se aplica a los TC que están certificados y requieren una auditoría bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance actual y no están certificados bajo el programa UTZ actual para el mismo producto.

Regla F16. Si el certificado del TC vence en 2020, el TC deberá seguir el proceso de certificación vigente de Rainforest Alliance y someterse a una auditoría de recertificación, auditoría anual, etc., como de costumbre, para mantener su estado certificado / endoso.

Guía: Considere también la última versión de la [Política COVID-19 de Rainforest Alliance](#) sobre plazos de auditoría y excepciones.

Regla F17. Si el TC desea certificar la cosecha de 2020 en el 2021, deberá someterse a una certificación Rainforest Alliance o Auditoría de Control vigente según el programa de certificación Rainforest Alliance actual, pero con una fecha límite para que la auditoría se lleve a cabo hasta el 30 de junio de 2021.

Guía: Si la cosecha de un TC comienza en octubre de 2020, pero el TC aún no ha podido someterse a una auditoría para esa cosecha, por ejemplo, debido a las restricciones por el COVID-19, deberán someterse a su auditoría de certificación o de auditoría de control Rainforest Alliance actual, de acuerdo con las reglas vigentes y a más tardar el 30 de junio de 2021. Esta auditoría cubrirá la cosecha de 2020 más cualquier cosecha⁹ pequeña o previa que ocurra dentro del año certificado. La cosecha de octubre de 2021 estará

⁹La cosecha previa o pequeña es una cosecha secundaria, por ejemplo la cosecha de cacao de abril en África Occidental o la cosecha de café de "mitaca" o de "traviesa" en algunos países de América Latina. Esto no aplica a cultivos con cosecha continua.



cubierta por la Auditoría del Período de Transición, que se realizará de 3 meses antes a 3 meses después del inicio de la cosecha, es decir, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021. Si bien el TC realizará 2 auditorías en un año, estas dos auditorías son por dos años consecutivos de cosecha y la situación se ha producido debido a un retraso en la auditoría para la cosecha de 2020.

Considere también la última versión de la [Política COVID-19 de Rainforest Alliance](#) sobre plazos de auditoría y excepciones.

Regla F18. Si el TC desea certificar una cosecha que comienza en el primer semestre de 2021 y que aún no ha certificado, deberá someterse a una certificación Rainforest Alliance o Auditoría de Control vigente, según el programa de Certificación Rainforest Alliance actual, pero con una fecha límite para la auditoría que se realizará hasta el 30 de junio de 2021.

Guía: Si la cosecha de un TC comienza en abril de 2021, el TC se somete a una auditoría actual de Rainforest Alliance hasta el 30 de junio de 2021. Esta auditoría cubrirá 1 año de volumen, incluida cualquier cosecha previa/pequeña más adelante en el año. El TC puede realizar una auditoría del período de transición de 3 meses antes a 3 meses después del comienzo de la cosecha de abril de 2022.

Considere también la última versión de la [Política COVID-19 de Rainforest Alliance](#) en caso de que una auditoría deba cubrir las cosechas de 2020 y de 2021.

Regla F19. Si lo siguiente es cierto:

- El TC ya ha tenido una auditoría para certificar su cosecha 2020 y
- la fecha de inicio de la cosecha del cultivo principal es en la segunda mitad del año y
- El certificado vence en la segunda mitad del año (2021, 2022 o 2023)

entonces el TC no necesita someterse a más auditorías bajo el programa de certificación actual de Rainforest Alliance y puede proceder directamente con la Auditoría del Período de Transición.

Regla F20. Si el TC ya ha certificado su cosecha 2020 y su cosecha principal es en la segunda mitad del año, pero:

- Su certificado expira en el primer semestre de 2021 o
- Tienen una Auditoría de Control prevista para la cosecha 2021 y suele realizar auditorías en el primer semestre del año

No deberá someterse a una auditoría actual de Rainforest Alliance para certificar la cosecha de 2021. En su lugar, pueden solicitar una extensión de su certificado o la ventana de tiempo para su Auditoría de Control a través del EC que emitió su certificado Rainforest Alliance actual. La prórroga se concederá hasta 3 meses después del inicio de la fecha de cosecha. Esto les dará tiempo para realizar su Auditoría del Período de Transición según la Sección [Auditorías del Período de Transición](#), pero no otorgará ningún volumen certificado.

Guía: Si un TC generalmente se somete a auditorías en abril para certificar su cosecha de octubre, y ya se ha sometido a una auditoría en 2020 para la cosecha de octubre de 2020, no es necesario que se someta a una auditoría de control o de certificación en abril de 2021 para la cosecha de octubre de 2021. En cambio, pueden obtener una extensión para su ventana de certificado / Auditoría de Control Rainforest Alliance y someterse a su Auditoría del Período de Transición entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021. De esta manera evitan tener dos auditorías para la misma cosecha pero mantienen su estado certificado hasta que haga la transición.

Regla F21. Si un TC tiene un cultivo principal con una cosecha continua (como té, flores, verduras, etc.), se aplican las siguientes reglas, también representadas en la [Figura 18](#): Últimas auditorías / verificaciones actuales de Rainforest Alliance:

- Si el certificado del TC vence entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, 2022 o 2023, el TC deberá seguir el proceso de certificación vigente de Rainforest Alliance



y someterse a una Auditoría de Control / auditoría de recertificación, como de costumbre, hasta el 30 de junio de 2021.

- Si el certificado del TC vence entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, 2022 o 2023, deberá pasar directamente al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 sin volver a certificarse contra el Estándar Rainforest Alliance actual en 2021 (después de completar su auditoría de 2020).

Excepciones: Los TC que se certifiquen en banano pueden, si lo desean, continuar con el proceso de certificación vigente de Rainforest Alliance y someterse a una Auditoría de Control / auditoría de recertificación, como de costumbre hasta el 31 de diciembre de 2021. Consulte [Política sobre Bananos](#).

Si el certificado actual de Rainforest Alliance vence en:	2021		2022		2023		2024	
	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic
Se somete a: <ul style="list-style-type: none">- la última auditoría actual de Rainforest Alliance en 2020 * Y- a la auditoría del período de transición entre julio y diciembre de 2021		✓		✓		✓		✓
Se somete a: <ul style="list-style-type: none">- la última auditoría estándar actual entre enero y junio de 2021 Y- la auditoría del período de transición entre enero y junio de 2022	✓		✓		✓		✓	

Figura 5: Últimas auditorías / verificaciones actuales de Rainforest Alliance

Guía: Esto no aplica para el cacao, café o avellanas. Para obtener una definición de cosecha continua, consulte las Reglas de certificación de Rainforest Alliance 2020.

La tabla anterior resume cuales TC tienen su última auditoría de Rainforest Alliance en comparación con el programa de certificación actual de Rainforest Alliance en 2020 y cuáles en 2021.

- Ejemplo 1: si un certificado actual de Rainforest Alliance vence en abril de 2022, el TC en transición deberá someterse a su Auditoría de Control antes del 30 de junio de 2021 y de acuerdo con las reglas de Certificación de Rainforest Alliance 2017. La auditoría del período de transición idealmente se realizará en el primer semestre de 2022. La fecha exacta dependería de la fecha de inicio de la cosecha.
- Ejemplo 2: si el certificado actual de Rainforest Alliance vence en agosto de 2023, y la auditoría de 2020 se ha realizado de acuerdo con las reglas de certificación de Rainforest Alliance 2017, el TC no necesita someterse a más auditorías actuales de Rainforest Alliance en 2021 y puede proceder directamente con la auditoria del Periodo de Transición después del 1 de julio de 2021.

* Si el TC en transición no ha podido someterse a la auditoría anual en 2020 debido a la pandemia del COVID 19, es posible que la última auditoría actual deba posponerse hasta 2021, siguiendo la [Política COVID-19 de Rainforest Alliance](#). En este caso, es posible que el TC deba someterse a dos auditorías en un año. No se permite obtener volumen certificado para los mismos meses en las dos auditorías.

Adicionalmente:

Guía: Recomendamos que todos los TC certificados según el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2017 se aseguren de que sus datos de geolocalización cumplan con los requisitos establecidos por el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020 tan pronto como sea posible para prepararse para la Auditoría del Período de Transición. Para obtener más orientación, consulte los Requisitos Finca del Estándar Rainforest Alliance 2020 y los respectivos anexos y la guía.



1.3.1.2 PARA LOS TC AUDITADOS SEGÚN EL ESTÁNDAR UTZ ACTUAL

Esta sección aplica a los TC de Finca en Transición que están certificados y requieren de una auditoría según el Programa de Certificación UTZ actual y no están certificados según el programa Rainforest Alliance actual para el mismo producto. Los certificados del Código de Conducta en el programa actual de UTZ generalmente comienzan y terminan en la fecha de inicio de la cosecha. Si este no es el caso de un TC en particular. Las extensiones pueden cambiar este patrón. Por lo tanto, es importante que esta sección considere la fecha de vencimiento / fecha de inicio de cosecha original, sin contar las extensiones.

[Figura 6: Últimas auditorías UTZ actuales](#) resume las reglas de esta sección.

Regla F22. Si el certificado UTZ actual de un TC expira en 2020 o en la primera mitad de 2021 (entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021), deberá volver a certificarse según las reglas de certificación UTZ aplicables antes de realizar la transición al Programa de certificación Rainforest Alliance 2020, teniendo en cuenta que la última fecha posible de las auditorías actuales de UTZ es el 30 de junio de 2021.

Guía: la fecha relevante es la fecha de finalización original del certificado / licencia, sin tener en cuenta las extensiones.

Regla F23. Si el certificado del TC vence después del 1 de julio de 2021, deberá pasar directamente al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 sin volver a certificarse bajo el Programa de Certificación UTZ actual en 2021.

Regla F24. Si el TC tiene una cosecha continua, la última auditoría del programa actual se realizará en el semestre en el que expire el certificado, ya sea la segunda mitad de 2020 o la primera mitad de 2021, a más tardar el 30 de junio de 2021.

Regla F25. Si un TC en transición tiene más de un certificado UTZ actual, deberá seguir las reglas anteriores para cada uno de estos certificados para asegurar su certificación continua.

Guía: Es posible combinar varios cultivos bajo el mismo Certificado de Transición, lo que significa que es posible que el TC solo deba someterse a una Auditoría del Período de Transición. También es posible mantener separados los alcances de certificación, sometiéndose a una Auditoría de Período de Transición para cada alcance de certificación. El alcance incluye las fincas, sitios, intermediarios y cultivos certificados. Para obtener más detalles, consulte las Reglas de Certificación de Rainforest Alliance 2020.

Si el certificado UTZ actual expira en:	2020		2021		2022		2023	
	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic
Se somete a: - La última auditoría estándar actual 3 meses antes / después de la cosecha de 2020 * - A la auditoría del período de transición 3 meses antes / después del inicio de la cosecha de 2021				✓	✓	✓	✓	✓
Se somete a: - La última auditoría estándar actual antes del 30 de junio de 2021 (de enero a junio) - Auditoría del período de transición 3 meses antes / después del inicio de la cosecha de 2022	✓	✓	✓					

[Figura 6 Últimas auditorías UTZ actuales](#)

Guía:

* Si el TC en transición no ha podido someterse a la auditoría anual en 2020 debido a la pandemia del COVID 19, es posible que la última auditoría actual deba posponerse hasta 2021, siguiendo la [Política COVID-19 de Rainforest Alliance](#). En este caso, es posible que el



TC deba someterse a dos auditorías en un año. No se permite obtener volumen certificado para los mismos meses en las dos auditorías.

La tabla anterior resume qué TC tienen su última auditoría / verificación con respecto al programa de certificación UTZ actual en 2020 y cuáles en 2021.

- Ejemplo 1: si un certificado UTZ actual vence en abril de 2021, el TC en transición deberá someterse a su auditoría de recertificación antes del 30 de junio de 2021 y de acuerdo con el Protocolo de Certificación UTZ. La auditoría del período de transición idealmente se realizará en el primer semestre de 2022, pero la fecha precisa dependerá de la fecha de inicio de la cosecha. No se puede programar después del 30 de junio de 2022.
- Ejemplo 2: Si el certificado UTZ actual vence en agosto de 2021, y la auditoría de 2020 se ha realizado según el protocolo de certificación de UTZ, el TC no necesita someterse a más auditorías UTZ actuales en 2021 y puede proceder directamente con la Auditoría del período de transición. Es posible que la auditoría del período de transición no comience antes del 1 de julio de 2021.

Adicionalmente:

Guía: Se recomienda que todos los TC certificados según el Código de Conducta de UTZ actual comiencen a recopilar los datos de geolocalización aplicables lo antes posible para prepararse para la Auditoría del Período de Transición. Para obtener más orientación, consulte los Requisitos de Finca del Estándar Rainforest Alliance 2020 y los anexos y documentos de orientación correspondientes.

1.3.1.3 PARA TC DE CERTIFICADOS SEGÚN LOS ESTÁNDARES ACTUALES DE UTZ Y RAINFOREST ALLIANCE

Esta sección aplica a los TC que están certificados bajo los Programas de Certificación Rainforest Alliance y UTZ actuales para los mismos productos.

Regla F26. Si una finca o grupo de fincas se certifica tanto en la UTZ actual como en el Rainforest Alliance actual para el mismo producto, se someterán a una última auditoría para cada certificado de acuerdo con las reglas anteriores.

Guía:

Ejemplo 1: si la temporada de cosecha comienza en febrero, el certificado UTZ actual vence en enero de 2021 y el certificado de Rainforest Alliance vence en agosto de 2021, entonces el TC puede

- Renovar su certificado UTZ actual sometiéndose a una última auditoría UTZ.
- Sustituya ambos certificados por el Certificado de Transición una vez que hayan realizado la transición. Para esto, el TC deberá indicar tanto las identidades actuales de los miembros de UTZ como el Código de Certificado de Rainforest Alliance durante el registro para la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Ejemplo 2: Si la temporada de cosecha comienza en octubre, el certificado UTZ vence en septiembre y el certificado de Rainforest Alliance vence en abril, y su cosecha de octubre de 2020 ya está certificada, el TC puede:

- Solicitar una extensión de su certificado Rainforest Alliance actual al EC que lo emitió.
- Sustituir ambos certificados por el Certificado de Transición una vez que el TC haga la transición. Para esto, el TC deberá indicar tanto las identidades actuales de los miembros de UTZ como el Código de Certificado de Rainforest Alliance durante el registro para la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020.



1.4 PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Regla F27. Dentro del Período de Transición, todos los TC de Finca en Transición deberán:

- Registrarse
- Contratar un Ente de Certificación autorizado,
- Someterse a una auditoría del período de transición,
- Obtener un certificado de transición y
- Obtener una Licencia de Transición

Guía: El no obtener el Certificado de Transición dentro del período de transición tendrá consecuencias en la validez de las cuentas, certificados, licencias, derechos y volúmenes actuales de UTZ / Rainforest Alliance, como se describe más adelante en los [Vacíos en la certificación](#).

REGISTRO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN RAINFOREST ALLIANCE 2020

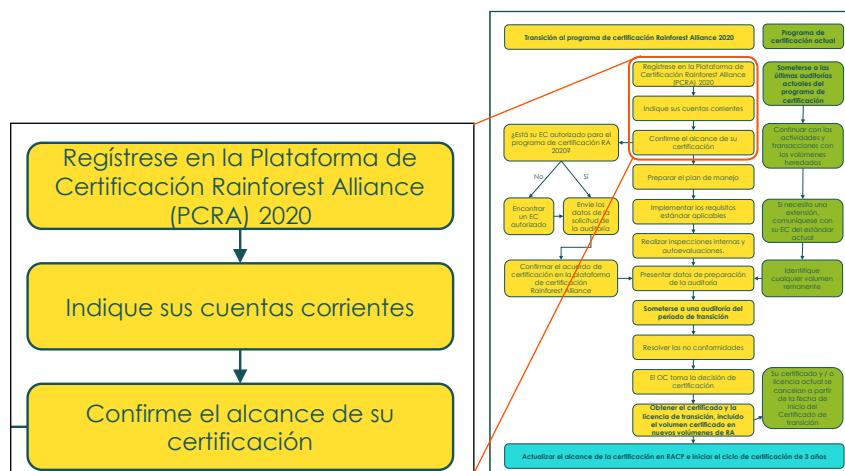


Figura 7: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 1) donde esta sección corresponde a

Regla F28. Todos los TC de Finca en Transición deberán completar su proceso de registro en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020 (hasta e incluyendo la Confirmación del Alcance) antes del 31 de diciembre de 2021.

Guía: El proceso de registro se describe con más detalle en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020. El proceso de registro establece la lista de requisitos aplicables para cada TC, en función del alcance del TC (cultivos, actividades, estructura organizativa, etc.).

Los TC deben completar el proceso de registro antes de contratar un Ente de Certificación o proceder con la Auditoría del Período de Transición y el resto del Proceso de Certificación del Período de Transición. Por lo tanto, es clave para cada TC agrícola identificar en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020, cuándo exactamente pueden someterse a una auditoría (para la mayoría de los cultivos, esto está relacionado



con la temporada de la cosecha principal) y planear comenzar su registro para el Estándar Rainforest Alliance 2020, si es posible, dentro de los siguientes plazos:

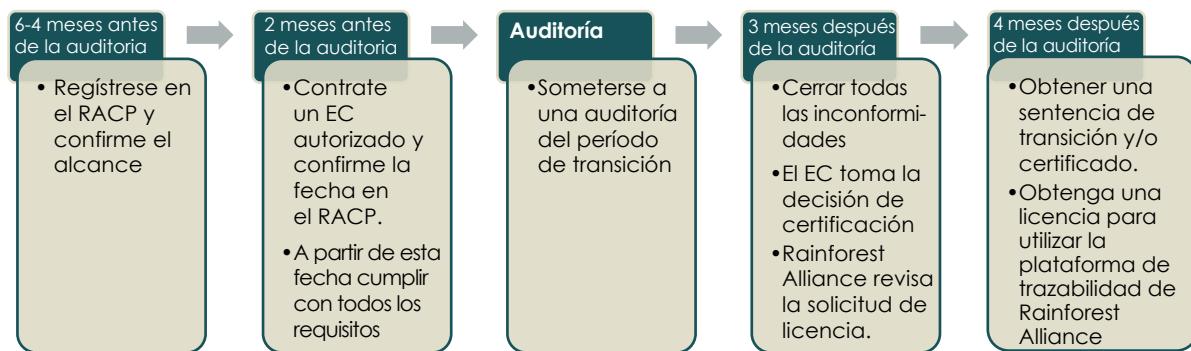


Figura 8: Plazos de certificación para la transición de Titulares de Certificado Agrícolas

Los TC pueden comenzar a registrarse a partir de marzo de 2021. Si no puede comenzar el proceso de registro y no han recibido ninguna comunicación de Rainforest Alliance para abril de 2021, comuníquese con cs@ra.org.

Regla F29. Durante el registro, el TC deberá indicar todas las identificaciones actuales de los miembros de UTZ y los códigos de certificado de Rainforest Alliance actuales y/o las identificaciones de Rainforest Alliance Marketplace que están bajo la administración del grupo / TC.

Guía:

- Ejemplos de identificaciones de miembros actuales de UTZ: UTZ_CO1000012345, ME01_123456
- Ejemplos de códigos de certificados actuales de Rainforest Alliance: CB-C-123456, END-123456
- Ejemplos de identificaciones actuales de Rainforest Alliance Marketplace: RA12345

Por ejemplo, si el TC tiene dos certificados UTZ vigentes (uno para el Código de Conducta y otro para la Cadena de Custodia) y un certificado Rainforest Alliance vigente, el TC debe proporcionar los detalles de los tres certificados.

Rainforest Alliance necesita establecer un vínculo entre la nueva cuenta del TC y sus cuentas existentes para garantizar que cada TC tenga acceso continuo a sus volúmenes y cuentas actuales. Cuando un TC indica que tiene una cuenta corriente, automáticamente comienza en la ruta del TC en transición. Por lo tanto, es muy importante que todos los TC cooperen e indiquen todas las identificaciones actuales de miembros de UTZ y/o Códigos de Certificado de Rainforest Alliance. Si tiene dudas o preguntas sobre sus identificaciones de miembro de UTZ actuales y/o los códigos de certificado de Rainforest Alliance, verifique su certificado o comuníquese con su ente de certificación.

La exactitud de las identificaciones de cuenta corriente indicadas se comprobarán durante la Auditoría del Período de Transición.

Regla F30. Todas las cuentas corrientes que no estén indicadas en una cuenta del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 al 31 de diciembre de 2021 serán descontinuadas y la certificación UTZ o Rainforest Alliance actual será cancelada por el EC y/o por Rainforest Alliance, a partir del 1 de julio de 2022.

Guía: Esto es especialmente importante para los TC de Finca que también compran productos certificados de otros TC de Finca (en UTZ estos TC tienen un Código de Conducta y un certificado de Cadena de Custodia).



Regla F31. Si un TC tiene más de una identificación de miembro de productos básicos en el programa de certificación UTZ actual, puede decidir registrar solo una cuenta Rainforest Alliance 2020 para la misma (conjunto de) finca, sitios o empresas.

Guía: Esto significa que si un TC tiene una cuenta de avellana y una cuenta de té para UTZ actual, pueden unir ambas en un alcance de certificación bajo el nuevo programa de certificación. Consulte las Reglas de certificación de Rainforest Alliance 2020 para obtener más información sobre el alcance de la certificación.

Regla F32. Si un TC tiene tanto la certificación UTZ actual como la Rainforest Alliance actual y tiene un alcance agrícola, solo deberá registrar una cuenta Rainforest Alliance 2020 para la misma (conjunto de) finca.

Guía: Esto significa que en lugar de dos cuentas corrientes como lo han hecho hasta ahora, el TC tendrá una sola cuenta de Rainforest Alliance 2020, cubriendo todas las fincas certificadas. La misma finca no estará cubierta por más de una cuenta/certificado de Rainforest Alliance 2020, como se estipula en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020. Sin embargo, una cuenta Rainforest Alliance 2020 puede estar vinculada a dos (o más) cuentas corrientes, por ejemplo cuando una cooperativa tiene tanto cuentas UTZ y Rainforest Alliance vigentes.

Regla F33. También es posible dividir las fincas de un grupo actual o los sitios de una empresa multi sitio en dos o más certificados/cuentas de Rainforest Alliance 2020. En este caso, para cada una de estas cuentas, el TC debe indicar tanto la identificación de miembro de UTZ actual como el código de certificado de Rainforest Alliance.

Regla F34. El TC no debe poner su identificación como miembro o el código de certificado para que sea vinculado una cuenta del Estándar Rainforest Alliance 2020 que no sea administrada directamente por esta persona (es decir, cuyos certificados no estén emitidos a su nombre y por los cuales no sea legalmente responsable).

Guía: Por ejemplo, un TC no pondrá la identificación o los códigos de miembros de certificado de cuentas registradas a socios comerciales o subcontratistas certificados de forma independiente.

CONTRATANTE UN ENTE DE CERTIFICACIÓN PARA LAS AUDITORÍAS DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

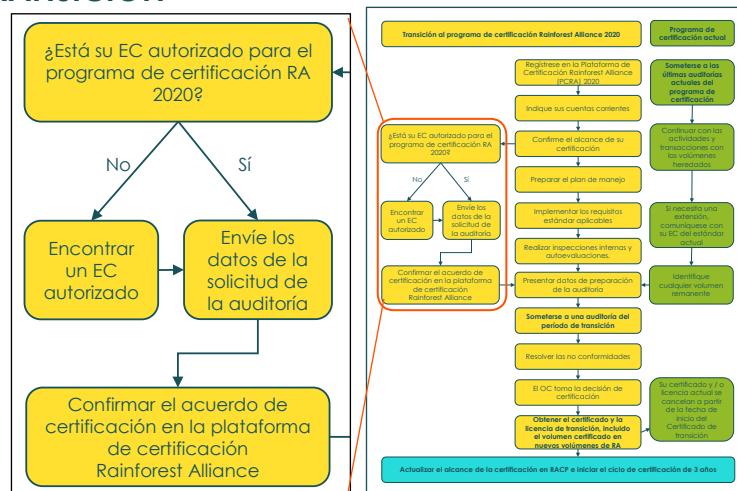


Figura 9: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 1) donde esta sección corresponde a

Regla F35. Los TC en transición deberán completar el proceso de registro hasta la Confirmación del Alcance inclusive antes de contratar a un Ente de Certificación para la Auditoría del Período de Transición.



Regla F36. Las Auditorías del Período de Transición solo serán reconocidas por Rainforest Alliance si son realizadas por Entes de Certificación autorizados para el Programa de Certificación 2020 y específicamente para el país, alcance, producto y otros criterios que apliquen al TC en cuestión.

Guía: El alcance de la autorización de los Entes de Certificación para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 puede diferir significativamente del alcance de los Programas de Certificación UTZ y de Rainforest Alliance actuales. Los TC deben confirmar el alcance de su certificación antes de verificar cuál es el EC autorizado para realizar su Auditoría del Período de Transición.

Regla F37. Los TC en transición solo pueden contratar un Ente de Certificación (EC) autorizado para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 a partir del 1 de mayo de 2021.

Guía: El proceso de autorización del EC comienza en julio de 2020 y los resultados solo estarán disponibles después del 1 de mayo de 2021. Técnicamente, no existe una fecha de finalización para la contratación de un EC autorizado. Sin embargo, dado que todos los TC en transición deberán completar sus auditorías del período de transición bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 antes del 30 de junio de 2022, recomendamos que todos esos TC contraten a un EC autorizado antes del 31 de marzo de 2022 para garantizar el tiempo suficiente para planificar y realizar la Auditoría del Período de Transición a tiempo.

Regla F38. Si un TC no puede o no desea contratar al mismo Ente de Certificación que emitió su certificado actual de UTZ o Rainforest Alliance para realizar la Auditoría del Período de Transición, se aplica lo siguiente:

- El EC actual es responsable de todas las actividades relacionadas con la certificación actual, incluidas las solicitudes de extensión de tiempo.
- El EC del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 es responsable de todas las actividades relacionadas con la Auditoría del Período de Transición y el Certificado de Transición.

Regla F39. Los TC en transición deberán firmar un acuerdo con un EC autorizado por Rainforest Alliance y confirmar ese acuerdo en la plataforma de certificación de Rainforest Alliance antes de que se pueda planear una Auditoría del Período de Transición.

Guía: La fecha de este acuerdo define la fecha a partir de la cual el TC deberá cumplir con el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 según los [Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020](#).

AUDITORÍA DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

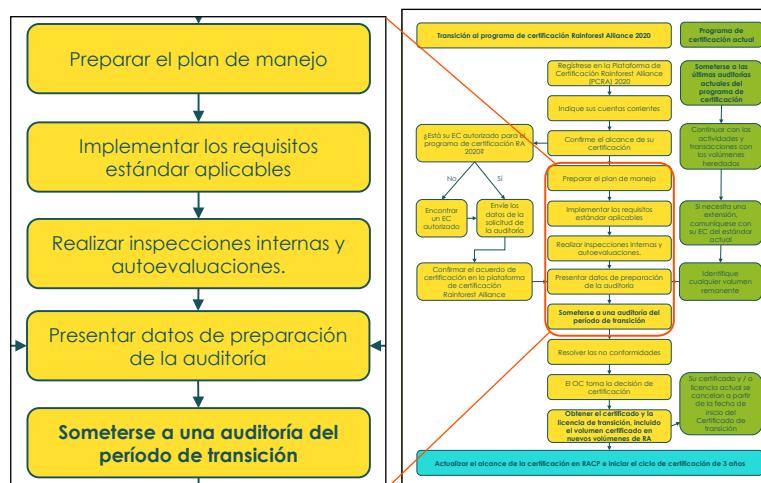


Figura 10: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 1) donde esta sección corresponde a



Regla F40. Todos los TC de Finca en Transición se someterán a una Auditoría de Período de Transición para obtener un Certificado de Transición.

1.4.1.1 CRONOGRAMAS PARA LAS AUDITORÍAS DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Los plazos para realizar auditorías del período de transición para los TC de Finca se presentan en el siguiente gráfico y en las reglas de esta sección.

	2020		2021				2022			
	Q2	Q3	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Auditorías estándar actuales										
Certificados vigentes										
Excepciones de auditoría actuales										
Auditorías del período de transición										
Certificados de transición										
Excepciones de transición										
Auditorías a gran escala										

Tabla 3: Cronogramas del período de transición y otras auditorías para los TC de Finca

Regla F41. Todos los TC de Finca en Transición se someterán a una Auditoría del Período de Transición entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Guía: Se alienta a los TC a completar su Auditoría del Período de Transición mucho antes de la fecha de vencimiento (incluidas las extensiones) de su certificado actual o la fecha límite de la Auditoría de Control para evitar vacíos en su certificación.

Regla F42. Entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, todas las auditorías serán Auditorías del Período de Transición, basadas en el Estándar Rainforest Alliance 2020 y los documentos vinculantes aplicables. Excepciones: según la [Regla F12](#).

Guía: Todas las fechas de Auditoría del Período de Transición planeadas y reales deben llevarse a cabo en este período.

Regla F43. Las Auditorías del Período de Transición no se realizarán antes del 1 de julio de 2021 ni después del 30 de junio de 2022.

Excepciones:

- Las auditorías de seguimiento, las auditorías de extensión y las auditorías de investigación relacionadas con un Certificado de Transición se pueden realizar después del 30 de junio de 2022.
- Los Titulares de Certificado en el sector bananero pueden realizar Auditorías del Período de Transición hasta el 31 de diciembre de 2022. Consulte la [política sobre bananos](#).

Regla F44. Las Auditorías del Período de Transición solo serán reconocidas por Rainforest Alliance si se informan correctamente en la Plataforma de Certificación de Rainforest Alliance.

Guía: Tanto el TC como el EC deben proporcionar toda la información de acuerdo con los Estándares de Certificación y Auditoría y/o marcada como obligatoria en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance. Esto incluye documentos de preparación de auditoría, como por ejemplo los Registros de miembros del grupo y los datos de geolocalización (si corresponde), el informe de auditoría, solicitud de licencia, etc.

Guía sobre el calendario de la auditoría del período de transición:

Los TC con alcance agrícola deben considerar los siguientes factores al planear sus Auditorías del Período de Transición:

- La ventana de auditoría del período de transición entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022:



- La temporada de cosecha:

- (1) Para cultivos con **cosecha máxima**, como cacao, café o avellana, las auditorías se realizarán entre 3 meses antes y 3 meses después de la fecha de inicio de la temporada de cosecha para ser certificadas. Por ejemplo, si la temporada de cosecha comienza el 1 de agosto de 2021, las auditorías del período de transición se pueden realizar desde el 1 de julio de 2021 (considerando la ventana de auditoría anterior) hasta el 1 de noviembre de 2021.

Tenga en cuenta que el período de cosecha considerado puede ser la cosecha principal o la cosecha pequeña / previa, pero siempre del cultivo principal, según se define en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020.

- (2) Para cultivos con **cosecha continua**, como té o flores, la auditoría puede realizarse en cualquier momento durante la ventana de 1 año.
- (3) Esto está en línea con el protocolo de certificación UTZ actual, pero es diferente a las Reglas de Certificación actuales de Rainforest Alliance. Por lo tanto, durante el Período de Transición, los TC con agricultura en el alcance pueden necesitar ajustar su ciclo de auditoría al período de cosecha. Consulte también la sección sobre [Últimas verificaciones según los estándares actuales de UTZ y de Rainforest Alliance](#) y las [Herramienta de transición](#)

- La fecha de expiración del certificado:

Idealmente, el Certificado de Transición se obtiene antes de que expire el certificado del programa actual o antes del final de la ventana de Auditoría de Control (para Rainforest Alliance actual). Pasarán un promedio **de 2 a 4 meses** entre la fecha de la auditoría y la obtención del certificado. La fecha de inicio del Certificado de Transición será la fecha de inicio de la cosecha o de la fecha de auditoría para las cosechas de cultivos principales continuos.

Por lo tanto, se alienta a los TC a **solicitar extensiones** a sus certificados si es necesario y planear sus auditorías, cuando sea posible, antes de la expiración de sus certificados y extensiones actuales. En caso de que un TC requiera de una extensión de tiempo de su certificado actual de UTZ o de Rainforest Alliance o de su plazo de Auditoría de Control, debe solicitarlo al EC que haya emitido su certificado actual.

1.4.1.2 NORMAS PARA REALIZAR AUDITORÍAS DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Regla F45. Se puede realizar una auditoría de período de transición como una auditoría combinada, pero no como una auditoría integrada.

Guía: Las auditorías combinadas son aquellas que cubren dos (o más) programas de certificación (por ejemplo, Rainforest Alliance y Organic), ya que utilizan dos listas de verificación separadas y realizan el proceso de auditoría en paralelo o en secuencia. Las auditorías integradas utilizan una lista de verificación integrada para los dos (o más) programas de certificación.

Regla F46. Una Auditoría de Período de Transición se realiza como una Auditoría de Certificación de acuerdo con las [Reglas de Certificación y de Auditoría de Rainforest Alliance 2020](#), con excepciones / aclaraciones como las reglas de esta sección.

Regla F47. Las auditorías del período de transición cuando cultivo esté comprendida en el ámbito de aplicación se realizarán in situ.

Regla F48. Las auditorías del período de transición cubren solo los Requisitos agrícolas básicos aplicables, incluidos todos los requisitos de trazabilidad aplicables.

Guía: Los requisitos de mejora y los medidores inteligentes no son aplicables durante el Período de transición; consulte la sección [Entrada en vigor de los Requisitos Estándar de Rainforest Alliance 2020](#).



Regla F49. En caso de incumplimiento del requisito 5.4.1 sobre el salario digno, el plazo para completar la matriz salarial completa puede extenderse hasta la primera auditoría a gran escala.

Guía: Se puede tomar una decisión de certificación positiva para el Certificado de Transición sin una Matriz de Salarios completamente llena. Debe tener disponible un plan para su finalización dentro de la fecha límite para cerrar las no conformidades de acuerdo con las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020. No se tomará una decisión de certificación positiva para el certificado de 3 años a gran escala si el requisito de la matriz salarial no se logró cumplir completamente antes de la auditoría a gran escala.

Regla 50. Durante el Período de Transición, las reglas de Consulta a las Partes Interesadas solo se aplican a escenarios de alto riesgo de trabajo infantil o trabajo forzoso, según los mapas de riesgo de Rainforest Alliance.

Guía: Las consultas a las partes interesadas se definen en las Reglas de auditoría de Rainforest Alliance 2020 y son aplicables solo a los TC que tengan requisitos en el Capítulo Social del Estándar Rainforest Alliance 2020 en su alcance, según se defina durante el proceso de registro.

Regla F51. En preparación para la Auditoría del Período de Transición, y además de los documentos enumerados en las Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020 y el Estándar de Agricultura Sostenible, los Titulares de Certificado deberán cargar en el RACP o proporcionar al EC los siguientes documentos para la última auditoría actual de cada cuenta corriente vinculada, indicada en el proceso de registro, incluyendo:

- Para cada uno de los últimos certificados UTZ (según corresponda):
 - o Informe resumido de auditoría
 - o Lista de verificación de la auditoría
 - o Certificado o características de la licencia exenta de auditoría (nivel de certificación, vigencia, extensiones, etc.)
 - o El registro final de los miembros del grupo en el que se basa el certificado
- Para cada uno de los últimos certificados de Rainforest Alliance:
 - o Informe de auditoría completo
 - o Certificado con los siguientes anexos, según corresponda:
 - Volúmenes certificados
 - Registro de miembros del grupo

Regla F52. Durante la Auditoría del Período de Transición, y sobre la base de los documentos proporcionados por el TC según la [Regla F51](#), el EC deberá verificar todas las certificaciones y cuentas actuales de Rainforest Alliance y de UTZ relacionadas con el TC. Si el TC no ha indicado o ha indicado erróneamente una cuenta corriente durante el registro:

- a. Si no hay indicios de fraude, el EC / TC deberá:
 - Indicar todas las cuentas actuales de Rainforest Alliance y de UTZ a su cuenta de la plataforma de Certificación Rainforest Alliance antes de que puedan obtener un Certificado de Transición y/o
 - Desvincular cualquier cuenta que no esté administrada por el TC antes de que pueda obtener un Certificado de Transición
 - b. Si no hay indicios de fraude, el EC deberá:
 - Tomar una decisión de certificación negativa y
 - Suspender todos los certificados válidos dentro de los 2 días posteriores a la decisión de certificación o
 - Si estos son emitidos por otro EC, notificar al Equipo de Certificación de Rainforest Alliance. Rainforest Alliance suspenderá los certificados válidos dentro de los 2 días posteriores a la notificación.



Guía: Si un TC de una Finca en Transición no indica sus cuentas corrientes, es posible que no obtenga ningún volumen remanente restante en estas cuentas.

Regla F53. Durante una auditoría de período de transición, el auditor deberá verificar una muestra representativa de transacciones para cada cuenta y cada plataforma aplicable donde se informan las transacciones de los volúmenes heredados.

Guía: Por ejemplo, si el TC en transición tiene 3 cuentas corrientes, todas indicadas en la plataforma de certificación Rainforest Alliance 2020 en el momento del registro, el EC deberá verificar una muestra representativa de transacciones para cada una de estas 3 cuentas. Los informes se extraen de las plataformas de trazabilidad correspondientes de Rainforest Alliance donde las cuentas corrientes han reportado sobre transacciones desde la última auditoría (por ejemplo, Good Inside Portal, Marketplace 2, MultiTrace). En caso de migración de plataformas de trazabilidad, una cuenta puede haber reportado transacciones durante ese período en más de una plataforma. En este caso, se muestreará cada una de las plataformas.

Consulte también la Regla F8 sobre el tratamiento de las no conformidades con las normas vigentes.

Regla F54. Si el EC determina durante la auditoría que el TC tiene volumen sin vender de la cosecha / certificado anterior, y si el TC así lo desea, el EC puede asignar este volumen como en traspaso en forma de nuevos volúmenes de Rainforest Alliance además de volumen certificado del TC.

Guía: Solo se aplica al volumen producido por el propia TC y/o los miembros del grupo que forman parte del Certificado de Transición. En caso de existir diferencias entre la composición de la finca del certificado, solo se podrán traspasar los volúmenes provenientes de aquellas fincas que estén incluidas en el Certificado de Transición. Los volúmenes heredados comprados a otros TC permanecen en las cuentas actuales de UTZ / Rainforest Alliance del TC según las reglas para los TC sin cultivo en el alcance.

CERTIFICADO DE TRANSICIÓN

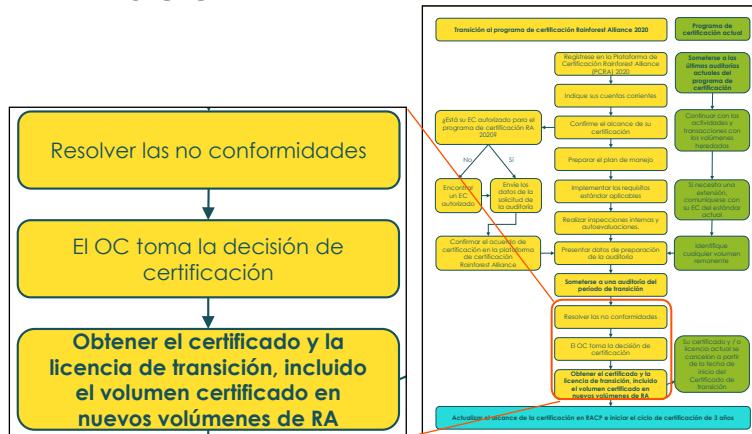


Figura 11: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 1) donde esta sección corresponde a

Regla F55. No se puede otorgar un Certificado de Transición hasta que, y a menos que, el TC en Transición haya cerrado todas las no conformidades abiertas encontradas durante la Auditoría del Período de Transición, y pertenecientes a cualquiera de los 3 programas de certificación.

Guía: Por ejemplo, si el EC durante la Auditoría del Período de Transición encuentra una no conformidad con la trazabilidad de los volúmenes UTZ heredados, el TC debe cerrar esta no conformidad, junto con todas las demás NC antes de que se pueda otorgar un Certificado de Transición.



Consulte también la [Regla F8](#) para obtener más orientación sobre la notificación de las no conformidades con las normas vigentes.

Regla F56. Las auditorías del período de transición resultan, si tienen éxito, en un Certificado de transición de un año, bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Regla F57. Un Titular de Certificado deberá obtener un Certificado de Transición y una Licencia para el mismo alcance de certificación.

Guía: no está permitido tener las mismas fincas certificadas bajo diferentes certificados.

Regla F58. Es posible que el Certificado de transición no tenga una fecha de inicio antes del 1 de julio de 2021.

Guía: una temporada de cosecha que comience antes del 1 de julio de 2021 estará cubierta por el certificado actual de UTZ y/o Rainforest Alliance. Consulte también la sección sobre [Últimas verificaciones según los estándares actuales de UTZ y de Rainforest Alliance.](#)

Regla F59. El proceso de resolución de no conformidades, decisión de certificación, etc. que conducen al Certificado de Transición es el mismo que se estipula en las Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020, con la excepción de la duración del certificado y el alcance de la auditoría según la sección Auditorías del periodo de transición.

Regla F60. El Certificado de Transición de un año se renovará mediante la obtención de un certificado de 3 años según las Reglas de Auditoría y Certificación de Rainforest Alliance 2020.

PRIMERA AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN



Figura 12: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 1) donde esta sección corresponde a

Regla F61. La Primera Auditoría de Certificación es una auditoría realizada bajo el alcance total del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 y conduce al primer Certificado de 3 años.

Guía: Los TC en transición solo pueden someterse a una Primera Auditoría de Certificación después de haber obtenido un Certificado de Transición.

Regla F62. La Primera Auditoría de Certificación se llevará a cabo siguiendo las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020.

Excepciones:

- Solo se puede realizar después del 1 de julio de 2022.
 - Para TC de Finca que también compren volúmenes certificados de otros TC de Finca, según la [Regla SC71](#).



Regla F63. El TC deberá actualizar su perfil en la plataforma de certificación Rainforest Alliance como máximo 6 meses antes de la Primera Auditoría de Certificación, siguiendo las Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020.

Guía: Si la auditoría se programa para más de 6 meses después de que el TC haya confirmado por última vez su alcance de certificación, el TC deberá volver a confirmar su alcance para garantizar que los datos disponibles para la auditoría estén actualizados.

Regla F64. El EC que el TC contrata para la Primera Auditoría de Certificación puede ser diferente al contratado para la Auditoría del Período de Transición.



REGLAS DE TRANSICIÓN DE TRAZABILIDAD

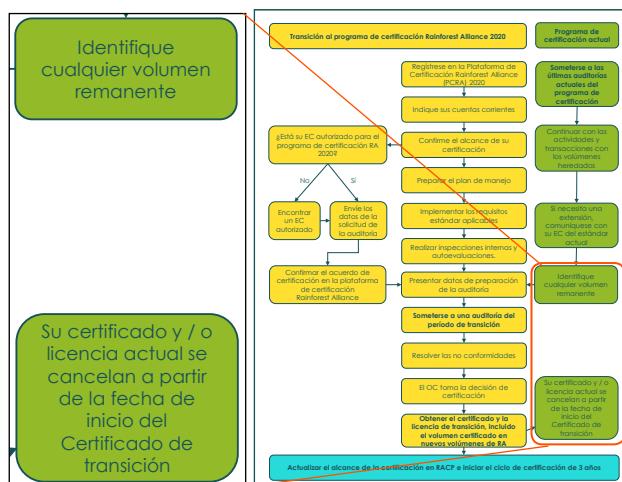


Figura 13: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 1) donde esta sección corresponde a

VALIDEZ DE LOS CERTIFICADOS, LICENCIAS, ENDOSOS VIGENTES

Regla F65. Los certificados, licencias y endosos emitidos bajo los Programas de Certificación UTZ o Rainforest Alliance actuales no se transformarán automáticamente en certificados bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Regla F66. Todos los certificados y licencias actuales caducan en la primera de las siguientes fechas:

- En la fecha límite para su auditoría de vigilancia / recertificación, incluidas las prórrogas
- en la fecha de inicio del Certificado de Transición
- 31 de diciembre de 2022

Guía: Esta regla se aplica a todos los certificados actuales, incluidos los certificados UTZ de 1 año y los certificados Rainforest Alliance de 3 años.

- **Ejemplo 1:** si la fecha límite de un certificado actual para una auditoría de control / certificación es el 1 de mayo de 2022 y el TC no ha obtenido un Certificado de transición o una extensión hasta esa fecha, el certificado actual vencerá el 1 de mayo de 2022
- **Ejemplo 2:** si la fecha límite de auditoría de un certificado actual es el 1 de mayo de 2022 y el TC obtiene un Certificado de transición el 1 de abril de 2022, los certificados actuales vencen el 1 de abril de 2022
- **Ejemplo 3:** si un TC en transición no obtiene un Certificado de Transición, su certificado actual vencerá el 31 de diciembre de 2022 a más tardar.

Regla F67. Un Certificado de Transición deberá:

- Sustituir el certificado actual. El EC emisor o Rainforest Alliance cancelará el certificado actual teniendo como fecha de vigencia la fecha de inicio del Certificado de Transición.
- Otorgar una licencia para usar la Plataforma de trazabilidad de Rainforest Alliance para nuevos volúmenes de Rainforest Alliance con la misma duración que el Certificado de transición (un año)

Guía: Los TC de Finca que también compran volúmenes de otros TC de Finca: consulte también la sección [Reglas de transición de trazabilidad](#) del capítulo Titular de Certificado de Cadena de Suministro de este documento.

Regla F68. Una vez que un certificado actual vence, se suspende o cancela, los volúmenes disponibles en la cuenta del TC bajo ese certificado ya no son elegibles para reclamos



y etiquetas. Se aplican períodos de liquidación según los requisitos de trazabilidad del Estándar Rainforest Alliance 2020.

ACTIVIDADES Y TRANSACCIONES

Regla F69. El nuevo sello Rainforest Alliance se puede usar en paquetes con UTZ heredado, Rainforest Alliance heredado y/o nuevos volúmenes Rainforest Alliance, siempre que los informes de trazabilidad se mantengan actualizados para cada uno de estos volúmenes según las reglas de trazabilidad respectivas.

1.5.1.1. PARA LOS TC DE FINCA QUE TAMBIÉN COMPRAN VOLÚMENES DE OTROS TC DE FINCA:

Regla F70. Se permite la mezcla física de UTZ heredado, Rainforest Alliance heredado y de un nuevo volumen de Rainforest Alliance. Si los Titulares de Certificado desean mezclar volúmenes de diferentes esquemas para administrar las fechas de vencimiento, se establecerán informes en el sistema de trazabilidad para reflejar esto, coincidiendo con la realidad física.

Guía: si una Cadena de Suministro de un TC tiene 10,000t de café UTZ heredado, 5,000t de café heredado Rainforest Alliance y 2,000t de café nuevo Rainforest Alliance en sus cuentas y desean mezclar estos volúmenes físicamente para el envío, deberán configurar su cuenta para reflejar una proporción de 10: 5: 2 para cada transacción en el sistema de trazabilidad, de modo que las transacciones que involucren volúmenes mezclados físicamente reflejen la realidad física de los movimientos de productos en el sistema de trazabilidad.

Regla F71. Los TC no convertirán los volúmenes heredados de UTZ, Rainforest Alliance y los nuevos volúmenes Rainforest Alliance entre sí. Un volumen UTZ heredado se puede rastrear hasta una finca certificada UTZ y en ningún momento se puede convertir o sustituir por un volumen Rainforest Alliance o un nuevo Rainforest Alliance heredado. Lo mismo se aplica a los volúmenes heredados de Rainforest Alliance y los nuevos Rainforest Alliance.

Regla F72. El nuevo sello Rainforest Alliance se puede usar en paquetes con UTZ heredado, Rainforest Alliance heredado y/o nuevos volúmenes Rainforest Alliance, siempre que los informes de trazabilidad se mantengan actualizados para cada uno de estos volúmenes según las reglas de trazabilidad respectivas.

1.5.1.2. ACTIVIDADES Y TRANSACCIONES CON VOLÚMENES HEREDADOS

Regla F73. Hasta el 30 de junio de 2022, los TC pueden realizar actividades y transacciones con volúmenes heredados si:

- Cuentan con un certificado o licencia UTZ vigente y válido, o
- Cuentan con un certificado Rainforest Alliance vigente y válido

Regla F74. Después del 1 de enero de 2023, solo aquellos TC que hayan obtenido un Certificado de Transición y/o un Certificado Rainforest Alliance 2020 pueden continuar realizando actividades y transacciones con volúmenes heredados certificados bajo los programas actuales de certificación UTZ o Rainforest Alliance.

Guía: Cuentas corrientes, ya sea:

- no indicadas por un TC registrado en el RACP o
- indicada por un TC registrado que:
 - o No se ha sometido a una auditoría en el marco del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, o



- o Ha recibido una decisión de certificación negativa o una denegación de su proceso de aprobación se descontinuará y el TC no podrá acceder a los volúmenes que contienen.

Regla F75. Las actividades y transacciones con volúmenes heredados deberán seguir los requisitos de trazabilidad para el respectivo programa de certificación UTZ o Rainforest Alliance actual hasta la fecha de inicio del Certificado de Transición. Posteriormente, se aplican los Requisitos de la Cadena de Suministro del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020, con la excepción de los requisitos de responsabilidad compartida y primas.

Guía: Ver también la Sección [Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020](#). La fecha de inicio del certificado de transición es la fecha de inicio de la cosecha del cultivo principal o la primera fecha de la auditoría que lleva a la decisión de certificación.

1.5.1.3. ACTIVIDADES Y TRANSACCIONES CON NUEVOS VOLÚMENES DE RAINFOREST ALLIANCE

Regla F76. TC de Finca obtendrán su volumen certificado como nuevos volúmenes de Rainforest Alliance al recibir un Certificado de Transición.

Regla F77. Cualquier volumen remanente de las cuentas corrientes indicado en el registro puede obtenerse como volumen nuevo de Rainforest Alliance, según la [Regla F54](#).

1.6 VACÍOS EN LA CERTIFICACIÓN

Regla F78. Los vacíos en la certificación debidas a circunstancias de fuerza mayor se tratarán caso por caso o mediante una política sectorial / regional / global, y Rainforest Alliance decidirá si se aplicarán las reglas de esta sección y/o cuáles.

VACÍOS EN LA CERTIFICACIÓN ACTUAL DE UTZ / RAINFOREST ALLIANCE

Si un TC de finca certificado bajo los programas de certificación Rainforest Alliance o UTZ actuales no puede, o falla en, renovar su certificación Rainforest Alliance o UTZ actual después del 30 de junio de 2020, pero aún desea obtener un Certificado de Transición o una certificación contra el alcance total del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, se enmarca en la categoría de “Titulares de Certificado con Vacío en la Certificación”. Aplican las siguientes reglas:

Regla F79. El certificado y la licencia vencen en la próxima fecha límite de auditoría de control o de certificación. Se puede aplicar un período de compensación según las Reglas de Certificación de Rainforest Alliance 2020.

Regla F80. El TC no puede realizar o reportar actividades y transacciones con volúmenes en su cuenta después del 31 de diciembre de 2021, incluso si tuvieron lugar físicamente durante la validez de su certificado / endoso / licencia, hasta que obtengan la Certificación Rainforest Alliance 2020.

Guía: Para los TC de la Cadena de Suministro, se aplican las Reglas de Certificación Rainforest Alliance 2020 sobre los volúmenes comprados antes de la auditoría.

Regla F81. Los TC de Finca no puede obtener ningún volumen de transferencia en su Certificado de Transición.

Regla F82. En el proceso de obtener un certificado válido de transición o de escala completa, el TC deberá indicar todas sus cuentas actuales de UTZ / Rainforest Alliance.



VACÍOS ENTRE LA CERTIFICACIÓN ACTUAL UTZ / RAINFOREST ALLIANCE Y LA CERTIFICACIÓN RAINFOREST ALLIANCE 2020

1.6.1.1. RETRASO EN EL REGISTRO

Si un TC certificado bajo los programas actuales de Certificación Rainforest Alliance o UTZ no puede, o tiene problemas para registrarse en la Plataforma de Certificación 2020 antes del 31 de diciembre de 2021, se aplicarán las siguientes reglas:

Regla F83. El TC no puede realizar o reportar actividades y transacciones con volúmenes en cualquiera de sus cuentas después de su próxima fecha límite de auditoría de control / certificación o el 31 de diciembre de 2022, lo que ocurra primero, incluso si se llevaron a cabo físicamente durante la validez de su certificado / endoso / licencia. Una licencia para continuar transacciones en la plataforma de trazabilidad de Rainforest Alliance solo se otorgará una vez que el TC obtenga la certificación en el programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Regla F84. A partir del 1 de enero de 2022, cualquier TC que haya sido certificado previamente bajo los programas de certificación actuales de UTZ / Rainforest Alliance y no se haya registrado en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020 será considerado como un TC con un vacío en la certificación. El TC deberá seguir las Reglas de Auditoría y Certificación de Rainforest Alliance 2020 si desea obtener la certificación del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Guía: Las Reglas de Transición simplificadas ya no se aplicarán a este TC y deberá cumplir con el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 de alcance completo. Las auditorías solo pueden comenzar después del 1 de julio de 2022.

Regla F85. Los TC que hayan sido previamente certificados con los programas de certificación UTZ o Rainforest Alliance actuales, deberán indicar todas sus cuentas registradas bajo el programa UTZ / Rainforest Alliance actual en el proceso de obtener un certificado / endoso válido incluso después del 1 de enero de 2022,

Guía: Es importante para un buen proceso de auditoría que la información sobre cualquier historial de certificación esté disponible para Rainforest Alliance y el Ente de Certificación. Por lo tanto, es importante que los TC indiquen sus cuentas corrientes incluso si han expirado hace mucho tiempo. El acceso a los volúmenes heredados contenidos en estas cuentas depende de la validez de las licencias del programa actual. Con solo indicar una cuenta de programa actual, un TC con un vacío en la certificación no obtendrá acceso a sus volúmenes heredados si su licencia ha expirado.

1.6.1.2. RETRASO EN LA AUDITORÍA

Si un TC certificado bajo los programas de certificación Rainforest Alliance o UTZ actuales y registrado en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020 no puede, o no se somete a una Auditoría del Período de Transición antes de julio de 2022, se aplicarán las siguientes reglas:

Regla F86. Si un TC no ha realizado una Auditoría del Período de Transición antes de la fecha límite de auditoría correspondiente, su licencia / certificado actual vencerá. Después de esa fecha, el TC aún puede vender cualquier volumen heredado restante de UTZ / Rainforest Alliance, siguiendo las reglas de compensación según las Reglas de Certificación Rainforest Alliance 2020, pero no más tarde del 31 de diciembre de 2022.

Regla F87. El TC deberá actualizar su perfil de registro en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance antes de proceder a planear una Auditoría de Certificación con el alcance total del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Regla F88. A partir del 1 de julio de 2022, el TC deberá someterse a una auditoría de certificación a gran escala, siguiendo las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest



Alliance 2020 si desea obtener la certificación según el Programa de certificación Rainforest Alliance 2020.

Guía: Las Reglas de Transición simplificadas ya no se aplicarán a este TC y deberá cumplir con el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 de alcance completo.

1.6.1.3. RETRASO EN LA CERTIFICACIÓN

Si un TC certificado bajo los programas de certificación Rainforest Alliance o UTZ actuales no puede, o no logra obtener un Certificado de Transición, incluso si cumplió con los plazos de registro y auditoría, se aplicarán las siguientes reglas:

Regla F89. El TC no puede realizar o reportar actividades y transacciones con volúmenes estándar nuevos o actuales en su cuenta después del 1 de enero de 2023, incluso si esas transacciones tuvieron lugar físicamente durante la validez de sus certificados actuales.

Regla F90. El TC deberá actualizar su perfil de registro en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance antes de proceder a planear una Auditoría de Certificación contra el alcance total del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Regla F91. A partir del 1 de julio de 2022, el TC deberá someterse a una auditoría de certificación a gran escala, siguiendo las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020 si desea obtener la certificación según el Programa de certificación Rainforest Alliance 2020.

Guía: Las Reglas de Transición simplificadas ya no se aplicarán a este TC y deberá cumplir con el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 de alcance completo. El TC no puede realizar actividades y transacciones con volúmenes heredados o nuevos de Rainforest Alliance después de su fecha límite de auditoría y el 31 de diciembre de 2022 a más tardar, y hasta que obtenga un Certificado y Licencia bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 a gran escala.



ANEXO TR 1. EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE TRANSICIÓN PARA LOS TC DE FINCA

Esta sección presenta ejemplos que ilustran las reglas y guías establecidas en este documento con referencias a las secciones / reglas relevantes.

EJEMPLO 1. TRANSICIÓN EXITOSA:

Los Titulares de Certificado, BestCoffee, tiene alcance agrícola y también compran volúmenes certificados de otros TC con Cultivos. Cuenta con un certificado Rainforest Alliance vigente hasta el 1 de marzo de 2022, y su cosecha principal comienza en abril de cada año. BestCoffee se somete a una última auditoría actual bajo el programa de certificación Rainforest Alliance 2017 en febrero de 2021 para certificar su cosecha de 2021.

BestCoffee inicia el registro en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020 en agosto de 2021 y en el proceso muestra Cuenta Corriente. Completa su alcance de certificación. ([Registro](#) para participar en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020) El RACP proporciona una lista personalizada de requisitos aplicables para su IMS, para las fincas grandes y pequeñas de su grupo, respectivamente.

El certificado actual de Rainforest Alliance de BestCoffee puede extenderse para garantizar que no haya vacíos en la certificación entre el vencimiento del certificado actual de Rainforest Alliance el 1 de marzo de 2022 y el inicio del nuevo certificado en la fecha de inicio de la cosecha (1 de abril de 2022). Para eso, BestCoffee se dirige al EC que emitió el certificado actual, Absolute Certification ([Últimas auditorías contra los Estándares Actuales de UTZ y Rainforest Alliance](#))

AbsoluteCertification no está autorizado a realizar auditorías agrícolas en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 y, por lo tanto, no puede llevar a cabo la Auditoría del Período de Transición de BestCoffee. Por lo tanto, BestCoffee contrata a otro ente de certificación, DigitalCertifiers, que está autorizado para su alcance. BestCoffee confirma el acuerdo en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance con firma el 7 de diciembre de 2021. ([Contratación de un Ente de Certificación para Auditorías del Período de Transición](#)). BestCoffee debe demostrar que cumple con el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 a la fecha de la firma del acuerdo de certificación ([Entrada en vigor de los Requisitos Estándar Rainforest Alliance 2020](#)).

Entre agosto y el 7 de diciembre, BestCoffee también desarrolla su plan de manejo, implementa los requisitos aplicables del Estándar Rainforest Alliance 2020 (los requisitos agrícolas básicos y todos los requisitos aplicables de trazabilidad y de Cadena de Suministro), recopila todos los datos de geolocalización y realiza inspecciones internas. Sobre esa base, BestCoffee completa la autoevaluación, el Registro de Miembros del Grupo, los datos de geolocalización y todos los demás documentos aplicables a su alcance de certificación ([Entrada en vigor de los Requisitos Estándar Rainforest Alliance 2020](#)). BestCoffee tiene hasta 4 semanas antes de la auditoría para presentar todos los datos para la preparación de la auditoría con DigitalCertifiers para calcular la duración exacta de la auditoría, seleccionar la muestra de fincas e instalaciones y trabajadores a auditar, etc.

En ese momento BestCoffee ya puede comprar nuevos volúmenes de Rainforest Alliance de SeriousFarming, otro TC agrícola que ya ha obtenido un Certificado de Transición. BestCoffee también puede reportar el procesamiento y la venta de los volúmenes que compró a SeriousFarming, y hacer reclamaciones con ellos, en su cuenta actual de Rainforest Alliance ([Reglas de transición de trazabilidad](#)). Los requisitos de trazabilidad de Rainforest Alliance 2020 ya aplican.

Se planea una auditoría para febrero, antes de la expiración del certificado original (1 de marzo de 2022). Después de que BestCoffee recibe a DigitalCertifiers para una Auditoría del Período de Transición *in situ*, cierra todas las no conformidades dentro de los plazos



establecidos en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020, el 21 de abril de 2022. ([Auditorías del Período de Transición](#))

El 23 de mayo de 2022, después de una revisión de la solicitud de licencia por parte de Rainforest Alliance, DigitalCertifiers otorga a BestCoffee un Certificado de Transición, a partir del 1 de abril de 2022, fecha de inicio que se establece en alineación con el inicio de la temporada de cosecha de café en esta región. El certificado es válido por un año. ([Transición Certificado](#)) Rainforest Alliance otorga BestCoffee una licencia de uso de la Plataforma de Trazabilidad de Rainforest Alliance. Rainforest Alliance asigna los nuevos volúmenes certificados de Rainforest Alliance a BestCoffee en su cuenta Plataforma de Trazabilidad de Rainforest Alliance

Después de obtener un certificado y una licencia, BestCoffee también obtiene un año más de acceso a su cuenta actual de Rainforest Alliance y dentro de ella los volúmenes heredados de Rainforest Alliance que compró a SeriousFarming en 2020, hasta el 1 de abril de 2023. BestCoffee ahora puede combinar las dos cuentas y mover sus volúmenes heredados a su nueva cuenta, porque la cuenta actual de Rainforest Alliance se indicó cuando se registró en el RACP en agosto, y DigitalCertifiers validó las transacciones y volúmenes y procedimientos de trazabilidad durante la auditoría en febrero.

BestCoffee tiene que reportar los volúmenes heredados de Rainforest Alliance y los nuevos volúmenes de Rainforest Alliance por separado, aunque se permite mezclarlos en el mismo contenedor. ([Actividades y Transacciones](#)).

BestCoffee ahora también puede prepararse para la Auditoría de Certificación a gran escala, por ejemplo mediante la recopilación de datos de medidores inteligentes ([Primera Auditoría de Certificación](#)).

EJEMPLO 2. TRANSICIÓN INFRECUOSA:

Un TC tiene un certificado UTZ actual válido hasta el 1 de agosto de 2021. Este TC **no indica** su cuenta corriente mientras se registra en su Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020. El certificado actual no se transforma automáticamente en un certificado de transición. ([Regla F65](#)) El certificado actual se cancela, al 1 de agosto de 2021. ([Regla F79](#)). Si el TC decide buscar la certificación contra el Estándar Rainforest Alliance 2020 sin indicar las cuentas corrientes, el EC o Rainforest Alliance puede decidir suspender ese certificado y licencia actuales con anterioridad y no permitir al TC la certificación contra el Estándar Rainforest Alliance 2020 ([Regla F52](#)).

EJEMPLO 3: SIN TRANSICIÓN:

Un TC tiene un certificado actual de Rainforest Alliance válido hasta el 1 de septiembre de 2022, con una Auditoría de Control que vence el 1 de febrero de 2022. Este TC **no se registra** en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020. El TC no puede intercambiar ni reclamar sus volúmenes actuales de Rainforest Alliance a partir del 1 de febrero de 2022, excepto por un período de venta según las Reglas de Certificación de Rainforest Alliance 2020. El certificado actual se cancela y se cierra la cuenta. Si el TC decide volver a unirse a Rainforest Alliance, puede hacerlo bajo el alcance completo del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.



2. REGLAS DE TRANSICIÓN PARA LOS TITULARES DE CERTIFICADO DE LA CADENA DE SUMINISTRO

2.1 RESUMEN EJECUTIVO

Esta sección se aplica a dos tipos diferentes de Titulares de Certificado de Cadena de Suministro en transición. Todas las reglas sin más especificaciones se aplican a ambos tipos. Cuando este no es el caso, se especifican los tipos específicos:

- Tipo 1: TC de Cadena de Suministro con certificado válido
- Tipo 2: TC de Cadena de Suministro con licencia válida, pero sin certificado o endoso

Las reglas de transición para los minoristas no se incluyen en este documento, ya que la mayoría no tenían un certificado/licencia válido en ninguna de las plataformas de trazabilidad. Para obtener información sobre la inclusión de minoristas en el alcance del Programa de certificación Rainforest Alliance 2020, consulte la [sección dedicada](#) en el sitio web de Rainforest Alliance.

FLUJO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA LA TRANSICIÓN TITULARES DE CERTIFICADO DE CADENA DE SUMINISTRO

En el diagrama de flujo a continuación, se describen los pasos del proceso de certificación para la transición de Titulares de Certificado de Cadena de Suministro. El ciclo después de obtener un certificado/endoso está cubierto por las Reglas de Certificación y Auditoría [Rainforest Alliance 2020](#).

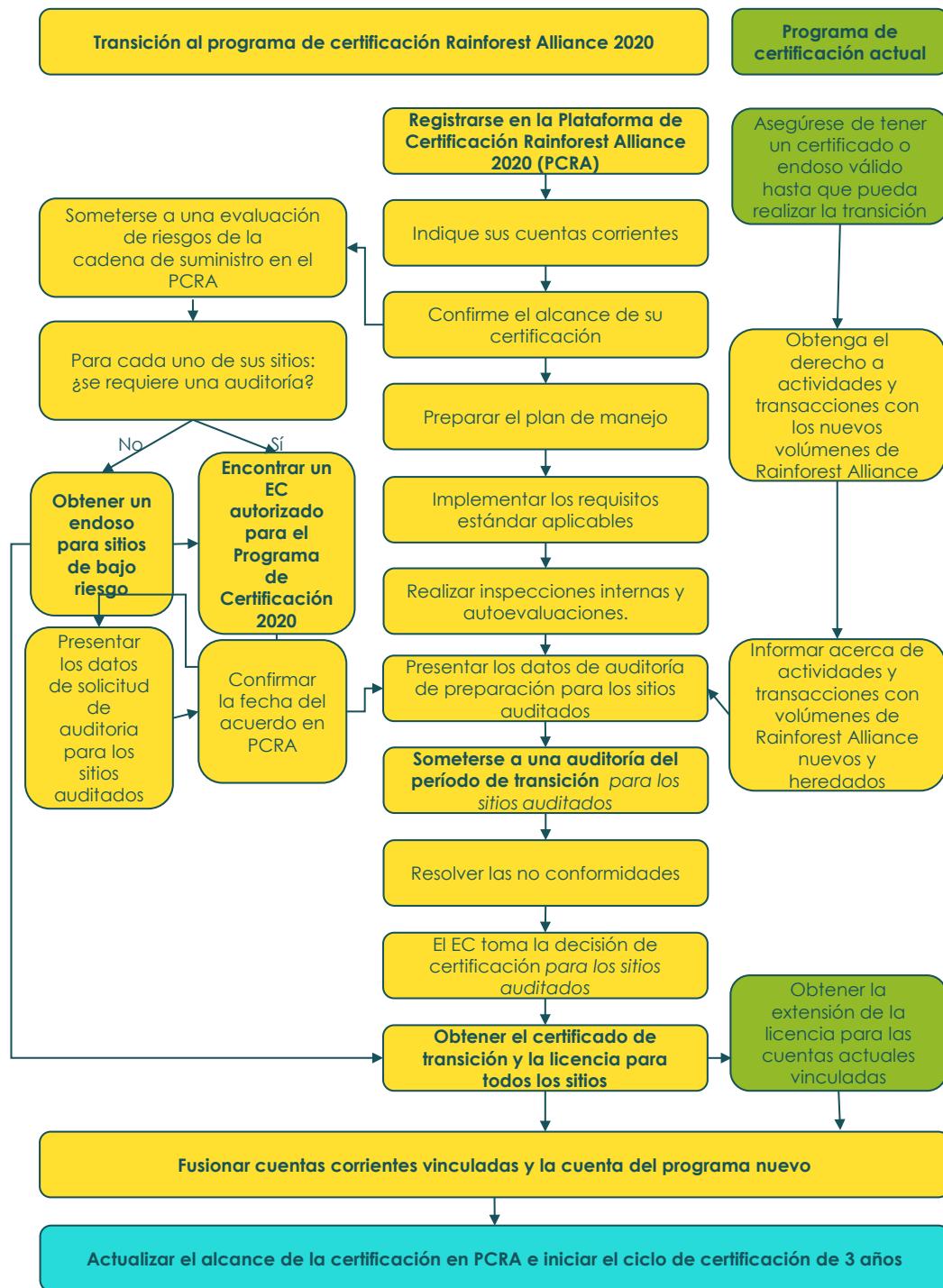


Figura 14: Diagrama de flujo de proceso de certificación del período de transición para la transición de Titulares de Certificado de Cadena de Suministro



CRONOGRAMA DE LA TRANSICIÓN

Todos los requisitos de Cadena de Suministro y trazabilidad del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 entran en vigor a partir del 1 de julio de 2021. La fecha a partir de la cual los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro deberán cumplir con los requisitos difiere, dependiendo de diversos factores. Consulte la [Sección Entrada en vigor de los Requisitos Estándar Rainforest Alliance 2020](#) para obtener más información.

Todas las auditorías **bajo los programas de certificación actuales** (UTZ y RA) deberán completarse antes del 30 de junio de 2021. Para obtener más información, consulte la sección [Últimas verificaciones según los estándares actuales de UTZ y Rainforest Alliance](#).

Todos los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro en Transición comenzarán y finalizarán los **pasos de certificación del período de transición** dentro del Período de Transición:

- registro (incluida la confirmación del alcance),
- acuerdo de certificación (si corresponde)
- firma de acuerdo legal con Rainforest Alliance
- auditoría del período de transición (si corresponde)
- obtener el certificado y la licencia de transición

Más concretamente, completarán los pasos anteriores antes de la primera de las siguientes fechas:

- La fecha de vencimiento de su certificado / licencia, incluidas las extensiones de tiempo.
- Su próximo plazo anual de auditoría, incluidas las prórrogas de tiempo (después del 1 de julio de 2021)
- 31 de diciembre de 2022

Para cumplir con estos plazos, se anima a todos los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro a completar su registro e iniciar su proceso de aprobación o certificación al menos 6 meses antes de la fecha límite, siguiendo los siguientes plazos. Estos plazos se basan en el tiempo promedio que le tomaría a un TC someterse a una auditoría y cerrar todas las no conformidades. El proceso será más rápido si la organización es elegible para una aprobación o se encuentra en conformidad con todos los requisitos aplicables durante una auditoría.



Figura: 15 Plazos de certificación para la transición de los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro.

Consulte la sección [Proceso de Certificación del Período de Transición](#) para obtener más información.

Los TC de Cadena de Suministro podrán inscribirse en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 y completar su Evaluación de Riesgos de la Cadena de Suministro a partir de mayo de 2021. Una vez completado este proceso, podrán:

- Iniciar un proceso de aprobación
- Firmar un acuerdo de certificación con un ente de certificación y programar una Auditoría del Período de Transición (si corresponde) a partir del 1 de julio de 2021.

Las auditorías y endosos del período de transición permitirán a los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro recibir un certificado de período de transición válido por un año.



Deben llevar a cabo una auditoría de certificación a gran escala antes de la expiración del Certificado de Transición.

Para obtener más información sobre estas fechas de inicio, póngase en contacto con Customer Success en cs@ra.org.

La siguiente figura representa la secuencia de preparación (implementación estándar y autoevaluación), verificaciones y certificados durante el período de transición y más allá. El período comprendido entre 2020 y el momento de la Auditoría del Período de Transición es la fase de preparación del Certificado de Transición, que cubre todos los requisitos y reglas aplicables del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, así como los requisitos y reglas actuales del programa de certificación hasta la fecha de conformidad según la Regla SC3 a continuación.

Una vez que el TC haya obtenido un Certificado de Transición, comienza la preparación para el programa de certificación Rainforest Alliance 2020 a gran escala.

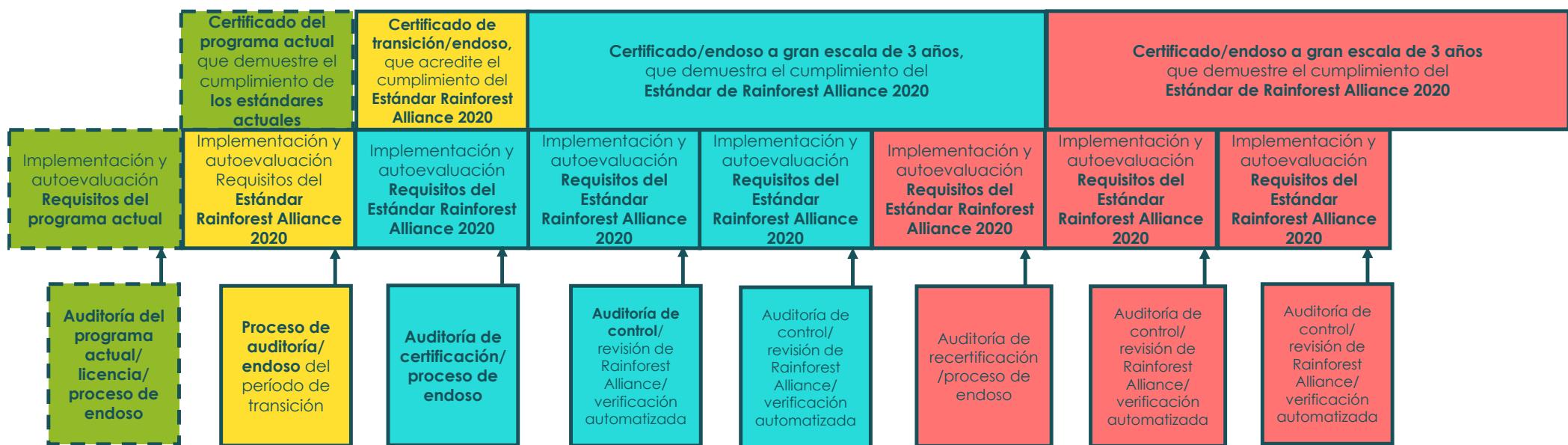


Figura:16 Cronología de implementación, inspección, cumplimiento y certificación con diferentes programas durante el período de transición y más allá.



2.2 ENTRADA EN VIGOR DE LOS REQUISITOS ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE 2020

Regla SC1. El 1 de julio de 2021 entran en vigor los principales requisitos de la Cadena de Suministro y trazabilidad del Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020.

Regla SC2. Los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro en Transición continuarán cumpliendo con los programas de certificación actuales hasta la fecha en que comiencen a cumplir con el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020, a menos que se especifique lo contrario en el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020, las Reglas de Transición u otros documentos vinculantes para reglas y requisitos específicos.

Regla SC3. Los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro en Transición comenzarán a cumplir con el Programa de Certificación aplicable a Rainforest Alliance 2020, lo que ocurra primero de acuerdo a las siguientes fechas (fecha de conformidad):

- Para los TC de Cadena de Suministro que requieran una auditoría para cualquiera de sus sitios: el día de la firma de su acuerdo de certificación con un Ente de Certificación autorizado para la Auditoría del Período de Transición o
- Para titulares de certificado que son elegibles para el endoso para todos sus sitios: el día que se emite un endoso
- La fecha de la primera compra de nuevos volúmenes de Rainforest Alliance

Guía: Si un Titular de Certificado firma un acuerdo de certificación el 1 de febrero de 2022, pero comienza a comprar nuevos volúmenes de Rainforest Alliance el 1 de octubre de 2021, la fecha de conformidad a partir de la cual se espera el cumplimiento es el 1 de octubre de 2021.

Regla SC4. A menos que se estipule lo contrario en un requisito o política de trazabilidad en particular, o se aplique por la Plataforma de Trazabilidad Rainforest Alliance, los requisitos de trazabilidad del Estándar Rainforest Alliance 2020 son aplicables a los **nuevos volúmenes Rainforest Alliance** al 1 de julio de 2021.

Guía: los nuevos volúmenes Rainforest Alliance son aquellos volúmenes procedentes de fincas certificadas contra el Estándar Rainforest Alliance 2020 o el estándar UEBT en el momento de cosechar esos volúmenes. Algunos

Regla SC5. A menos que se estipule lo contrario en un requisito o política de trazabilidad en particular, o sea aplicado por la Plataforma de Trazabilidad Rainforest Alliance, los requisitos de trazabilidad del Estándar Rainforest Alliance 2020 son aplicables a los **volúmenes heredados** al 1 de julio de 2021.

Excepciones: Aplican las siguientes excepciones:

- Los requisitos de responsabilidad compartida (inversión en sostenibilidad y diferencial de sostenibilidad) no se aplican a los volúmenes heredados.
- Los requisitos Premium se aplican a los volúmenes heredados según las reglas actuales de UTZ/Rainforest Alliance.

Guía: los volúmenes heredados son aquellos volúmenes originarios de fincas certificadas con los estándares actuales de UTZ o Rainforest Alliance en el momento de cosechar esos volúmenes..

Regla SC6. En preparación para el proceso de Auditoría o Endoso del Período de Transición, el TC deberá evaluar su propia conformidad con:

- Los requisitos Estándar aplicables de Rainforest Alliance 2020 a partir de la fecha de conformidad definida según la [Regla SC3](#).
- Los requisitos aplicables de los programas de certificación para aquellas



transacciones y actividades con volúmenes heredados que tuvieron lugar desde la última auditoría/endoso del estándar actual.

Guía: La implementación del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 garantizará la preparación de TC y de todos los sitios, subcontratistas, etc. en su alcance de certificación para cumplir con los plazos de las Reglas 1, 2, 3, 5 y 6, incluso si estas actividades de implementación hayan tenido lugar antes del 1 de julio de 2021. Por ejemplo, para una autoevaluación de la auditoría del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 (auditoría del período de transición), realizada en mayo de 2021, el TC utilizará la lista de verificación y los requisitos del Estándar Rainforest Alliance 2020. La autoevaluación verifica si el sitio / subcontratista cumple o probablemente cumplirá con el Estándar Rainforest Alliance 2020 para la fecha de conformidad definida según la [Regla SC3](#).

Regla SC7. Durante la Auditoría del Período de Transición, el EC comprobará la conformidad con:

- Los requisitos Estándar aplicables de Rainforest Alliance 2020 a partir de la fecha de conformidad definida según la [Regla SC3](#).
- Los requisitos aplicables de trazabilidad de Rainforest Alliance a partir del 1 de julio de 2021.

Regla SC8. Si un TC tiene una no conformidad con los requisitos aplicables durante la Auditoría del Período de Transición, el TC abordará satisfactoriamente estas no conformidades, Regla SC3, antes citada y según las Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020.

Guía: Para aquellas no conformidades que pueden corregirse retroactivamente, como salarios o pagos, por ejemplo: si un TC firma un acuerdo de certificación con el EC el 1 de septiembre de 2021 y se audita en abril de 2022 contra el Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020 y sólo se ajustó a los pagos salariales a partir del 1 de noviembre de 2021, el EC lo considerará una no conformidad. La diferencia pendiente con respecto al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 1 de noviembre de 2021 debe seguir siendo pagada a los respectivos trabajadores para cerrar la no conformidad.



2.3 REGLAS DE TRANSICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

ÚLTIMAS VERIFICACIONES CONTRA LOS ESTÁNDARES ACTUALES

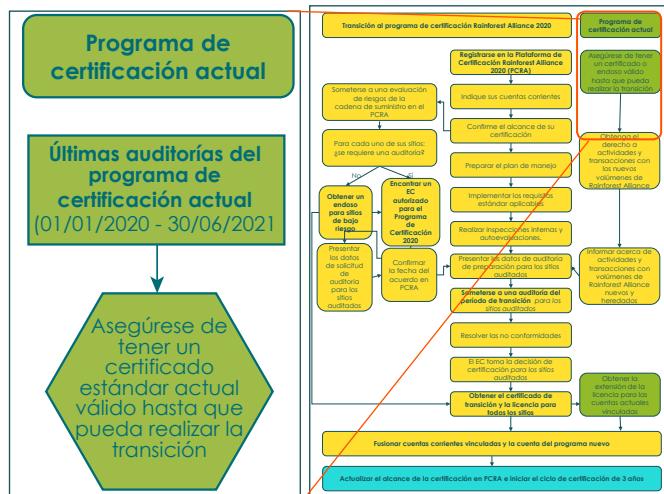


Figure 17: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a

Esta sección aplica a los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro Tipo 1, es decir, aquellos que actualmente tienen un certificado vigente de UTZ o Rainforest Alliance actual, incluyendo una aprobación o una licencia exenta de auditoría.

Los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro Tipo 2 (aquellos que tienen una licencia válida pero no un certificado válido) deberán proceder a la sección [1.4 Proceso de Certificación del Período de Transición](#).

Los Titulares de Certificado de Cadena de Suministro Tipo 1, son aquellos TC que pretenden mantener su certificación cambiando de los programas de certificación actuales al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Para garantizar que la certificación continúa, (para “entrar en la ruta de transición de los titulares de certificado”), se pueden tener diferentes reglas que apliquen dependiendo del tipo de certificación que el TC tiene en los programas actuales. Esta sección proporciona las reglas generales y la guía, mientras que la [Herramienta de Transición](#) traduce estas reglas en las guías paso a paso específicas para que los TC las sigan.

Los TC que están certificados contra los actuales programas de certificación UTZ y Rainforest Alliance, pero para diferentes productos seguirán la guía actual de Rainforest Alliance y de UTZ para los respectivos productos. Tenga en cuenta que Rainforest Alliance puede emitir políticas adicionales y/o orientación para cultivos/países/regiones específicos, que son vinculantes y se comunicarán a través del sitio web de Rainforest Alliance.

Regla SC9. Las auditorías basadas en la última versión de los actuales programas de certificación UTZ y/o Rainforest Alliance conducen a los respectivos certificados actuales y no conducen a un certificado de período de transición.

Regla SC10. Todas las auditorías a partir del 1 de julio de 2021 se basarán en la última versión¹⁰ de los programas de certificación UTZ y/o Rainforest Alliance.

Regla SC11. Las auditorías basadas en la última versión¹¹ de los Programas de Certificación UTZ y/o Rainforest Alliance actuales no se llevarán a cabo después del 30 de junio de 2021. Las decisiones de certificación basadas en estos documentos no se considerarán válidas y no darán lugar a la emisión o renovación de un certificado.

¹⁰Se publicarán más guías para los TC recién registrados que se unan a Rainforest Alliance durante el Período de Transición.

¹¹Último medio aplicable para el TC y para el OC en el momento de la auditoría según el Programa de Certificación Actual de UTZ / Rainforest Alliance.



Excepciones:

- Todavía se llevan a cabo auditorías sorpresa, auditorías de seguimiento, auditorías de verificación, auditorías de investigación, auditorías de extensión/expansión, cuando corresponda, de certificados actuales, bajo las reglas de aseguramiento y de los estándares actuales hasta la expiración de los certificados actuales de UTZ/Rainforest Alliance
- Los actores de la Cadena de Suministro del sector bananero pueden optar por ser auditados contra la última versión del Rainforest Alliance Standard hasta el 31 de diciembre de 2021 (Véase [Política Bananera](#))

Guía: La última fecha prevista de estas auditorías no puede ser posterior al 30 de junio de 2021. Las auditorías no pueden posponerse después de esa fecha. Si un TC no es auditado hasta entonces, deberá proceder con la certificación bajo el Estándar Rainforest Alliance 2020 según los plazos y condiciones estipulados en la sección

Auditorías del Período de Transición. Si se produce un vacío en la certificación, el TC corre el riesgo de perder el acceso a sus cuentas y volúmenes.

El proceso de certificación y concesión de licencias para el programa de certificación actual de Rainforest Alliance o UTZ puede continuar después del 1 de julio de 2021 siempre que el proceso de auditoría haya tenido lugar antes de esta fecha.

PARA TC DE CADENA DE SUMINISTRO AUDITADO BAJO EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN ACTUAL RAINFOREST ALLIANCE

Esta sección define el cronograma para someterse a las últimas auditorías bajo el actual Programa de Certificación Rainforest Alliance para TC que no están certificados bajo el programa UTZ actual para el mismo producto.

Regla SC12. Si el certificado del TC vence en 2020, el TC deberá seguir el proceso de certificación vigente de Rainforest Alliance y someterse a una auditoría de recertificación, auditoría anual, etc., como de costumbre, para mantener su estado certificado / endoso.

Guía: Considera también la última versión de la [Política COVID-19 de Rainforest Alliance](#) sobre plazos de auditoría y excepciones.

Regla SC13. Si el certificado del TC de la Cadena de Custodia que expira entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, 2022 o 2023, el TC deberá seguir el proceso de certificación vigente de Rainforest Alliance y someterse a una auditoría de recertificación, auditoría anual, etc., como es lo habitual en 2020/2021 para mantener su estado certificado, teniendo en cuenta que la última fecha posible de auditoría es el 30 de junio de 2021.

Guía: la fecha relevante es la fecha de finalización original del certificado / endoso, sin tener en cuenta las extensiones.

Regla SC14. Para los TC bajo la [Regla SC13 anterior](#), el EC puede solicitar una extensión de máximo 4 meses a través de la plataforma de certificación Salesforce. Tal extensión no cambiará el alcance del certificado, ni extenderá el período de tiempo o el cronograma para realizar la última auditoría anual / recertificación después del 30 de junio de 2021.

Regla SC15. Si el TCH cae bajo los escenarios de la Regla SC12 o Regla SC13 y la actividad de aseguramiento aplicable de acuerdo con la Política de la Cadena de Custodia de Rainforest Alliance 2015 “no es una auditoría”, el estado actual de certificación Rainforest Alliance del TC se mantiene sin someterse a más auditorías bajo el actual Programa de Certificación Rainforest Alliance en 2021.

Regla SC16. Si el certificado de la Cadena de Custodia del TC vence entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, 2022 o 2023, deberá pasar directamente al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 sin volver a recertificarse contra el Estándar Rainforest Alliance actual en 2021

Excepciones: Los actores de la Cadena de Suministro del sector bananero pueden optar por ser auditados contra la última versión del Estándar Rainforest Alliance hasta el 31 de diciembre de 2021 (Consulte la [Política sobre Bananos](#)).



Guía: la fecha relevante es la fecha de finalización original del certificado / endoso, sin tener en cuenta las extensiones. Excepción: aquellos TC bajo la [Regla SC12](#), cuyas auditorías se han retrasado debido a la pandemia COVID-19.

Regla SC17. Rainforest Alliance otorgará automáticamente a los TC cuyo próximo plazo de auditoría/verificación sea entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 una extensión de 6 meses a ese plazo (y la validez de su certificado, si corresponde).

Guía: el propósito de esta regla es dar más tiempo para que los TC de la Cadena de Suministro pasen al nuevo programa, en combinación con la regla de que pueden intercambiar nuevos volúmenes de Rainforest Alliance antes de obtener un Certificado de Transición. Esta regla también se aplica a los endosos. No se aplica a las licencias emitidas en la plataforma de trazabilidad, por ejemplo, tras la migración desde otra plataforma, y para las que el TC no tiene ningún certificado o aprobación válido.

Regla SC18. Si un TC en transición tiene más de una cuenta actual de Rainforest Alliance, seguirán las reglas anteriores para cada una de estas cuentas para garantizar su certificación continua.

Adicionalmente:

Guía: La siguiente tabla resume cuáles TC tienen su última auditoría/verificación de Rainforest Alliance contra el actual programa de certificación Rainforest Alliance en 2020 y cuáles en el 2021.

- Ejemplo 1: si un certificado actual de Rainforest Alliance expira en abril de 2022, el TC en transición se someterá a su auditoría anual, si se requiere una, antes del 30 de junio de 2021, y de acuerdo con las reglas actuales de Rainforest Alliance.
- Ejemplo 2: si el certificado actual de Rainforest Alliance expira en agosto de 2023, y la auditoría de 2020 se ha llevado a cabo de acuerdo con las reglas actuales de Rainforest Alliance, el TC no necesita someterse a más auditorías actuales de Rainforest Alliance en 2021 y obtendrá una extensión de 6 meses de la fecha límite para su próxima auditoría.

Si el certificado actual de Rainforest Alliance expira en:	2020	2021		2022		2023		2024	
	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic
Última auditoría del estándar actual en 2020	✓		✓		✓		✓		✓
Última auditoría del estándar actual en 2021 (enero a junio)		✓		✓		✓		✓	

Figura 18: Últimas auditorías / verificaciones actuales de Rainforest Alliance

PARA LOS TC DE LA CADENA DE SUMINISTRO AUDITADOS BAJO EL ESTÁNDAR UTZ ACTUAL

Esta sección define el cronograma para someterse a las últimas auditorías bajo el actual Programa de Certificación UTZ para los TC de la Cadena de Suministro que no están certificados bajo el actual programa Rainforest Alliance para el mismo producto.

Regla SC19. Si el certificado UTZ actual del TC de la Cadena de Suministro expira en 2020 o en el primer semestre de 2021 (hasta el 30 de junio de 2021) se deben volver a certificar según las reglas de certificación UTZ aplicables antes de la transición al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, teniendo en cuenta que la última fecha posible de las auditorías actuales de UTZ es el 30 de junio de 2021.

Guía: la fecha relevante es la fecha de finalización original del certificado / licencia, sin tener en cuenta las extensiones.



Regla SC20. Para los TC bajo la Regla SC19 anterior que requieren de una extensión, se aplica la última versión del Protocolo UTZ: se puede otorgar una extensión de tiempo de hasta 4 meses. Dicha extensión no cambiará el alcance del certificado, ni extenderá el período de tiempo o el cronograma para realizar la última auditoría anual/recertificación después del 30 de junio de 2021.

Regla SC21. Si el certificado del TC expira después del 1 de julio de 2021, deberán pasar directamente al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 sin volver a certificarse bajo el Programa de Certificación UTZ actual en 2021.

Guía: Los TC que tengan un certificado de 2 años y que normalmente no necesitarían ser auditados en 2021, aún deben hacer la transición al Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 de acuerdo con las Reglas de Transición para mantener sus derechos y volúmenes.

Regla SC22. Los TC cuyo certificado vence entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 obtendrán automáticamente una extensión de 6 meses, otorgada por Rainforest Alliance.

Guía: el propósito de esta regla es dar más tiempo para que los TC de la Cadena de Suministro pasen al nuevo programa, en combinación con la regla de que pueden intercambiar nuevos volúmenes de Rainforest Alliance antes de obtener un Certificado de Transición. Esta regla también se aplica a las licencias exentas de auditoría. Los Titulares de Certificado Tipo 2 no obtendrán una extensión de 6 meses.

Regla SC23. Si un TC en transición tiene más de un certificado UTZ actual, deberá seguir las reglas anteriores para cada uno de estos certificados para asegurar su certificación continua.

Adicionalmente:

Guía: La siguiente tabla resume cuáles TC tienen su última auditoría / verificación con respecto al programa de certificación UTZ actual en 2020 y cuáles en 2021. Por ejemplo, si un certificado UTZ actual vence en abril de 2021, el TC en transición deberá someterse a su auditoría de recertificación antes del 30 de junio de 2021 y de acuerdo con el Protocolo de Certificación UTZ.

Si el certificado UTZ actual vence en agosto de 2021 y la auditoría de 2020 se ha realizado según el protocolo de certificación de UTZ, el TC no necesita someterse a más auditorías UTZ actuales en 2021 y puede proceder directamente con la Auditoría del período de transición.

Si el certificado UTZ actual expira en:	2020		2021		2022		2023	
	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic	Ene-Jun	Julio-Dic
Última auditoría del estándar actual en 2020				✓	✓	✓	✓	✓
Última auditoría del estándar actual en 2021 (enero a junio)	✓	✓	✓					

Figure 19: Últimas auditorías / verificaciones UTZ actuales

PARA LOS TC CERTIFICADOS SEGÚN LOS ESTÁNDARES ACTUALES DE UTZ Y RAINFOREST ALLIANCE

Esta sección aplica a los TC que están certificados bajo los Programas de Certificación Rainforest Alliance y UTZ actuales para los mismos productos.

Regla SC24. Si un TC tiene ambas certificaciones vigentes con [Reconocimiento Mutuo](#), deberá seguir las reglas anteriores (secciones [Q](#) o [Q](#)) para una de sus certificaciones, junto con la reglas de reconocimiento mutuo para extender la otra certificación.

Regla SC25. Si un TC tiene ambas certificaciones vigentes sin [Reconocimiento Mutuo](#), deberá someterse a una última auditoría contra el programa actual para cada certificado según las reglas de las secciones [Q](#) y [Q](#).



2.4 PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Regla SC26. Todos los TC en transición deberán registrarse, certificarse y obtener una licencia bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 dentro del Período de Transición.

Guía: La certificación bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 es obligatoria incluso si un TC tiene un certificado / licencia / endoso bajo un Programa de Certificación UTZ / Rainforest Alliance actual que no requiere que se someta a una auditoría o que tenga que renovar ese certificado / licencia / endoso durante el periodo de transición. Esto también se aplica a los TC que están exentos de auditoría bajo los Programas de Certificación actuales. El no obtener el Certificado de Transición dentro del período de transición tendrá consecuencias en la validez de las cuentas, certificados, licencias, derechos y volúmenes actuales de UTZ / Rainforest Alliance, como se describe más adelante en los [Vacios en la certificación](#).

Regla SC27. Todos los TC de Cadena de Suministro deberán obtener un Certificado de Transición antes de la primera de estas fechas:

- su próxima fecha límite de auditoría anual / recertificación (teniendo en cuenta las extensiones)
- su endoso / licencia expira (teniendo en cuenta las extensiones)
- 31 de diciembre de 2022

Si el TC tiene más de un certificado / licencia, la fecha que cuenta es la más temprana de todas.

Guía: Los siguientes ejemplos ilustran la regla:

Ejemplo 1: Si un TC de Cadena de Suministro tiene un certificado Rainforest Alliance vigente que vence el 15 de agosto de 2023. Según la política actual de Cadena de Custodia de Rainforest Alliance, el TC debe someterse a una auditoría anual antes del 15 de agosto de 2021. De acuerdo con la [Regla SC17](#), el TC obtendrá una extensión de 6 meses. Por lo tanto, el nuevo plazo para someterse a una auditoría anual es el 15 de febrero de 2022. Ésta es la fecha límite para que el TC obtenga un Certificado de Transición.

Ejemplo 2: Un TC de Cadena de Suministro tiene un certificado de cacao UTZ vigente hasta el 10 de febrero, 2023, y un certificado de avellana UTZ vigente válido hasta el 10 de febrero, 2022. De acuerdo con el protocolo UTZ vigente, el TC renovará estos certificados antes de su fecha de vencimiento. De acuerdo con la [Regla SC17](#), el TC obtendrá una prórroga de 6 meses a ese plazo, es decir, hasta el 10 de agosto de 2022/2023. La fecha límite para obtener un Certificado de Transición para la licencia de cacao sería, por tanto, el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, si el TC desea registrar solo una cuenta TC para cacao y avellana para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, deberá obtener el Certificado / Endoso de Transición para cacao y avellana antes del 10 de agosto de 2022 cuando el primero de los dos expire.

Ejemplo 3: Un minorista TC ha estado comercializando productos certificados por UTZ pero nunca ha necesitado estar certificado bajo el programa UTZ actual. El minorista deberá obtener un Certificado / Endoso de transición antes del 31 de diciembre de 2022.

Ejemplo 4: Tras la migración, un TC de Cadena de Suministro de Tipo 2 recibió una licencia de un año para utilizar la plataforma de trazabilidad actual de Rainforest Alliance para el té, pero no tiene un certificado válido. La licencia vence el 1 de diciembre de 2021. Deberán obtener un Certificado de Transición antes del 1 de diciembre de 2021.



REGISTRO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN RAINFOREST ALLIANCE 2020

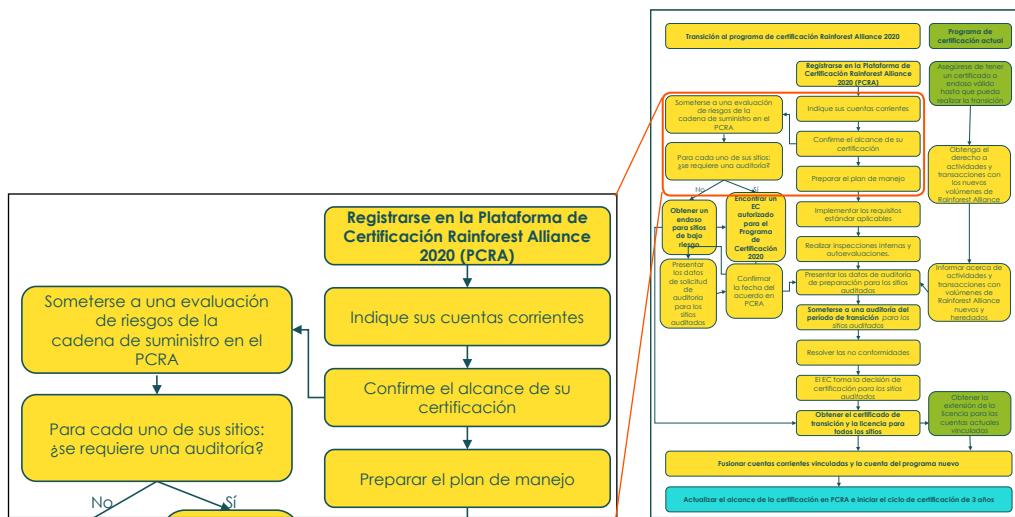


Figure 20: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a

Regla SC28. Todos los TC en transición deberán completar su proceso de registro en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020 (hasta e incluyendo la Confirmación del Alcance) a tiempo para obtener su Certificado de Transición según la [Regla SC27](#).

Guía: El proceso de registro se describe con más detalle en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020. El proceso de registro establece la lista de requisitos aplicables para cada TC, en función del alcance del TC (cultivos, actividades, estructura organizativa, etc.). También define el nivel de verificación y el proceso a seguir para cada TC. Por lo tanto, el proceso de registro permite a los TC definan si son elegibles para un endoso bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 o si necesitan someterse a una Auditoría del Período de Transición.

Los TC deben completar el proceso de registro antes de contratar un Ente de Certificación o proceder con su Auditoría del Período de Transición o continuar con su proceso de aprobación. De acuerdo con las Reglas de Certificación de Rainforest Alliance, el plazo para obtener un certificado es en promedio de 2 a 4 meses después de que el TC haya presentado todos los datos de preparación de la auditoría.

Por tanto, la recomendación para los TC de Cadena de Suministro es **la de registrarse al menos 5 meses** antes de su fecha límite específica según [la regla SC27](#).

Para obtener más información sobre los plazos de certificación, consulte las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020.

Regla SC29. Durante el registro, el TC deberá indicar todas las ID actuales de los miembros de UTZ y los códigos de certificado de Rainforest Alliance y/o las ID de Rainforest Alliance Marketplace vigentes bajo la administración del grupo/TC.

Guía:

Ejemplos de identificaciones de miembros actuales de UTZ: UTZ_CO1000012345, ME01_123456

Ejemplos de códigos de certificados actuales de Rainforest Alliance: CB-C-123456, END-

123456

Ejemplos de identificaciones actuales de Rainforest Alliance Marketplace: RA 12345

Por ejemplo, si el TC tiene dos certificados UTZ vigentes (uno para avellana y otro para cacao) y un certificado Rainforest Alliance vigente, el TC debe proporcionar los detalles de los tres certificados. Por favor, no proporcione aquí la identificación de miembro y/o el código de certificado de otros socios comerciales, TC hermanos, etc.

Rainforest Alliance necesita establecer un vínculo entre la nueva cuenta del TC y sus cuentas existentes para asegurar que cada TC tenga acceso continuo a sus volúmenes y cuentas actuales. Cuando un TC indica que tiene una cuenta corriente, automáticamente



comienza en la ruta del TC en transición. Por lo tanto, es muy importante que todos los TC cooperen e indiquen todas las identificaciones actuales de miembros de UTZ y/o Códigos de Certificado de Rainforest Alliance. Si tiene dudas o preguntas sobre sus identificaciones de miembro de UTZ actuales y/o los códigos de certificado de Rainforest Alliance, verifique su certificado o comuníquese con su ente de certificación.

La validez de las ID de cuenta corriente indicadas se comprobará durante la Auditoría del Período de Transición o durante el proceso de endoso.

Regla SC30. Todas las cuentas corrientes que no estén indicadas en una cuenta del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 al 31 de diciembre de 2022 serán descontinuadas y la certificación UTZ o Rainforest Alliance actual será cancelada por el EC y/o por Rainforest Alliance, a más tardar el 1 de enero de 2023.

Guía: si la fecha límite de auditoría de un certificado es el 1 de abril de 2021 y ningún TC ha indicado este certificado a esa fecha, el certificado se suspenderá a partir de la fecha límite de la auditoría. Si la fecha límite es posterior al 31 de diciembre de 2022, el certificado se suspenderá a partir del 1 de enero de 2023. No es posible extender el certificado sometiéndose a una auditoría actual de UTZ / Rainforest Alliance después del 1 de julio de 2021.

Regla SC31. Si un TC tiene más de una identificación de miembro de producto básico en el programa de certificación UTZ actual, puede decidir registrar solo una cuenta Rainforest Alliance 2020 para el mismo (conjunto de) sitio o empresa (s).

Guía: Esto significa que si un TC tiene una cuenta de cacao y una cuenta de avellana para UTZ actual, pueden unir ambas en un alcance de certificación bajo el nuevo programa de certificación. Consulte las Reglas de certificación de Rainforest Alliance 2020 para obtener más información sobre el alcance de la certificación.

Regla SC32. Si un TC tiene tanto la certificación UTZ actual como la Rainforest Alliance actual, solo deberá registrar una cuenta Rainforest Alliance 2020 para el mismo (conjunto de) sitios o empresas.

Guía: Esto significa que en lugar de dos cuentas corrientes como lo ha hecho hasta ahora, el TC tendrá una sola cuenta de Rainforest Alliance 2020, cubriendo todas las fincas certificadas. Sin embargo, una cuenta Rainforest Alliance 2020 puede estar vinculada a dos (o más) cuentas corrientes, por ejemplo, cuando una empresa tiene cuentas UTZ y Rainforest Alliance actuales.

Regla SC33. También es posible, cuando sea necesario, dividir los sitios de una empresa actual de múltiples sitios en dos o más certificados/cuentas Rainforest Alliance 2020. En este caso, para cada una de estas cuentas, el TC debe indicar tanto la identificación de miembro de UTZ actual como el código de certificado de Rainforest Alliance.

Guía: Las Reglas de Certificación Rainforest Alliance 2020 estipulan las regiones del mundo dentro de las cuales se pueden ubicar los sitios del mismo TC de múltiples sitios. Las empresas que tengan sitios en más de una región deberán registrar tantos TC como regiones en las que operen.

Regla SC34. El TC no debe poner su identificación como miembro o el código de certificado para que sea vinculado una cuenta del Estándar Rainforest Alliance 2020 que no sea administrada directamente por esta persona (es decir, cuyos certificados no estén emitidos a su nombre y por los cuales no sea legalmente responsable).

Guía: Por ejemplo, un TC no pondrá la identificación o los códigos de miembros de certificado de cuentas registradas a socios comerciales o subcontratistas certificados de forma independiente.

Regla SC35. Durante el Registro para la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020, los TC de la Cadena de Suministro se someterán a una Evaluación de Riesgos de la



Cadena de Suministro (SCRA) para cada uno de sus sitios para determinar si el TC requiere de una Auditoría del Período de Transición o un proceso de aprobación para obtener un Certificado de Transición.

Guía: Durante el Período de Transición, el nivel de riesgo A corresponde a un endoso, todos los demás niveles (B a E) requieren una auditoría de escritorio. Durante la implementación a gran escala del programa, después del 1 de enero de 2022, los niveles B a E corresponderán a diferentes tipos de verificación (auditoría in situ, no Auditoría de Control, etc.), según las Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020.

Es posible que algunos sitios de un Titular de Certificado sean elegibles para aprobación, mientras que otros requieran de una Auditoría de Período de Transición. Consulte más detalles en la sección [Certificado de transición](#) y en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance.

Regla SC36. La SCRA se realiza por sitio. Por lo tanto, puede suceder que ciertos sitios de un Titular de Certificado estén con endoso, mientras que otros requieran de una auditoría. En tales casos, el TC contratará un ente de certificación autorizado y se someterá a una Auditoría de Período de Transición para aquellos sitios que no estén con endoso.

ENDOSOS DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

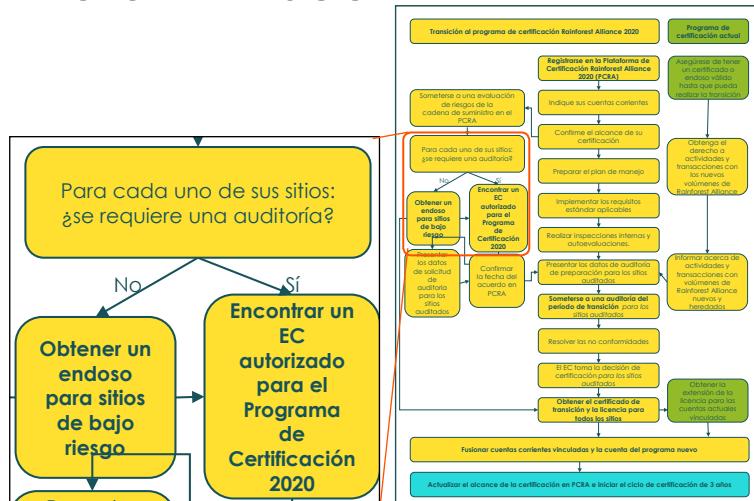


Figure 21: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a

Regla SC37. Los TC pueden obtener un Certificado de Transición a través de un endoso en las siguientes condiciones:

- No tienen agricultura en su alcance
- El proceso SCRA durante la etapa de registro indica un nivel de riesgo muy bajo para algunos o todos sus sitios

Guía: El registro es un requisito previo para obtener un respaldo, incluso si el TC tiene un endoso por el programa de certificación actual.

Regla SC38. Si un TC tiene varios sitios y algunos de ellos son elegibles para un endoso y otros requieren una auditoría, el TC deberá solicitar un endoso de Rainforest Alliance para esos sitios.

Guía: Para obtener más información, consulte las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020

Regla SC39. Rainforest Alliance deberá proporcionar un certificado de endoso al TC para todos los sitios de un TC con nivel de riesgo A, con una validez pendiente de la decisión de certificación del EC para el resto de los sitios. Una vez que el certificado del EC está válido, el certificado de endoso tendrá las mismas fechas de validez que el certificado del EC.



Regla SC40. Los TC que sean elegibles para un endoso de período de transición de uno o más de sus sitios obtendrán uno entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, siempre que se hayan registrado y que hayan confirmado su alcance.

Regla SC41. Durante el proceso de Endoso, Rainforest Alliance deberá verificar todas las cuentas vinculadas del TC en transición. Si se encuentran inconsistencias, se aplica lo siguiente:

- a. Si no hay indicios de fraude, el EC / TC deberá:
 - (1) Indicar todas las cuentas actuales de UTZ y Rainforest Alliance existentes que se vincularán a su cuenta de la Plataforma del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 antes de que puedan obtener un Certificado de Transición y/o
 - (2) Eliminar la indicación de cualquier cuenta que no esté administrada por el TC antes de que pueda obtener un Certificado de Transición.
- b. Si hay indicios de fraude, Rainforest Alliance deberá:
 - (3) Tomará una decisión de endoso negativa y
 - (4) suspenderá todos los certificados vigentes válidos dentro de 2 días

Guía: Según la [Regla SC30](#), todas las cuentas no indicadas en la plataforma de certificación Rainforest Alliance durante el registro serán descontinuadas a partir del 1 de enero de 2023. Al no indicar sus cuentas actuales de UTZ y Rainforest Alliance, el TC corre el riesgo de perder el acceso a sus volúmenes heredados.

CONTRATANTE UN ENTE DE CERTIFICACIÓN PARA LAS AUDITORÍAS DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

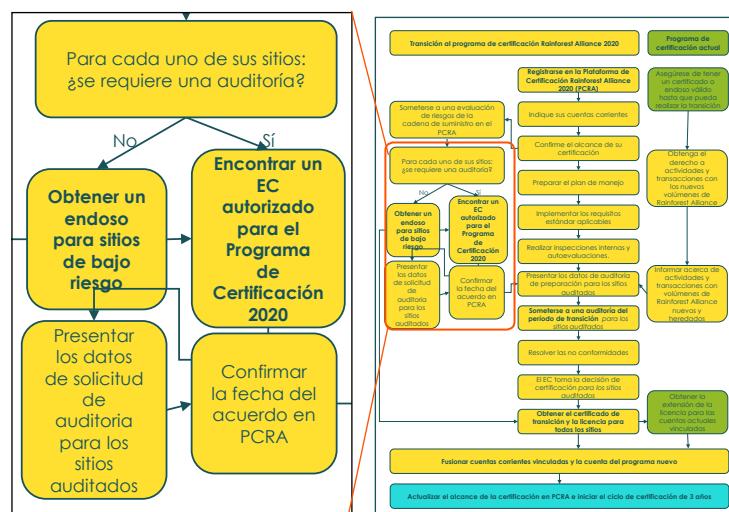


Figure 22: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a

Regla SC42. Todos los TC en transición (incluidos los minoristas y con licencia) que tengan al menos un sitio con un nivel de riesgo distinto de A, según los resultados de la SCRA, deberán contratar un ente de certificación autorizado para una auditoría del período de transición.

Regla SC43. Los TC en transición deberán completar el proceso de registro hasta la Confirmación del Alcance inclusive antes de contratar a un Ente de Certificación para la Auditoría del Período de Transición.

Guía: El proceso de registro permite a los TC y a sus posibles entes de certificación ver la lista completa de requisitos y los niveles de verificación para cada uno de sus sitios. Algunos TC pueden estar exentos de auditoría por completo.



Regla SC44. Las Auditorías del Período de Transición solo serán reconocidas por Rainforest Alliance si son realizadas por Entes de Certificación autorizados para el Programa de Certificación 2020 y específicamente para el país, alcance, producto y otros criterios que apliquen al TC en cuestión.

Guía: El alcance de la autorización de los Entes de Certificación para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 puede diferir significativamente del alcance de los Programas de Certificación UTZ y de Rainforest Alliance actuales. Rainforest Alliance comunicará la lista de EC autorizados y su alcance de autorización una vez que se complete el proceso de autorización, después de mayo de 2021.

Regla SC45. Los TC en transición solo pueden contratar un Ente de Certificación (EC) autorizado para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 una vez que Rainforest Alliance publique la lista de EC autorizados.

Guía: Se espera que el proceso de autorización finalice antes de mayo de 2021. Técnicamente, no existe una fecha de finalización para la contratación de un EC autorizado. No obstante, para poder cumplir con la [Regla SC27](#), se aconseja a los TC de Cadena de Suministro que contraten un EC a más tardar 4 meses antes de su fecha límite específica.

Para obtener más información sobre los plazos de certificación, consulte las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020.

Regla SC46. Si un TC no puede o no desea contratar al mismo Ente de Certificación que emitió su certificado actual de UTZ o Rainforest Alliance para realizar la Auditoría del Período de Transición, se aplica lo siguiente:

- El EC actual es responsable de todas las actividades relacionadas con la certificación actual, incluidas las solicitudes de extensión de tiempo.

- El EC del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 es responsable de todas las actividades relacionadas con la Auditoría del Período de Transición y el Certificado de Transición.

Regla SC47. Los TC en transición deberán firmar un acuerdo con un EC autorizado por Rainforest Alliance y confirmar ese acuerdo en la plataforma de certificación de Rainforest Alliance antes de que se pueda planear una Auditoría del Período de Transición.

Guía: La fecha de este acuerdo es la fecha de conformidad según los [Requisitos Estándar de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2020](#).

AUDITORÍA DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

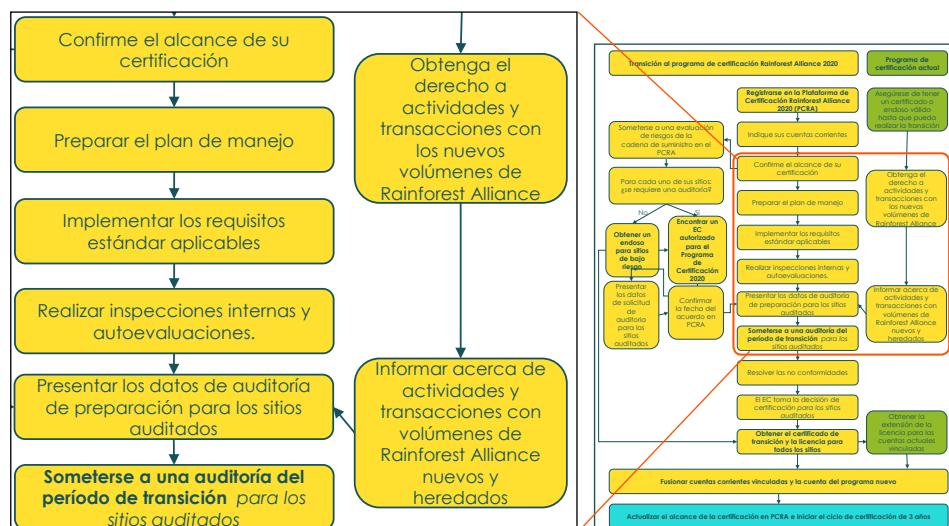


Figure 23: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a



Regla SC48. Todos los TC que requieran de una auditoría para al menos un sitio de acuerdo con la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance deberán someterse a una Auditoría de Período de Transición para obtener un Certificado de Transición.

Guía: Todos los TC, incluidos los TC con licencia y los minoristas, excepto aquellos con el nivel más bajo de riesgo para todos sus sitios, requieren de una Auditoría del Período de Transición. Si un TC tiene varios sitios y algunos de ellos son elegibles para un endoso y otros requieren de una auditoría, Rainforest Alliance proporcionará un Certificado de Endoso al TC para los sitios en el nivel A, con una validez pendiente de decisión de certificación del EC. Una vez que el certificado emitido por el EC sea válido, el certificado de endoso tendrá las mismas fechas de validez que el certificado del EC.

Regla SC49. Una Auditoría de Período de Transición se realiza como una Auditoría de Certificación según las [Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020](#), con excepciones / aclaraciones según las secciones [2.4.1.1](#) y [2.4.1.2](#) a continuación.

2.4.1.1 CRONOGRAMAS PARA LAS AUDITORÍAS DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Regla SC50. Todos los TC en transición que requieran de una auditoría de acuerdo con la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance deberán someterse a una Auditoría del Período de Transición a tiempo antes de su fecha límite específica según la [Regla SC27](#) (su próxima fecha límite de auditoría o al 31 de diciembre de 2022).

Guía: Se anima a los TC a completar su Auditoría del Período de Transición al menos **4 meses** antes de su fecha límite específica para asegurarse de tener suficiente tiempo para obtener su certificado. Para obtener más información sobre los plazos de certificación, consulte las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020. Para obtener más información sobre el cronograma de la certificación del Período de transición, consulte la [Figura 15 que se menciona arriba](#).

Regla SC51. Las auditorías del período de transición no se realizarán antes del 1 de julio de 2021.

Regla SC52. Entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, todas las auditorías serán Auditorías del Período de Transición, basadas en el Estándar Rainforest Alliance 2020 y los documentos vinculantes aplicables. **Excepciones:** según la [Regla SC11](#).

Regla SC53. Para los TC en transición de la cadena de suministro, las auditorías del período de transición no necesitan realizarse dentro de los 3 meses posteriores a la primera compra de nuevos volúmenes de Rainforest Alliance. Para los TC con vacíos en la certificación, se aplican las Reglas de certificación de Rainforest Alliance 2020.

Guía: Para los TC en transición, los nuevos volúmenes Rainforest Alliance comprados más de 3 meses antes de una Auditoría del período de transición no se cancelarán en la Plataforma de trazabilidad de Rainforest Alliance. Los TC con vacíos en la certificación son aquellos TC cuyo certificado más reciente expiró antes de junio de 2020 o que no completaron la transición a tiempo. Consulte también la sección [Vacíos en la certificación](#).

2.4.1.2 REGLAS PARA REALIZAR AUDITORÍAS DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Regla SC54. Las auditorías del período de transición se realizarán como auditorías de escritorio.

Regla SC55. En preparación para la Auditoría del Período de Transición, y además de los documentos enumerados en las Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020 y el Estándar de Agricultura Sostenible, los Titulares de Certificado deberán cargar en el RACP los siguientes documentos para la última auditoría actual de cada cuenta corriente vinculada, indicada en el proceso de registro, incluyendo:

- Para cada uno de los certificados/licencias UTZ más recientes (según corresponda):
 - o Informe resumido de auditoría



- Lista de verificación de la auditoría
- Certificado o características de la licencia exenta de auditoría (nivel de certificación, vigencia, extensiones, etc.)
- Resumen de las cuentas de trazabilidad actuales de UTZ, en su relación con el alcance de certificación del TC en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 y cualquier otra cuenta de dicho programa que el TC haya registrado. Esto incluye un historial de cualquier migración, movimiento o fusión de cuentas.
- Para cada uno de los últimos certificados de Rainforest Alliance (según corresponda)
 - Informe de auditoría completo
 - Características del certificado/aval (validez, alcance, extensiones, etc.)
 - Resumen de las cuentas de trazabilidad actuales de Rainforest Alliance, en lo que respecta al alcance de certificación del TC en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 y cualquier otra cuenta de dicho programa que el TC haya registrado. Esto incluye un historial de cualquier migración, movimiento o fusión de cuentas.

Regla SC56. Las auditorías del período de transición cubrirán, además de las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020:

- Todas y cada una de las cuentas de la Plataforma de Trazabilidad pertenecientes al TC
- Los volúmenes y transacciones incluidas
- Las afirmaciones y etiquetas asociadas a ellos

Esto se aplica a las cuentas de los programas de certificación actuales de UTZ y Rainforest Alliance y del programa de certificación Rainforest Alliance 2020.

Guía: Consulte también la [Regla SC58](#) sobre cómo auditar transacciones y la sección [Entrada en vigor de los Requisitos Estándar Rainforest Alliance 2020](#) sobre qué requisitos se aplican y cuando.

Por ejemplo, si desde el 1 de julio de 2021 el TC en transición ha tenido transacciones con nuevos volúmenes de café Rainforest Alliance (1) y (2) jengibre, volúmenes de café UTZ (3) heredados y volúmenes de café y (5) volúmenes de jengibre, el EC deberá verificar una muestra representativa de transacciones para cada uno de estos 5 tipos de volúmenes a partir del 1 de julio de 2021. Los informes se extraen de la (s) plataforma (s) de trazabilidad correspondiente de Rainforest Alliance donde se negocian los volúmenes (Marketplace 2, MultiTrace). En caso de migración de plataformas de trazabilidad, una cuenta puede haber reportado transacciones durante ese período en más de una plataforma. En este caso, se muestreará cada una de las plataformas.

Regla SC57. Durante la Auditoría del Período de Transición, y sobre la base de los documentos proporcionados por el TC según [la Regla SC54](#), el EC deberá verificar todas las certificaciones y cuentas actuales de Rainforest Alliance y UTZ relacionadas con el TC. Si el TC no ha indicado o ha indicado erróneamente una cuenta corriente durante el registro:

- a. Si no hay indicios de fraude, el EC / TC deberá:
 - Indicar todas las cuentas actuales de Rainforest Alliance y de UTZ a su cuenta de la plataforma de Certificación Rainforest Alliance antes de que puedan obtener un Certificado de Transición y/o



- Desvincular cualquier cuenta que no esté administrada por el TC antes de que pueda obtener un Certificado de Transición
- b. Si no hay indicios de fraude, el EC deberá:
- Tomar una decisión de certificación negativa y
 - Suspender todos los certificados vigentes válidos dentro de los 2 días posteriores a la decisión de certificación o
 - Si estos son emitidos por otro EC, notificar al Equipo de Certificación de Rainforest Alliance. Rainforest Alliance suspenderá los certificados vigentes válidos dentro de los 2 días posteriores a la notificación.

Guía: Según la [Regla SC30](#), todas las cuentas no indicadas en una cuenta de la plataforma de certificación Rainforest Alliance serán descontinuadas a más tardar el 1 de enero de 2023. Al no indicar sus cuentas corrientes, el TC corre el riesgo de perder el acceso a sus volúmenes heredados.

Regla SC58. Durante una auditoría de período de transición, el auditor deberá verificar una muestra representativa de transacciones para cada cuenta heredada y cada plataforma aplicable donde se informan las transacciones de los volúmenes heredados.

Guía: Por ejemplo, si el TC en transición tiene 3 cuentas corrientes, todas indicadas en la plataforma de certificación Rainforest Alliance 2020 en el momento del registro, el EC deberá verificar una muestra representativa de transacciones para cada una de estas 3 cuentas. Los informes se extraen de las plataformas de trazabilidad correspondientes de Rainforest Alliance donde las cuentas corrientes han informado sobre transacciones desde la última auditoría (por ejemplo, Good Inside Portal, Marketplace 2, MultiTrace). En caso de migración de plataformas de trazabilidad, una cuenta puede haber reportado transacciones durante ese período en más de una plataforma. En este caso, se muestreará cada una de las plataformas.

Regla SC59. El TC deberá demostrar que todavía posee cualquier UTZ actual o los volúmenes actuales de Rainforest Alliance que el TC tiene en su (s) cuenta (s) y, de no ser así, los eliminará / rastreará fuera de la plataforma.

CERTIFICADO DE TRANSICIÓN

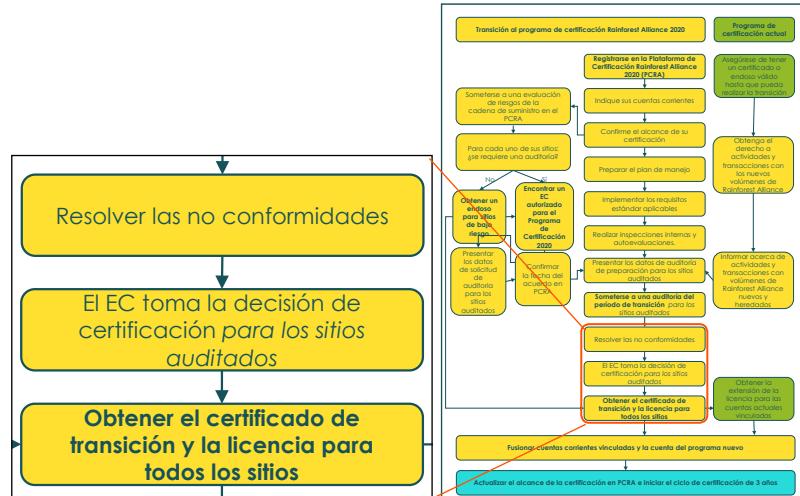


Figure 24: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a

El proceso de resolución de no conformidades, decisión de certificación, etc. que conduczan al Certificado de Transición es el mismo que se estipula en las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020, con la excepción del alcance de la auditoría según la sección [Auditorías del Período de Transición](#).

Regla SC60. Auditorías del Período de Transición antes mencionadas y las reglas en esta sección a continuación.



Regla SC61. Las auditorías del período de transición y los procesos de endoso dan como resultado, si tienen éxito, un certificado de transición de un año bajo el programa de certificación Rainforest Alliance 2020.

Regla SC62. La fecha de inicio del certificado de transición será el siguiente:

- Para los TC de Cadena de Suministro que tengan al menos un sitio auditado, la fecha de inicio es la primera fecha de la auditoría del período de transición.
- Para los TC de Cadena de Suministro que no tienen sitios auditados, la fecha de inicio es la fecha de emisión del endoso.
Es posible que un certificado de transición no tenga una fecha de inicio antes del 1 de julio de 2021.

Regla SC63. Un Titular de Certificado puede obtener uno o dos Certificados de Transición para el mismo alcance de certificación:

- Un TC con el alcance de agricultura obtendrá solo un Certificado de Transición emitido por el EC después de una Auditoría del Período de Transición exitosa.
- Un TC para el cual todos los sitios deben someterse a una auditoría obtendrá solo un Certificado de Transición emitido por el EC después de una Auditoría del Período de Transición exitosa.
- Un TC para el cual todos los sitios son elegibles para el endoso obtendrá solo un Certificado de Transición de endoso emitido por Rainforest Alliance.
- Un TC de múltiples sitios sin cultivo en el alcance que tenga uno o más sitios elegibles para el endoso y uno o más sitios que requieren de una auditoría, obtendrá dos certificados: un Certificado de Transición de endoso emitido por Rainforest Alliance que cubra los sitios endosados y un Certificado de Transición emitido por el Ente de Certificación que cubra los sitios auditados. Ambos certificados tendrán las mismas fechas de validez.

Guía: Solo se otorga una licencia por Titular de Certificado, lo que significa que la gerencia de un TC puede reportar en la plataforma de trazabilidad para todos los sitios, ya sean endosados o auditados. Para obtener más información sobre los plazos de certificación, consulte las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020.

Alcance de la certificación	Alcance de la auditoría	Certificado (s)
TC con la agricultura en el alcance	Todos los sitios están auditados	1 certificado de transición emitido por un EC que cubre todos los sitios
Sin cultivo, todos los sitios requieren de auditoría	Todos los sitios están auditados	1 certificado de transición emitido por un EC que cubre todos los sitios
Sin cultivo, todos los sitios están con endoso	No hay sitios auditados	1 certificado de Transición con Endoso emitido por Rainforest Alliance que cubre todos los sitios
Sin cultivo, algunos sitios requieren auditoría, otros endoso	Todos los sitios, excepto aquellos con nivel de riesgo A, son auditados.	1 certificado de transición emitido por un EC que cubra los sitios auditados Y 1 certificado de transición de endoso emitido por Rainforest Alliance que cubra los sitios de nivel de riesgo A

Regla SC64. No se puede otorgar un Certificado de Transición hasta que, y a menos que el TC en Transición haya cerrado todas las no conformidades abiertas encontradas durante la Auditoría del Período de Transición y/o el Proceso de Endoso y pertenecientes a cualquiera de los 3 programas de certificación.

Guía: Por ejemplo, si el EC durante la Auditoría del Período de Transición encuentra una no conformidad con la trazabilidad de los volúmenes UTZ heredados, el TC debe cerrar esta no conformidad, junto con todas las demás NC antes de que se pueda otorgar un Certificado de Transición.



Regla SC65. El Certificado de Transición de un TC resulta en una Licencia de Transición para usar las Plataformas de Trazabilidad de Rainforest Alliance y realizar transacciones de nuevos volúmenes de Rainforest Alliance para el alcance completo del TC, incluidos todos los sitios, y con la misma duración que el certificado de transición.

Regla SC66. Los certificados de transición de un TC dan como resultado la extensión de la validez de las licencias de las cuentas actuales de UTZ y/o Rainforest Alliance, que son:

- Para cultivos certificados en el alcance del Certificado de Transición
- Indicado por el TC durante el registro,
- Verificado por el Ente de Certificación y/o Rainforest Alliance.

Guía: La licencia para acceder a esas cuentas y volúmenes seguirá siendo válida siempre que el TC obtenga y mantenga la certificación bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, ver [Validez de certificados, licencias, endosos vigentes](#).

Regla SC67. Solo después de obtener un Certificado de Transición, el TC puede mover los volúmenes que tenga en sus cuentas UTZ/RA actuales según la [Regla SC66](#) a su cuenta Rainforest Alliance 2020.

Regla SC68. El Certificado de Transición de un año se renovará mediante la obtención de un certificado de 3 años según las Reglas de Auditoría y Certificación de Rainforest Alliance 2020.

PRIMERA AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN



Figure 25: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a

Regla SC69. La Primera Auditoría de Certificación es una auditoría realizada bajo el alcance total del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 y conduce al primer Certificado de 3 años.

Regla SC70. Los TC en transición solo se someterán a una Primera Auditoría de Certificación después de haber obtenido un Certificado de Transición.

Regla SC71. La Primera Auditoría de Certificación se llevará a cabo siguiendo las Reglas de Certificación y Auditoría de Rainforest Alliance 2020

Excepciones:

- Solo se puede realizar después del 1 de julio de 2022.
- El auditor deberá verificar una muestra representativa de transacciones para cada tipo de volúmenes heredados con los que el TC realiza transacciones.

Regla SC72. El TC deberá actualizar su perfil en la plataforma de certificación Rainforest Alliance como máximo 6 meses antes de la Primera Auditoría de Certificación, siguiendo las



Reglas de Certificación y Auditoría Rainforest Alliance 2020.

Guía: Si la auditoría se programa para más de 6 meses después de que el TC haya confirmado por última vez su alcance de certificación, el TC deberá volver a confirmar su alcance para garantizar que los datos disponibles para la auditoría estén actualizados.

Regla SC73. El EC que el TC contrata para la Primera Auditoría de Certificación puede ser diferente al contratado para la Auditoría del Período de Transición.

Regla SC74.

2.5 REGLAS DE TRANSICIÓN DE TRAZABILIDAD

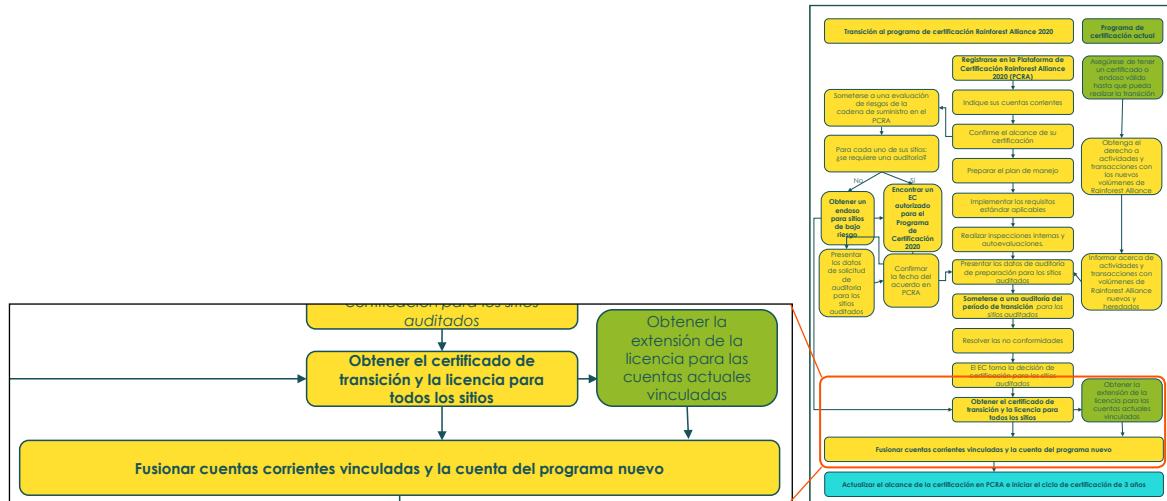


Figure 26: Esta es la parte del Proceso de Certificación (Figura 14) donde esta sección corresponde a

VALIDEZ DE CERTIFICADOS, LICENCIAS, ENDOSOS VIGENTES

Regla SC75. Los certificados, licencias y endosos emitidos bajo los Programas de Certificación UTZ o Rainforest Alliance actuales no se transformarán automáticamente en certificados bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Para conservar sus derechos en los tres Programas de Certificación, los Titulares de Certificado deberán obtener un Certificado y Licencia de Transición válidos según las reglas de la sección [Reglas de Transición de Certificación](#).

Regla SC76. Todos los certificados, licencias y endosos actuales caducan cuando se presente **primero** alguna de las siguientes fechas:

- Su fecha de vencimiento, incluidas las extensiones de tiempo.
- La fecha límite para una auditoría anual, incluidas las extensiones de tiempo.
- en la fecha de inicio del Certificado de Transición
- 31 de diciembre de 2022

Guía: Esta regla se aplica a todos los certificados actuales, incluidos los certificados UTZ de 1 y 2 años y los certificados Rainforest Alliance de 3 años.

Ejemplo 1: si un certificado actual vence el 1 de mayo de 2022 y el TC no ha obtenido un Certificado de transición hasta esa fecha, el certificado actual vencerá el 1 de mayo de 2022.

Ejemplo 2: Si la fecha de finalización de un certificado UTZ actual es el 1 de abril de 2023 y el TC no obtiene un Certificado de transición, el certificado UTZ actual vencerá el 31 de diciembre de 2022.

Ejemplo 3: Si el TC obtiene un Certificado de Transición a partir del 15 de marzo de 2022, todos sus certificados vigentes vencerán el 15 de marzo de 2022.

Para obtener más información, consulte la sección [Vacios en la certificación](#).



Regla SC77. Si un Certificado de Transición o Licencia del TC se suspende, cancela, expira o se vuelve inválido de alguna u otra manera (excepto si el certificado se sustituye por un certificado a gran escala), el TC ya no podrá reclamar, procesar o realizar transacciones con los volúmenes heredados que tenga en sus cuentas de la Plataforma de Trazabilidad de Rainforest Alliance.

Regla SC78. Para mantener el acceso a los volúmenes heredados contenidos en las cuentas corrientes vinculadas, el TC tiene hasta el final de la validez del Certificado de Transición para mover / fusionar estos volúmenes heredados en la cuenta Rainforest Alliance 2020 en la que se indicaron estas cuentas corrientes. (ver también la [Regla SC66](#) y la [Regla SC67](#))

Regla SC79. Si más de un TC indica la misma cuenta corriente, la licencia de la cuenta corriente se extenderá / otorgará en base al Certificado de Transición del primero de estos TC para obtener una.

Regla SC80. Una vez extendida o renovada, una licencia actual vence cuando ocurra cualquiera de estos casos:

- La caducidad del Certificado de Transición
- La expiración de todos los volúmenes heredados de los cultivos en el alcance de la licencia actual

Regla SC81. Si un TC no puede obtener un Certificado de Transición a tiempo, en cuanto a sus volúmenes, el TC no tendrá acceso a ellos y no los utilizará para reclamos y etiquetas.

Guía: para obtener más información, consulte la sección [Vacíos en la certificación](#).

VALIDEZ DE LOS VOLÚMENES HEREDADOS

Regla SC82. Una vez que un certificado, licencia o endoso actual vence, se suspende o se cancela, los volúmenes asociados con ese certificado, licencia o endoso ya no son elegibles para reclamos y etiquetas. Se aplican períodos de liquidación según los requisitos de trazabilidad del Estándar Rainforest Alliance 2020. (Consulte también la sección [Validez de certificados, licencias y endosos vigentes](#)).

ACTIVIDADES Y TRANSACCIONES

Regla SC83. Se permite la mezcla física de UTZ heredado, Rainforest Alliance heredado y nuevo volumen de Rainforest Alliance. Si los Titulares de Certificado desean mezclar volúmenes de diferentes esquemas para administrar las fechas de vencimiento, se establecerán informes en el sistema de trazabilidad para reflejar esto, coincidiendo con la realidad física.

Guía: si una cadena de suministro de un TC tiene 10,000t de café UTZ heredado, 5,000t de café heredado Rainforest Alliance y 2,000t de café nuevo Rainforest Alliance en sus cuentas y desean mezclar estos volúmenes físicamente para el envío, deberán configurar su cuenta para reflejar una proporción de 10: 5: 2 para cada transacción en el sistema de trazabilidad, de modo que las transacciones que involucren volúmenes mezclados físicamente reflejen la realidad física de los movimientos de productos en el sistema de trazabilidad.

Regla SC84. Los TC no convertirán los volúmenes heredados de UTZ, Rainforest Alliance y los nuevos volúmenes Rainforest Alliance entre sí. Un volumen UTZ heredado se puede rastrear hasta una finca certificada UTZ y en ningún momento se puede convertir o sustituir por un volumen Rainforest Alliance o un nuevo Rainforest Alliance heredado. Lo mismo se aplica a los volúmenes heredados de Rainforest Alliance y los nuevos Rainforest Alliance.

Regla SC85. El nuevo sello Rainforest Alliance se puede usar en paquetes con UTZ heredado, Rainforest Alliance heredado y/o nuevos volúmenes Rainforest Alliance, siempre que los informes de trazabilidad se mantengan actualizados para cada uno de estos volúmenes según las reglas de trazabilidad respectivas.



2.5.1.1 ACTIVIDADES Y TRANSACCIONES CON VOLÚMENES HEREDADOS

Regla SC86. Hasta el 31 de diciembre de 2022, los TC pueden realizar actividades y transacciones con volúmenes heredados si se cumple con:

- Cuentan con un certificado o licencia UTZ vigente y válido, o
- Cuentan con un certificado, licencia o endoso vigente de Rainforest Alliance, o
- Cuentan con un certificado de transición o endoso válido de Rainforest Alliance 2020

Regla SC87. Despues del 1 de enero de 2023, los TC pueden continuar realizando actividades y transacciones con volúmenes heredados certificados bajo los programas actuales de certificación UTZ o Rainforest Alliance solo si:

- han obtenido un Certificado de Transición y
- han movido / fusionado los volúmenes heredados en su cuenta Rainforest Alliance 2020 antes del vencimiento de la validez del Certificado de Transición según la [Regla SC77](#).

Guía: Las cuentas corrientes vinculadas a los TC que no hayan obtenido un Certificado de Transición a tiempo según la [Regla SC27](#) se descontinuarán y los TC no podrán acceder a los volúmenes que contienen.

Regla SC88. Las actividades y transacciones con volúmenes heredados deberán seguir los requisitos de trazabilidad para el respectivo programa de certificación UTZ o Rainforest Alliance actual hasta el 30 de junio de 2021. Posteriormente, se aplican los Requisitos de la Cadena de Suministro del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020, con la excepción de los requisitos de responsabilidad compartida y primas.

Guía: Véase también la Sección [Entrada en vigor de los Requisitos del Estándar Rainforest Alliance 2020](#) Tanto el TC como el EC deberán evaluar / verificar la conformidad con los requisitos vigentes del programa de certificación UTZ o Rainforest Alliance para esas transacciones y actividades relacionadas a los volúmenes heredados que tuvieron lugar entre la última auditoría según el estándar actual de UTZ o Rainforest Alliance y la fecha de auditoría del período de transición.

2.5.0.2 ACTIVIDADES Y TRANSACCIONES CON NUEVOS VOLÚMENES DE RAINFOREST ALLIANCE

Regla SC89. Los TC en transición pueden informar actividades y transacciones con nuevos volúmenes de Rainforest Alliance en la Plataforma de Trazabilidad de Rainforest Alliance incluso antes de haber obtenido un Certificado de Transición y durante la validez de su certificado / licencia / endoso actual de UTZ / Rainforest Alliance.

Regla SC90. Tanto los volúmenes heredados como los nuevos volúmenes de Rainforest Alliance en las existencias de un TC en transición pueden permanecer en su cuenta y no se cancelarán incluso si la Auditoría del Período de Transición es más de 3 meses después de la fecha de compra.

Guía: Las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020 estipulan un período de tiempo máximo de 3 meses después de la primera compra para realizar la auditoría de certificación. Esta regla no se aplica durante el período de transición para agilizar el proceso de transición de Titulares de Certificado.



VACÍOS EN LA CERTIFICACIÓN

Regla SC91. Los vacíos en la certificación debidas a circunstancias de fuerza mayor se tratarán caso por caso o mediante una política sectorial / regional / global, y Rainforest Alliance decidirá si se aplicarán las reglas de esta sección y/o cuáles.

Vacíos en la certificación actual de UTZ / Rainforest Alliance

Si un Titular de Certificado, certificado bajo los programas de certificación Rainforest Alliance o UTZ actuales no puede, o no logra renovar su certificación Rainforest Alliance o UTZ actual después del 30 de junio de 2020, pero aún desea obtener un Certificado de Transición o certificación contra el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 de alcance completo, se enmarca en la categoría de "Titulares de Certificado con Vacío en la Certificación". Aplican las siguientes reglas:

Regla SC92. El TC no puede realizar o reportar actividades y transacciones con volúmenes en su cuenta después de la expiración de su licencia o su fecha límite anual de auditoría. Se aplican períodos de liquidación según las Reglas de certificación Rainforest Alliance 2020.

VACÍOS ENTRE LA CERTIFICACIÓN ACTUAL UTZ / RAINFOREST ALLIANCE Y LA CERTIFICACIÓN RAINFOREST ALLIANCE 2020

Si un TC certificado bajo los programas actuales de certificación Rainforest Alliance o UTZ no puede, o no logra obtener un Certificado de Transición a tiempo según la [Regla SC27](#), (endoso y/o certificado emitido por el EC, según lo que aplique), se aplican las siguientes reglas:

Regla SC93. El TC no puede realizar o reportar actividades y transacciones con volúmenes estándar actuales o nuevos en su cuenta después de la fecha límite de certificación según la [Regla SC27](#), incluso si esas transacciones tuvieron lugar físicamente durante la validez de su certificado / endoso licencia.

Guía: Para los TC de la cadena de suministro, se aplican las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020 sobre los volúmenes comprados antes de la auditoría.

Regla SC94. A partir del 1 de julio de 2022, el TC deberá someterse a una auditoría de certificación a gran escala, siguiendo las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020 si desea obtener la certificación según el Programa de certificación Rainforest Alliance 2020.

Guía: Las Reglas de Transición simplificadas ya no se aplicarán a este TC y deberá cumplir con el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 de alcance completo.

Regla SC95. El TC deberá actualizar su perfil de registro en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance antes de proceder a planear una Auditoría de Certificación contra el alcance total del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Regla SC96. El TC deberá indicar cualquier cuenta que solía tener en la UTZ actual o en los programas de certificación actuales de Rainforest Alliance al actualizar su perfil de registro.



ANEXO TR 2. EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA REGLA TRANSITORIA PARA LOS TC DE CADENA DE SUMINISTRO

EJEMPLO 1. TRANSICIÓN EXITOSA:

Un Titular de Certificado, AlliChoc, es una empresa de exportación e importación con oficinas en Ghana y Bélgica. Compra volúmenes certificados directamente de los centros de producción agrícolas, procesa el Chocolate y lo vende a chocolateros de toda Europa. Cuenta con 3 certificados UTZ vigentes, 2 para cacao, válidos hasta el 1 de marzo de 2021 y uno para avellana, válido hasta el 1 de agosto de 2021. AlliChoc se somete a una última auditoría actual bajo el programa de certificación UTZ en febrero de 2021 para renovar sus dos certificados de cacao hasta el 1 de marzo de 2022. No necesita someterse a más auditorías UTZ para su certificado de avellana, ya que ya fue renovado en septiembre de 2020 ([Últimas verificaciones contra los estándares actuales de UTZ y Rainforest Alliance](#)).

AlliChoc obtiene una prórroga automática de 6 meses de sus certificados, por lo que las nuevas fechas de caducidad son febrero 2022 para avellana y septiembre 2022 para cacao. Alli Cocoa desea combinar todas sus operaciones en Bélgica bajo el mismo alcance de certificación y auditoría. El certificado de cacao para Ghana no puede colocarse en el mismo alcance de certificación, ya que se encuentra en una región de certificación diferente, de acuerdo con las Reglas de certificación de Rainforest Alliance 2020. Por este motivo, AlliChoc crea 2 cuentas de certificación en el RACP: una para Bélgica y otra para Ghana. En el proceso indica las respectivas cuentas corrientes. ([Registro para participar en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020](#))

AlliChoc debe obtener su Certificado de Transición para Bélgica antes de la primera de estas fechas de vencimiento, febrero de 2022. El certificado de Ghana puede extenderse hasta septiembre de 2022.

No es un problema que su certificado para la operación de Ghana siga siendo uno de UTZ durante la cosecha de cacao de 202 - AlliChoc puede comercializar los nuevos volúmenes Rainforest Alliance en su licencia UTZ actual ([Actividades y transacciones](#)).

AlliChoc completa el registro hasta la etapa de Confirmación del alcance en agosto de 2021, unos 6 meses antes de que expire su primer certificado UTZ. Comienza a implementar el nuevo estándar y los requisitos de trazabilidad. En el momento en que los nuevos volúmenes de cacao Rainforest Alliance comienzan a fluir a través de la cadena de suministro, está listo para cumplir con los nuevos Requisitos de Trazabilidad, tanto para los nuevos volúmenes Rainforest Alliance como para los volúmenes UTZ heredados que aún tiene de la cosecha previa en abril ([Entrada en vigor de los Requisitos estándar de Rainforest Alliance 2020](#)).

Después del registro, en septiembre de 2021 AlliChoc está listo para contratar un ente de certificación para realizar sus auditorías del período de transición. Su ente de certificación UTZ, AbsoluteCertification, no está autorizado para realizar auditorías de la cadena de suministro en el Programa de certificación Rainforest Alliance 2020 y, por lo tanto, no puede realizar la Auditoría del período de transición de AlliChoc. Por lo tanto, AlliChoc contrata otro Ente de Certificación, DigitalCertifiers, que está autorizado para su alcance. AlliChoc confirma el acuerdo en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance con fecha de firma del 7 de octubre de 2021, aún a tiempo - 5 meses antes de que expire su certificado ([Contratación de un Ente de Certificación para Auditorías del Período de Transición](#)).

La auditoría está programada para el 25 de noviembre. Entre septiembre y finales de octubre, AlliChoc desarrolla su plan de manejo, implementa los requisitos aplicables del Estándar Rainforest Alliance 2020 (según lo presentado por el RACP) y realiza una autoevaluación. AlliChoc envía todos los datos para la preparación de la auditoría en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance para DigitalCertifiers para calcular la duración exacta de la auditoría, seleccionar la muestra de instalaciones y trabajadores a



auditar, etc. Después de que DigitalCertifiers audita a AlliChoc de forma remota, a través de una auditoría de escritorio. Todos los datos se intercambian de forma electrónica, las entrevistas se realizan por teléfono o videoconferencias. AlliChoc tiene 4 no conformidades, que cierra dentro de los plazos de 12 semanas establecidos en las Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020, el 21 de febrero de 2022 ([Auditorías del período de transición](#)).

El 28 de febrero de 2022, Digital Certifiers emite una decisión de certificación y envía una solicitud de licencia a Rainforest Alliance. Una vez aprobada la solicitud el 10 de marzo, DigitalCertifiers otorga a AlliChoc un Certificado de Transición, a partir del 25 de noviembre, la primera fecha de la auditoría. El certificado es válido por un año. ([Certificado de transición](#)) Rainforest Alliance otorga a AlliChoc una licencia para usar la Plataforma de trazabilidad de Rainforest Alliance. Rainforest Alliance asigna nuevos volúmenes certificados de Rainforest Alliance a AlliChoc en su cuenta de la plataforma de trazabilidad Rainforest Alliance.

Después de obtener un certificado y una licencia, AlliChoc también obtiene un año más de acceso a su cuenta actual de Rainforest Alliance y dentro de ella a los volúmenes heredados de cacao y avellanas UTZ que tiene en su cuenta UTZ actual para las operaciones de Bélgica, hasta el 25 de noviembre de 2022. Dado que AlliChoc indicó estas cuentas durante el registro y DigitalCertifiers validaron las transacciones, los volúmenes y los procedimientos de trazabilidad durante la Auditoría del Período de Transición, AlliChoc ahora puede transferir todos estos volúmenes a su nueva cuenta en la nueva Plataforma de Trazabilidad Rainforest Alliance 2020. [Actividades y transacciones con volúmenes heredados](#).

AlliChoc ahora también puede prepararse para la Auditoría del Período de Transición en Ghana, y luego para su certificado de 3 años a gran escala.

EJEMPLO 2. TRANSICIÓN FALLIDA:

Un TC tiene un certificado actual de Rainforest Alliance válido hasta el 1 de agosto de 2022, con una auditoría anual que debe realizarse el 1 de agosto de 2021. El TC obtiene una prórroga automática de 6 meses para obtener un Certificado de Transición hasta el 1 de febrero de 2022.

Este TC **no indica** su cuenta corriente mientras se registra en su Plataforma de Certificación Rainforest Alliance 2020. El certificado actual no se transforma automáticamente en un certificado de transición. ([Regla SC74](#)) El certificado actual está suspendido, a partir del 1 de febrero de 2022. ([Regla SC91](#)). Si el TC decide buscar la certificación contra el Estándar Rainforest Alliance 2020 sin indicar las cuentas corrientes, el EC o Rainforest Alliance pueden decidir suspender ese certificado y licencia actual antes y no permitir la certificación del TC contra el Estándar Rainforest Alliance 2020 ([Regla SC41](#)).

EJEMPLO 3: SIN TRANSICIÓN:

Un TC tiene un certificado UTZ vigente de 2 años válido hasta el 1 de septiembre de 2022. Este TC no se registra en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance y, por lo tanto, no puede obtener un Certificado de Transición. El TC no puede comerciar ni reclamar sus volúmenes de UTZ al 1 de septiembre de 2022 y el certificado actual se cancela y la cuenta se cierra. Si el TC decide volver a unirse a Rainforest Alliance, puede hacerlo bajo el alcance total del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, pero aún debe indicar su antiguo certificado UTZ durante el registro.



ANEXO TR 3. REGLAS DE TRANSICIÓN PARA ENTES DE CERTIFICACIÓN

Además de las Reglas de transición y la guía anterior y las [Reglas de certificación y auditoría de Rainforest Alliance 2020](#) y las [Reglas de Rainforest Alliance 2020 para los EC](#), las siguientes reglas de transición se aplican a los EC autorizados para el Programa de Certificación Rainforest Alliance y UTZ:

CB Regla 1. Las siguientes definiciones se aplican a este anexo (no se excluyen mutuamente):

- a. Los Entes de Certificación en Transición (EC) son aquellos EC que están autorizados bajo los Programas de Certificación UTZ y/o Rainforest Alliance actuales y están (solicitando ser) autorizados para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.
- b. Los EC actuales son aquellos EC que están autorizados bajo los programas actuales de certificación de UTZ y/o Rainforest Alliance.
- c. Los EC de Rainforest Alliance 2020 son aquellos que están autorizados bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

AUTORIZACIÓN Y CONVENIO CON RAINFOREST ALLIANCE

CB Regla 2. Para poder realizar auditorías y emitir Certificados de Transición, un EC deberá obtener autorización bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.

Guía: Se aplica un nuevo proceso de autorización para Entes de Certificación para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020. Esto significa que no todos los EC actuales estarán autorizados a convertirse en EC de Rainforest Alliance 2020 con el mismo alcance que en los Programas de Certificación UTZ o Rainforest Alliance actuales. Consulte las [Reglas de Rainforest Alliance 2020 para los EC](#) para obtener más información.

CB Regla 3. La falta de autorización bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 no significa el retiro de la autorización para los Programas de Certificación UTZ o Rainforest Alliance actuales.

Guía: Si un ente de certificación no desea o no obtiene la autorización bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, aún está obligado por el acuerdo marco que tiene con Rainforest Alliance para los Programas de Certificación UTZ o Rainforest Alliance actuales.

CB Regla 4. Todos los aspectos de la autorización actual de Rainforest Alliance y/o UTZ de un EC actual (por ejemplo, alcance geográfico, aprobación del personal, insignias, cultivos, etc.) siguen siendo válidos para los Programas de Certificación UTZ / Rainforest Alliance actuales hasta que:

- El final de la validez del último certificado del que es responsable el EC, o
- Se completa la transferencia del último certificado del que es responsable el EC, ya sea a Rainforest Alliance o para otro EC, o
- La expiración o terminación del Acuerdo de Autorización Actual de Rainforest Alliance y/o el Acuerdo Marco Actual de UTZ

El alcance del EC puede ser modificado por Rainforest Alliance o por el EC según las reglas actuales del programa de certificación UTZ / Rainforest Alliance y los acuerdos marco de autorización.

CB Regla 5. Durante el Período de Transición, cada EC actual continuará brindando servicios de auditoría y certificación bajo los Programas de Certificación de UTZ / Rainforest Alliance Actuales a cada EC que posea un certificado emitido por ese EC y/o cubierto por un contrato válido hasta que:



- la caducidad o cancelación del certificado, o
- el TC obtiene un Certificado de Transición o una certificación a gran escala bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 (lo que ocurra primero), o
- la expiración o terminación del Acuerdo de Autorización Actual de Rainforest Alliance y/o el Acuerdo Marco Actual de UTZ.

Guía: Esto es especialmente válido para extensiones de certificados, auditorías sorpresa y todas las demás obligaciones contractuales que involucran los programas de certificación actuales de Rainforest Alliance y UTZ. Por ejemplo, si se emitió un certificado UTZ el 1 de marzo de 2021, la EC emisora es responsable del certificado incluso después del 1 de julio de 2021, según esta regla, y se le puede pedir que solicite una extensión, por ejemplo, en febrero de 2022.

CB Regla 6. Todos los EC en transición deberán preparar un plan para la implementación de su sistema de gestión de calidad del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 (teniendo en cuenta las Reglas de Transición) antes de la Evaluación de la Aplicación y, a más tardar, el 30 de septiembre de 2020.

Guía: La evaluación de la aplicación se basará en el plan y en las partes del sistema de gestión de la calidad que ya se hayan implementado.

CB Regla 7. Todos los EC en Transición y Rainforest Alliance 2020 deberán implementar su sistema de gestión de calidad del Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020 (teniendo en cuenta las Reglas de Transición) como se define en el Acuerdo de Solicitud y Acuerdo de Autorización.

Guía: Dadas las grandes diferencias entre los programas de certificación actuales y Rainforest Alliance 2020, será necesario que la mayoría de los EC en transición mantengan dos o tres sistemas de gestión de calidad paralelos para los diferentes programas de certificación durante el período de transición.

CB Regla 8. Todos los EC actuales y en transición deberán adaptar su sistema de gestión de calidad para los programas de certificación actuales para adaptarse a las Reglas de transición a más tardar el 30 de octubre de 2020.

Guía: La mayoría de los EC en transición tendrán certificados emitidos según los estándares actuales. Tenga en cuenta que las reglas de certificación actuales seguirán siendo aplicables a estos certificados (por ejemplo, en extensiones, etc.) hasta que el TC haga la transición al Estándar Rainforest Alliance 2020 o hasta el 31 de diciembre de 2022. Esperamos que la mayoría de los TC en transición hagan la transición (sean auditados y certificados) antes de diciembre de 2022. Por tanto, es necesario que los EC conserven sus sistemas de gestión de la calidad para los estándares vigentes, adaptados a las Reglas de Transición. Un ejemplo de una adaptación es que la certificación / vigilancia Las auditorías de los Estándares UTZ / Rainforest Alliance vigentes no se planearán ni realizarán después del 30 de junio de 2021.

CERTIFICADOS ACTUALES DE UTZ / RAINFOREST ALLIANCE

CB Regla 9. Rainforest Alliance proporcionará una lista a cada EC actual de los certificados vigentes válidos emitidos por ese EC que se ha vinculado a una cuenta Rainforest Alliance 2020 para el 1 de octubre de 2021 y nuevamente para el 31 de enero de 2022.

CB Regla 10. Rainforest Alliance informará a cada EC actual cuando se haya emitido un Certificado de Transición vinculado a un certificado vigente emitido por ese EC.

CB Regla 11. El EC actual extenderá 6 meses todos los certificados de Cadena de Custodia de UTZ emitidos por ese EC si se encuentran bajo la [Regla SC22](#).

Guía: Rainforest Alliance se comunicará con los EC cuando se hayan extendido las licencias y cuándo se lleven a cabo las extensiones del certificado.



CB Regla 12. El EC actual extenderá el plazo de auditoría / validez del certificado de todos los certificados de Cadena de Custodia de Rainforest Alliance emitidos por ese EC en 6 meses si se encuentran bajo la [Regla SC17](#)

Guía: Rainforest Alliance se comunicará con los EC cuando se hayan extendido las licencias, se hayan modificado los certificados en Salesforce y cuándo se lleven a cabo las extensiones de certificado.

CB Regla 13. El EC deberá cancelar todos los certificados vigentes emitidos por él y vinculados a una Cuenta Rainforest Alliance 2020, a partir de la fecha de inicio del Certificado de Transición de esa cuenta.

Guía: Si un certificado UTZ actual vence el 1 de mayo de 2023 y está vinculado a una cuenta de Rainforest Alliance 2020 que obtiene un Certificado de transición con fecha de inicio el 1 de abril de 2022, el EC cancelará el certificado UTZ actual tan pronto como sea posible, con fecha de vigencia el 1 de abril de 2022.

CB Regla 14. El 1 de enero de 2023, el EC cancelará todos los certificados vigentes emitidos por el EC que se encuentren bajo la [Regla F86](#) y la [Regla SC75](#) y aún no hayan sido cancelados.

CB Regla 15. A más tardar el 1 de octubre de 2022, cada EC actual deberá informar a sus Titulares de Certificado de Finca de cualquier certificado actual que no haya sido vinculado durante el registro y cuyos certificados, por lo tanto, pueden cancelarse en la fecha límite de auditoría.

CB Regla 16. A más tardar el 1 de abril de 2022, cada EC actual deberá informar a los Titulares de Certificado de Cadena de Custodia de cualquier cuenta corriente con Cadena de Custodia en el alcance que no haya sido vinculada durante el registro y cuyos certificados puedan, por lo tanto, cancelarse en el plazo de auditoría a partir del 1 de enero de 2023.

CB Regla 17. En caso de cancelación de certificados basados en la [Regla F86](#) o en [la Regla SC75](#), el EC deberá informar al TC al menos 3 meses antes de la cancelación inminente de los certificados vigentes. El día de la cancelación, el EC enviará al TC una carta formal en la que se comunica la cancelación.

CB Regla 18. Para cada auditoría realizada después del 1 de enero de 2020, el EC deberá asegurarse de haber proporcionado los siguientes documentos al TC antes del 1 de abril de 2021, o como máximo 1 mes después de que se haya emitido el certificado / licencia / declaración de volumen, lo que ocurra en último lugar:

- Para cada certificado UTZ:
 - o Informe resumido de auditoría
 - o Lista de verificación de la auditoría
 - o Certificado
 - o El registro final de miembros del grupo en el que se basa el certificado (si corresponde)
- Para cada uno de los últimos certificados de Rainforest Alliance:
 - o Informe de auditoría completo
 - o Certificado con los siguientes anexos:
 - Volúmenes certificados (si corresponde)
 - Registro de miembros del grupo (si corresponde)

Guía: El propósito de esta regla es asegurar que el TC pueda prepararse para su Auditoría del Período de Transición cargando estos documentos en el PCRA durante la preparación de la auditoría, y que el EC para poder realizar la Auditoría del Período de Transición tenga la información necesaria para prepararse a fondo para la auditoría.



CONTRATOS¹² CON LOS TC PARA LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

CB Regla 19. Los contratos firmados con los TC para la certificación actual de Rainforest Alliance y/o UTZ se adaptarán, si corresponde, a las Reglas de transición a más tardar el 30 de octubre de 2020. Los EC no cobrarán por:

- a. Servicios, por ejemplo, auditorías, no entregadas debido a cambios en el Programa de Certificación de Rainforest Alliance y las Reglas de Certificación y Auditoría o
- b. Servicios, por ejemplo, auditorías, ya contratadas pero que ya no son relevantes debido a cambios en el Programa de Certificación de Rainforest Alliance y las Reglas de Certificación y Auditoría (a menos que el TC solicite estos servicios explícitamente)

CB Regla 20. Los EC deberán firmar un nuevo contrato para una Auditoría / Certificado de Período de Transición con un TC solo si:

- a. El TC y el EC han confirmado el acuerdo de certificación en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance, y
- b. El EC ha sido autorizado para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020
- c. El alcance de la autorización del EC cubre el alcance de la certificación del TC (por ejemplo, país, cultivo, etc.)
- d. El EC tiene personal aprobado para realizar la Auditoría del Período de Transición y tomar una decisión de certificación.

CB Regla 21. Todo contrato firmado para el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, incluido el Período de Transición, deberá ser confirmado en la plataforma de certificación Rainforest Alliance.

CB Regla 22. Una vez que se haya confirmado el acuerdo de certificación, el EC obtendrá acceso en la plataforma de certificación Rainforest Alliance 2020 a cualquier información más detallada que el TC haya proporcionado, requerida para el proceso de preparación de la auditoría.

CB Regla 23. El Certificado de Transición no se emitirá hasta que el proceso de revisión de la licencia por parte de Rainforest Alliance esté completo y Rainforest Alliance haya otorgado una Licencia de Transición en la Plataforma de Certificación / Trazabilidad de Rainforest Alliance.

CB Regla 24. El número de auditorías sorpresa / no anunciadas / con poca antelación que realizarán los EC en el marco de los Programas de Certificación actuales de UTZ / Rainforest Alliance se modifica durante el Período de Transición de la siguiente manera:

- a. Los EC autorizados para realizar las auditorías UTZ actuales deberán realizar el 50% o más de la cantidad de auditorías sorpresa requeridas en 2020 en función de la cantidad de certificados que hayan emitido en 2019.
- b. Los EC autorizados para realizar auditorías UTZ actuales deberán realizar el 30% o más de la cantidad de auditorías sorpresa requeridas en 2021 en función de la cantidad de certificados que hayan emitido en 2020.
- c. Los EC autorizados para realizar las auditorías actuales de Rainforest Alliance deberán realizar el 50% del número de auditorías requeridas sin previo aviso / con poca antelación en 2020 de acuerdo con las Reglas de Certificación versión 2.0.
- d. Los EC autorizados para realizar las auditorías actuales de Rainforest Alliance deberán realizar el 30% del número de auditorías requeridas sin previo aviso / con poca antelación en 2021 de acuerdo con las Reglas de Certificación versión 2.0.

¹² Los contratos aquí mencionados significan el acuerdo contractual para los servicios de certificación entre un OC y un TC, también llamados "acuerdos de certificación" en el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020.



Guía: El redondeo y el número absoluto mínimo de reglas de auditoría se siguen aplicando según los programas de certificación actuales.

CB Regla 25. Además de la [Regla 24 EC](#), para el Estándar Rainforest Alliance 2020, los EC autorizados deberán realizar el número de auditorías sorpresa según lo requerido en las nuevas Reglas de Certificación de Rainforest Alliance a partir del 1 de enero de 2022.

REQUISITOS ESTÁNDAR APLICABLES:

CB Regla 26. Al certificar, extender licencias e informar bajo los estándares actuales, se aplican los programas de certificación actuales, modificados por las Reglas de Transición cuando sea relevante.

CB Regla 27. Al certificar, extender licencias e informar bajo el Programa de Certificación Rainforest Alliance 2020, los requisitos del Estándar Rainforest Alliance 2020, Reglas de Certificación y Auditoría, Reglas para EC y todos los demás documentos y herramientas del programa de certificación, se aplican modificados por las Reglas de Transición cuando sea relevante.

CB Regla 28. Para los TC en transición, el EC deberá considerar para el plan de Auditoría del Período de Transición los datos obtenidos de la certificación actual del TC y proporcionados al TC en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance.

Guía: Por ejemplo, el EC debe considerar las no conformidades pasadas y su resolución, diferencias significativas en estimaciones de rendimiento, volúmenes, transacciones y actividades realizadas con los volúmenes actuales desde la última auditoría, transacciones y actividades realizadas con los nuevos volúmenes estándar antes de la auditoría.